BIBLIOTECA U.C.M.
5307232616

BREVES APUNTES SOBRE LAS PASIONES HUMANAS

Ricardo Mella

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS-UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
BIBLIOTECA DE FILOSOFIA

TUSQUETS EDITOR
Barcelona, 1976

Diseño de la cubierta: Clotet - Tusquets

© De esta edición en lengua española, Tusquets Editor, Barcelona, 1976

Tusquets Editor, Lauria 134, 4.° 2.ª Barcelona-9

ISBN 84-7223-712-5

Depósito Legal: B. 25267 - 1976

Gráficas Diamante, Zamora, 83, Barcelona-5

Indice

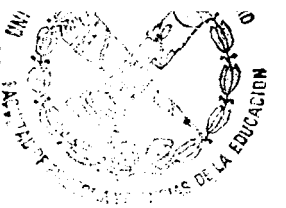

P. 9 *Nota de los editores*

11 Breves apuntes sobre las pasiones humanas

43 El socialismo anarquista

59 La coacción moral. (Fundamentos de una nueva Etica social.)

121 La ley del número

171 *Ricardo Mella Cea: Cronología biobibliográfica*

Nota de los editores

Al iniciar esta colección, los editores debieron advertir —por si no resultaba evidente para el lector— que la publicación de un texto no constituye en absoluto una toma de posición en favor de su contenido. El editor, en su quehacer, selecciona un material determinado por motivaciones de índole diversa, pero con el único y exclusivo objeto de aportar una información documental para que el lector pueda emitir razonadamente un juicio.

Quisiéramos llamar la atención sobre el nombre que lleva esta serie: *Los libertarios*. Libertario es todo aquel que defiende la libertad absoluta, nos dice el diccionario. Y es en este sentido global, y no en el terreno estrictamente —y limitadamente, agregaríamos— político que lo utilizaremos.

Hoy ofrecemos al lector cuatro textos distintos de un gran intelectual libertario. Ante la extensa y diversa obra de Ricardo Mella, hoy injustamente ignorada, estos cuatro breves textos sólo pueden ser una primera aproximación, una toma de contacto, que no dudamos constituirá para muchos un descubrimiento y para otros un reencuentro. Sinteticemos con las palabras de José Prat —su compañero inseparable— el objetivo de Mella: «Quiere el hombre libre y dueño de sus destinos en todo tiempo y lugar. Ni más ni menos. No amojona el porvenir. No dice a los hombres actuales: por la libertad al comunismo, o al colectivismo, sino: por la libertad los hombres de mañana irán a aquella modalidad del socialismo que mutuamente acuerden. Libertad siempre para esta cooperación y acuerdo. Anarquismo

y socialismo. ¿Cómo? Por la cultura, por la perfección individual que vaya desterrando errores y egoísmos. ¿Cuándo? Cuando los hombres sepan y quieran. El vehículo, la libertad más ampliamente razonada y sentida». Muchas veces repitió Mella: «No ofrecemos esquemas del porvenir porque no propagamos ideas predeterminadas. Nuestros ideales son la resultante experimental de cada momento, en vista de los hechos pasados y presentes que afirman la eliminación del mal conocido para el porvenir».

He aquí cuáles son los principios fundamentales del socialismo anarquista en la concepción de Ricardo Mella: 1.° todos los hombres tienen necesidad de desarrollo físico y mental en grado y forma indeterminada; 2.° todos los hombres tienen el derecho de satisfacer libremente esta necesidad de desarrollo; 3.° todos los hombres pueden satisfacerla por medio de la cooperación o comunidad voluntaria.

«No conocemos en nuestra literatura libertaria —dirá D. Abad de Santillán— ningún antídoto más vigoroso contra el dogmatismo, contra el fanatismo y la ceguera de los adoradores del pasado o de los adoradores del porvenir soñado, que se prosternan de igual modo ante sus ídolos y ante sus idolatrías. Suele resultar vano clamar por la independencia de espíritu, contra el peso aplastante de las frases hechas de los manuales, de las fórmulas consagradas.» Sin embargo, como afirma Mella, «más allá del ideal, hay siempre verdad, hay siempre justicia, hay siempre razón. Nadie osaría demostrar que el desenvolvimiento de las ideas tiene barreras infranqueables. El límite es absurdo, es imposible».

«La utopía de hoy es la verdad de mañana.»

[F. PI Y MARGALL]

...«Si las ideas de las mayorías hubieran de ser invulnerables, todavía se reputarían como utopías el cristianismo, la emancipación del tercer Estado, el gobierno representativo, la democracia, la república y el federalismo. Hoy que todo esto ha sido evidenciado o solamente aceptado por la Sociedad o una parte de ella, aún queda utopía por descartar, la utopía aterradora, y más que ésta la de las aspiraciones del cuarto Estado por la libertad y la igualdad económica.»

[R. MELLA, *La Nueva Utopía*]

«Quien no se haya emancipado por él mismo quedará rezagado con el movimiento actual y será en vano que busque redentores. Morirá esclavo.»

[R. MELLA, *El anarquismo naciente*]

«La verdad debe decirse siempre a los pueblos cueste lo que cueste y venga de donde venga.»

[R. MELLA]

«...El paraíso está delante, no detrás de nosotros.»

[R. MELLA]

Breves apuntes sobre las pasiones humanas

El 10 de noviembre de 1889, organizado por el grupo «Once de Noviembre», se celebra en Barcelona, en el Palacio de Bellas Artes, el Segundo Certamen Socialista. Acuden a él con diversos trabajos R. Mella, F. Tarrida del Mármol, J. Llunas Pujals, A. Lorenzo, S. Gustavo, T. Nieva, etc.

Tarrida del Mármol presenta su célebre trabajo La teoría revolucionaria, *en el que afirma: «La teoría revolucionaria que puede considerarse más conforme con la Naturaleza, la Ciencia y la Justicia, es la que prescinde de todo dogma político, económico, social y religioso». Actitud que F. Tarrida apostrofa de «anarquista sin adjetivos»; dentro de esta actitud se adscriben grandes figuras libertarias como el historiador Max Nettlau, la norteamericana Voltairine de Cleyre y Ricardo Mella, quien, consecuente con ella, se retiró ante el anarcojacobinismo imperante en aquella época. La propuesta del tema tercero del certamen decía: «Suponiendo una Sociedad verdaderamente libre o anarquista y llevada la instrucción al grado máximo concebible, ¿puede ser causa de inarmonía social lo que llaman* pasiones humanas?» *Su trabajo constituye la respuesta a esta cuestión. Con él Mella obtuvo un premio consistente en 30 pesetas.*

Este trabajo, que finge ser una «carta dirigida a un adversario», fue publicado en un libro que recogió todas las monografías de este certamen: Segundo Certamen Socialista, *un volumen de 414 páginas, Barcelona, 1890. Al agotarse esta obra, se lanzó una segunda edición en 1903 tirada en la imprenta comunal «La Tipográfica», de Barcelona.*

En 1912 R. Mella reunió diversos trabajos suyos, entre los que incluyó éste, para formar un tomo que le había encargado el famoso editor valenciano F. Sempere: Cuestiones Sociales, *276 páginas (precio: 1 peseta). Corrigió y mejoró los textos primitivos en algunos pasajes. Aquí reproducimos este estudio tal como Mella lo corrigió para* Cuestiones Sociales.

Al Sr. de S. y V.

I

Bajo su nombre, estimable adversario, dirijo estas epístolas a cuantos acorralados por la lógica de las nuevas ideas se refugian en el baluarte de las imposibilidades prácticas para la realización de las aspiraciones revolucionarias, a causa de lo que llaman desastrosas pasiones humanas.

Muchas veces hemos discutido acerca de la posibilidad de que las pasiones humanas hubieren de perturbar una sociedad donde el poder, la autoridad, estuviesen anulados. Muchas veces también hemos llegado a la conclusión de que no podíamos entendernos por falta de acuerdo en las premisas.

Me propongo, una vez más, demostrar a usted y a sus colegas que la libertad misma es el mejor antídoto contra las perturbaciones de la pasión desordenada, demostrando al propio tiempo que esas perturbaciones serán insignificantes en un régimen social de libertad propiamente dicha.

¿Pueden ser causa de inarmonía social lo que se llama *pasiones humanas*, en una sociedad verdaderamente libre?

A esta pregunta, formulada para un público certamen, por cierta colectividad de soñadores proletarios, pudiera yo responder entrando inmediatamente en materia y demostrando, como dos y dos son cuatro, que las pasiones humanas, no pueden, en modo alguno, ser causa de inarmonía, una vez su-

puesto el *régimen* de libertad, cifra y compendio de nuestras aspiraciones; o bien probando, con datos sencillísimos de general experiencia, que admitida la causa de la perturbación y la perturbación misma, todavía resultan ventajas esenciales para el método de la libertad sobre el de la autoridad, puesto que este último interviniendo en los hechos pasionales y en todo género de extravíos, no evita, ni corrige, ni estorba la creciente extensión de la inarmonía social.

Pero este procedimiento expeditivo daría lugar, seguramente, a que no hubiéramos de entendernos en lo sucesivo, y prefiero tomar la cuestión en su origen a fin de establecer con toda claridad los términos del problema.

Examinaremos primeramente qué son las pasiones, cómo obran en las sociedades humanas, cómo se determinan según el medio circundante si son o no un hecho de naturaleza y cuáles son, en todo caso, sus circunstancias de utilidad o de nocividad.

Se habla generalmente de las pasiones sin tener apenas en cuenta lo que son en sí mismas, sin detenerse en la consideración de la influencia que sobre ellas ejerce cuanto nos rodea, medio cósmico y medio social. Hablar a tontas y a locas, sin posibilidad de fructuosa inteligencia, se llama esta figura.

El problema, en apariencia más sencillo, reviste caracteres de extrema complejidad si se le examina atentamente, porque en la vida social como en la universal nada hay que no esté ligado por estrechas relaciones de conexión.

Así, en el caso presente, la cuestión no se reduce tan sólo a los efectos sociales de las pasiones, sino que se extiende a la intervención que en ellas tienen nuestros prejuicios, nuestros errores, nuestras rutinas; a las instituciones creadas para garantizar el derecho —según se pretende por los domadores de pueblos, vulgo gobernantes—, a la influencia misma de nuestro concepto de la personalidad humana, y

hasta nuestra contextura fisiológica y mental y a nuestro modo de vivir y relacionarnos en lo privado y en lo público.

No se pida que, por ejemplo, las pasiones jueguen el mismo papel entre hombres libres que entre esclavos, entre hombres cultos que entre ignorantes; no se pida que la moral del convento y la moral del cuartel sean iguales a la de cualquier otra sociedad de fines naturales y humanos. El prejuicio, mejor, el fanatismo religioso dará una moral y unas pasiones contrarias a nuestro propio organismo y a sus propias leyes, fisiológicamente considerado. La preocupación, o mejor, el barbarismo de la guerra, producirá unas pasiones contrarias a nuestro propio organismo y a sus propias leyes, fisiológicamente considerado. La preocupación, o mejor, el barbarismo de la guerra, producirá unas pasiones y una moral también contrarias a la naturaleza y a la razón.

Sería, pues, completamente falsa la conclusión a que llegásemos si juzgáramos de los efectos de las pasiones en una sociedad libre por los que producen en la sociedad actual, sociedad de subordinación, de militarismo, de desigualdad y de injusticias.

Para resolver este problema es necesario, señor mío, hacer un cierto uso de esta facultad preciosa del hombre que se llama *abstracción*, por medio de la cual, sentadas las premisas de la libertad y de la educación individual necesarias, podremos deducir las conclusiones obligadas a que nos llevaría la influencia pasional humana en una sociedad hipotética, sin duda, pero sin duda también realizable a muy corto plazo.

Sígame usted, por tanto, con la atención que el caso requiere y yo le prometo que llegaremos a un acuerdo feliz si no me atraviesa por medio la obstinación sectaria, que tantas y tan bellas causas estropea.

El asunto lo merece ciertamente y la cortesía que le distingue me concederá, sin esfuerzo, la aten-

ción que solicito, aun cuando pueda parecerle pedigüeño y enojoso en extremo.

Se lo agradecerá por anticipado su atento contrincante.

II

Convengamos de antemano y como primer avance de mi intento en el significado de las pasiones y su modo de obrar en las sociedades humanas.

Prescindiremos de los diversos prejuicios que acerca de esta materia han formulado las religiones y escuelas filosóficas y examinaremos al hombre pasional en sí mismo.

No creo que sea necesario ningún esfuerzo de su parte para admitir que el hombre no es ni bueno ni malo. La Naturaleza es indiferente al bien y al mal, y en la naturaleza está el hombre. Mecanismo sometido a leyes, conjunto de energías combinadas, fuerza viva capaz de actuar en todos sentidos, reúne el hombre las condiciones necesarias para producir el bien o el mal, según la dirección que al mecanismo se le imprima.

No me importa averigüar si el ser humano obedece al determinismo de la materia o es soberano de sí mismo por el libre albedrío. No ventilamos ahora problemas de psicología fisiológica. Y basta, por tanto, observar que el hombre socialmente considerado, se manifiesta bueno o malo, con arreglo a su temperamento, su educación, su cultura, etc., etc., y, que sobre todo, conforme a las diversas condiciones del medio en que se desenvuelve. En este supuesto puede afirmarse que las pasiones humanas son los movimientos más o menos acentuados que el hombre ejecuta en virtud de la atracción o repulsión de las cosas que pueden causarle placer o dolor.

Y claro está que si el hombre no es bueno ni malo por sí mismo, otro tanto ocurre con sus pasiones. Digan de ellas lo que quieran las preocupaciones religiosas o filosóficas, son simplemente buenas o malas las pasiones según la dirección en que se las impulsa, y así llevan a las grandes virtudes como a los grandes vicios, así conducen a los más nobles heroísmos como a los más repugnantes crímenes. Una buena educación unida a un organismo bien equilibrado, excluyen toda contingencia pasional extraviada. Las pasiones extraordinarias se dan en los hombres extraordinarios. Son la excepción, no la regla.

Exteriorización de la propia naturaleza del hombre, son las pasiones como la relación necesaria entre sus órganos y las cosas que se estiman o se odian, que se desean o se repugnan. «Naciendo el hombre —dice d'Holbach— con necesidades, nada le es más natural que el deseo de satisfacerlas; susceptible del placer o del dolor, nada más natural que el amar el uno y aborrecer el otro. De donde se concluye que los deseos y las pasiones son esenciales al hombre, inherentes a su naturaleza, inseparables de su existencia y necesarios a su conservación.

»Considerar las pasiones, según las ideas de los estoicos, como enfermedades del alma; rechazarlas y pretender destruirlas como un gran mal de la vida, según hacen los creyentes de todas las religiones, vale tanto como proclamar el aniquilamiento del hombre mismo. En el fondo, no otra cosa suponen las tétricas teologías y las filosofías místicas que niegan la vida en aras del más allá ignoto.

»¿Qué sería el hombre sin esos movimientos de atracción o de repulsión por los objetos queridos o aborrecidos? ¿Qué sería el hombre sin el amor, sin el deseo de bienestar, sin el anhelo del placer?

»El odio mismo, pasión implacable, es altamente beneficioso cuando mueve al hombre contra la tiranía, contra la inmoralidad, contra todo atropello

a la dignidad humana, contra la injusticia y la iniquidad.

La cólera, terrible sentimiento capaz de los mayores daños, es natural y necesaria en ciertos límites, plausible cuando nos arroja a las tragedias en que las vilezas sociales, las infamias humanas quedan sojuzgadas.

El amor propio, con frecuencia molesto, es, no obstante, acicate de dignidad que nos impide degradarnos.

Todas las pasiones, aun las peor reputadas, dentro de su medio natural de expresión, constituyen el fondo real de su vida y ellas hacen que el progreso humano no sea simple palabra, que el trabajo, el arte, la ciencia, no sean conceptos vacíos de sentido. Sin la temeridad, no habría héroes. Sin el amor, no habría artistas. Sin la curiosidad, no habría ciencia. Sin las necesidades de la vida, no habría trabajo, no habría sociedad, no habría hombre. Sin el deseo del placer, el mundo se convertiría en un inmenso cementerio. Sin el amor de la gloria, sin ambición de la gloria, si se quiere, todos seríamos unos pobres diablos.

Inútil declamar contra las pasiones; más inútil pretender aniquilarlas. Así como se dice del escritor «el estilo es el hombre», así se puede decir del ser humano que «las pasiones son el hombre». Sin ellas sería un *leño* o una *estatua,* según la expresión del filósofo. Y como el hombre no es por naturaleza ni lo uno ni lo otro, se deduce en buena lógica que sus pasiones son necesarias y útiles a su propio desenvolvimiento y al desenvolvimiento social.

Puede argüirse que las pasiones producen a veces efectos desastrosos, así para el individuo como para la sociedad. La observación no está bien hecha, porque no es la pasión en sí la causa de tales desastres. Lo es su corrupción, su falseamiento; lo es el medio en que actúan. El deseo de satisfacer nuestras necesidades, suele trocarse en afán de riquezas,

en usura, en robo. El amor propio, el amor de sí mismo, indispensable para el mantenimiento de nuestro decoro, de nuestra dignidad, conduce también a la pedantería y al orgullo. Mas no son éstos los productos naturales de la pasión. Aquí juega papel principalísimo la moral social, las instituciones públicas, el patrimonio hereditario. Hay poderosas excitaciones al mal. Hay perversiones latentes. No son ricos todos los ladrones, pero casi todos los ricos son ladrones. Pedantes hay muchos en la cumbre; hombres dignos, no pocos en la sima.

Distingamos, pues, entre la pasión propiamente dicha y sus viciosas desviaciones. Aquélla jamás puede, contravenir el orden social, la vida armónica de los pueblos; éstas son siempre causa de perturbación y de graves males, así para el individuo como para la sociedad.

Mas, aun tratándose de las desviaciones pasionales, es preciso no olvidar la influencia de que he hecho mención en mi primera epístola. Las costumbres sociales y las leyes establecidas nos han hecho entender que toda ganancia es legítima y así se ve que la *mayor* parte de los hombres tratan de vivir cómodamente por medio de lo que en buen castellano se llama robo, el despojo continuo al resto de los ciudadanos, de tal modo que puede decirse que solamente se castiga la violencia del acto, aun cuando ésta esté justificada por la miseria o por la necesidad que, como dice muy bien d'Holbach, carece de ley. Del mismo modo podéis observar que mientras todo el mundo tiene horror al asesinato, lo disculpa y tolera por las preocupaciones sociales, cuando se disfraza con el nombre de *duelo*. Se repudia el robo, y el comercio y la industria no son más que portentósas organizaciones del latrocinio reglamentado al amparo de la ley. Se condena el asesinato, y la vindicta pública ahorca y fusila y las guerras glorifican el asesinato en masa. ¿Cómo queréis, ama-

ble contrincante, que las pasiones no se desvíen y produzcan terribles y desastrosos efectos?

Pero cambiadlo todo; haced que el hombre halle sencilla y naturalmente los medios de satisfacer sus necesidades; procurad que la veracidad substituya a la mentira y a la hipocresía, y veréis cómo las pasiones obran de muy distinta manera.

El carácter —dice Hobbles— es fruto del temperamento de la experiencia, del hábito, de la buena o mala fortuna, de las reflexiones, de los discursos, del ejemplo, de las circunstancias. Cambiad estas cosas y el carácter se cambiará.

Pues así os digo yo: el vicio es fruto de nuestras costumbres sociales, de nuestras leyes, de nuestras preocupaciones y errores, de nuestras, más que inútiles, dañosas instituciones. Cambiad todo esto y el vicio desaparecerá.

Convengamos, para terminar por el momento, en que las pasiones son absolutamente indispensables para que el hombre sea algo más que una máquina; convengamos en que sus defectos sociales no son de ningún modo perniciosos para la sociedad ni para el individuo, sino, al contrario, útiles y provechosos a todos; convengamos, en fin, en que la vocinglera declamación de los que quisieran convertirnos en leños o en estatuas es ajena por completo a las ideas que predominan en nuestros tiempos y a las verdades de orden científico, y afirmemos correlativamente los males indudables de las desviaciones de la pasión que en gran parte son fruto de preocupaciones, errores, hábitos y ejemplos cuya influencia no somos bastante fuertes para evitar.

Y convenido esto, dejemos para la siguiente carta el exámen del determinismo, del extravío pasional, y de los medios adecuados para neutralizarlo o suprimirlo.

Rindiendo culto a la brevedad, queda a sus órdenes...

III

A poco que reflexionéis sobre las breves consideraciones de mi carta anterior, habréis de comprender que el extravío de las pasiones no proviene de ellas mismas. Suponed al hombre en posesión de todas sus facultades y derechos; suponedle dueño de sus actos y en posesión de los medios necesarios para vivir con decoro; suponedle suficientemente culto para que puedan en él identificarse la ciencia y la conciencia; suponedle, en fin, consagrado al trabajo como miembro activo de una sociedad bien constituida, e indudablemente sus pasiones no podrán producir para sí y para los demás nada que no sea útil, conveniente, laudable y hasta necesario, si no es por rarísima excepción un tanto discutible. Suponedle, por otra parte, privado, parcial o totalmente, de las facultades y derechos, de sus afectos y de la libertad de sus actos; suponedle privado de los elementos que necesita para vivir dignamente y de la cultura indispensable para no marchar a ciegas por los senderos de la existencia; suponedle ocioso miembro inútil de la sociedad, y no negaréis que sus pasiones producirán más males que bienes, más perturbaciones que armonías.

Pues bien: esto sentado, cabe preguntar: si el vicio no tiene su orígen en las pasiones inherentes al hombre, ¿de qué proviene?

Voy a tratar de probaros que tiene su origen en la ausencia del sentimiento de Justicia. Glosaré, a mi modo, al filósofo de Besançon [1] a trueque de que, como es ahora uso en algunos hombres de ciencia, se diga que todo esto no es más que *lógica de sentimientos.*

Las sociedades humanas están sostenidas tanto por las necesidades materiales como por los senti-

1. Proudhon.

mientos morales. La ciencia es una corroboración. La lógica pura, un resultado. La vida no es un teorema porque es algo más que un teorema. Se puede pasar sin ciencia; no así sin alimentos y sin afectos. La fisiología es antes que la lógica. Si la justicia es cosa de sentimiento, toca a la ciencia razonarla.

Dispensad esta breve disgresión y sigamos adelante.

Conoceréis la historia lo suficientemente bien para convenir conmigo en que las religiones, consideradas como idea y como sentimiento, han extraviado durante mucho tiempo a los hombres de todos los hemisferios. Las religiones todas, sin excepción, situando fuera del hombre la existencia del Bien, trasunto de la Justicia, nos acostumbraron a la creencia de que sólo de lo alto podrá sernos dado. Y para conseguir nuestra identificación con el principio de la justicia ultraterrestre, nos educaron en la práctica del bien por el temor y en la del odio hacia cuanto significaba oposición a la doctrina trascendente. Pero el temor y el odio han ido disminuyendo en el curso del tiempo hasta desaparecer casi por completo. Perdida la fe, se produjo el vacío moral, y la mayoría de los hombres quedó sin rumbo. Necesita la humanidad de los grandes ideales, y el período de transición fue naturalmente breve. Bien pronto se operó una profunda revolución. El principio del respeto mutuo, que es, en esencia, traducción de la idea de Justicia, encarnó entonces en el órgano representativo de la sociedad, el Estado, y hablando más a la llana, en el príncipe, el emperador, el rey, el primer magistrado, como se dice en términos democráticos. Pero entonces, como antes, se nos impuso el bien por el temor, temor a los nuevos poderes humanos, no mejores que los divinos. Obedientes un día a la voz de la altura, nos acomodamos fácilmente a los mandatos de los hombres representativos. También este *santo temor* a la autoridad social ha venido a menos. Es todavía la base de nuestras

instituciones, pero está ausente de todas las conciencias.

Al presente nos encontramos en pleno escepticismo. Algunos buenos ciudadanos, un tanto místicos, buscan anhelantes un ideal nuevo, y no pudiendo inventar mejores religiones o más aceptables poderes, se refugian en la moral independiente.

Pero ¿cuál es esa moral? ¿En qué se apoya? ¿Cómo se define? La moral es cosa extremadamente variable de lugar a lugar, de tiempo a tiempo, de clima a clima. Hacer el bien por el bien mismo es cosa óptima; mas, ¿qué es bien?, ¿qué es mal?, ¿qué nos garantiza esta bondad que se recomienda a sí misma?

No; la moral no basta. Asociada a la religión y asociada al Estado, ha sido impotente para guiarnos al bien. Por sí misma, no tendrá ni más fuerza ni más eficacia.

Es la justicia inmanente, valiéndose de términos caros a los filósofos, la única fuerza, el único imperativo, el solo motor que puede regular la vida social e inspirar la conducta individual.

Bajo esa palabra vaga que parece prestarse a las mismas dudas que la palabra moral, hay una cosa verdadera, indestructible. Subsiste, a través de todos los tiempos, en todos los hombres un fondo de equidad. No preguntéis en qué consiste ni cómo se define. Sencillamente observad cómo obra. Apenas hay momento supremo de la vida en que ese espíritu de equidad no se imponga a todos, sabios o ignorantes, pobres o ricos. Podrá flaquear ante las conveniencias de los intereses, esfumarse en tiempos de subversión general; pero de ordinario nos conduce a ser rectos, considerados, respetuosos; en fin, justos.

Mientras el hombre creyó que la Justica venía de lo alto, tuvo respeto para la Divinidad. Sin aquel espíritu de equidad, aun este respeto a la Divinidad hubiera sido imposible. Y por respeto a la Divini-

dad, odió a sus semejantes, hizo las guerras religiosas, se sometió a la esclavitud, fue autómata, fue cosa. Tal idea de la Justicia no podía dar otros resultados.

La anulación absoluta es imposible, y al cabo se perdió aquel respeto y se estimó entonces que la Justicia era función de la sociedad. Continuamos situando fuera de nosotros lo que está en nosotros mismos. Se repitió la larga historia de guerras de servidumbre, de anulación. El ciudadano es un rodaje del gran todo social. No hay respeto a la dignidad personal si no es por la imposición colectiva. Dios se llamó Estado.

¿Qué queda de todo esto? Subsisten todavía los templos y los cultos, las formas políticas y todas sus representaciones; pero subsisten a la manera que perduran algunas aglomeraciones de salvajes a la par del mundo civilizado. Todo ello ha muerto en la conciencia pública.

Ahora se levanta la personalidad y recaba su independencia. El ideal ha trasladado sus dominios al hombre libre, igual al hombre, que es el hombre justo. La idea de la dignidad personal, fruto del sentimiento de justicia inmanente, se produce en nosotros de un modo reflejo, y estimarse a sí mismo es idéntico a estimar a los demás. En vez del animal religioso, del ciudadano sumiso, del ser moral (metafísica se llama esta figura), afirmamos el hombre justo. La Justicia es superior a todas las teologías y a todas las filosofías. La justicia no es posible sino entre iguales, igualmente libres. Y es la libertad y es la igualdad la expresión terminante de los modernos ideales. La regla religiosa, a la sanción social, o finalmente, a la sanción moral, responde el principio revolucionario de la dignidad personal.

«La justicia —dice Proudhon— es para todo ser racional principio y forma del pensamiento, regla de conducta, objeto de saber y fin de la existencia. Es sentimiento y noción, manifestación y ley, idea y

hecho; vida, espíritu y razón universales. Así como en la Naturaleza *todo concurre, todo conspira a un fin, todo marcha de acuerdo,* según la expresión de un antiguo; así como, en una palabra, todo en el mundo tiende a la armonía y al equilibrio, así también, en la sociedad, todo se subordina a la Justicia, todo la sirve, todo se hace según sus mandatos, según su medida y su consideración; sobre ella se constituye, y a este fin el de los conocimientos en tanto que ella ni está sujeta a nada ni reconoce quién la mande, ni sirve de instrumento a poder alguno, ni aún a la misma libertad. Es de todas nuestras ideas la más inteligible, la más constante y la más fecunda; es de todos nuestros sentimientos el único que honran los hombres sin reservas y el más indestructible. Percíbela el ignorante con la misma plenitud que el sabio, y por defenderla se hace en un momento tan sutil como los doctores, tan valiente como los héroes. Por eso la edificación de la Justicia es la gran empresa del género humano, la más magistral de todas las ciencias, obra de la espontaneidad colectiva mejor que del genio de los legisladores, obra que jamás tendrá fin.»

Del mismo modo que no podéis negar que las pasiones humanas son un hecho de naturaleza, así también convendréis conmigo en que el sentimiento de la Justicia, de que habla Proudhon, nuestro primer filósofo revolucionario, vive poderoso en el hombre y se le impone aún en las cosas más nimias, y así conmigo convendréis también en que sólo por la debilitación de este sentimiento, el hombre cae, degenera y se envilece.

En todos nuestros actos, en todas nuestras determinaciones, el espíritu de Justicia se manifiesta vigoroso. Aun en los mayores extravíos, un poco de equidad pugna por abrirse paso. Sólo la preocupación religiosa y la razón del Estado han podido debilitarlo en nosotros. La montaña de una falsa educación pesa sobre la humanidad civilizada. La digni-

dad personal ha muerto en manos de la religión primero, del Estado después. Nada nos distingue, si no es el oropel de la ciudadanía, de los pueblos petrificados en la etapa teológica. Nuestros vicios, nuestros extravíos, nuestros crímenes, nuestras locuras, de ahí proceden. Dios y Estado, religión y legislación, misticismo y obediencia, revelación y explotación, de ahí la fuente de donde manan todos los estravíos pasionales.

Se nos dice que la felicidad no es de este mundo, se nos enseña a despreciar nuestras obras y a nosotros mismos, y la Naturaleza se subleva contra tamaña abominación.

Se nos pide respeto y acatamiento en las relaciones con nuestros semejantes, a nombre de una razón colectiva que se impone por la fuerza, y la Naturaleza se rebela también. La individualidad se revuelve airada.

Autoridad, propiedad, legislación, formas diversas de un mismo propósito: la subordinación del individuo, juegan el mismo papel en esta existencia social que la religión, la absurda abstracción de un poder sobrenatural y antihumano.

La revolución es la que únicamente puede rehabilitarnos por la Justicia, provocando y exaltando en nosotros el sentimiento de la dignidad, el respeto mutuo, la independencia y la solidaridad. «En el orden de la conciencia —dice Proudhon— el más elevado de todos es la Justicia propiamente dicha, regla de nuestros *derechos* y de nuestros *deberes*, y en el orden de la inteligencia, lógica, matemáticas, etc., es la *igualdad* o la *ecuación*; en la esfera de lo imaginativo tiene por nombre *ideal*; en la Naturaleza el *equilibrio*. En cada una de estas categorías de ideas o de hechos, la Justicia se impone bajo un nombre especial y como condición *sine qua non* sólo en el hombre, ser complejo cuyo espíritu abraza en su unidad los actos de libertad y las operaciones de la inteligencia, las cosas de la Naturaleza y las creacio-

nes de lo ideal, se impone sintéticamente y siempre con igual autoridad; por eso el individuo que en sus relaciones con sus semejantes falta a las leyes de la Naturaleza o del espíritu, falta a la Justicia.

Admitid, pues, esta idea, este sentimiento de justicia que no os deja reconocer la preocupación religiosa y la preocupación política, y veréis claramente que de conferirlo unas veces a la Divinidad y otras al Estado, proceden todas las perturbaciones así individuales como sociales.

Imposible me parece que vayáis a pretender una revolución religiosa, una renovación política. La derrota de estos ideales es definitiva. Y del eclecticismo actual, sólo saldremos por la exaltación de la Justicia, de la Justicia inmanente. Que el hombre sea su Dios, su ley, su legislador, su todo, ésto es lo que quiere la revolución, y no lo dudéis, la revolución triunfará, so pena de extinción de la raza humana por falta de ideal para su imaginación, de justificación para su conciencia, de salud y bienestar para su cuerpo.

Pero observo que me extiendo demasiado y no quiero faltar a mi propósito. Hasta mi próxima.

Vuestro siempre, etc...

IV

Habréis comprendido ya, por lo que llevo dicho, que en la exaltación de la dignidad personal descansa el fundamento de nuestras aspiraciones. Cuando el hombre se estime a sí mismo en cuanto vale, estimará de igual modo a los demás y rechazará todo acto de injusticia, porque lastimará en su individualidad al grupo de que forma parte. La moral habrá dado un gran avance subordinándose al principio de Justicia; el extravío de las pasiones será

tanto menor cuanto más y más se aprecien y respeten los hombres entre sí. La consideración entre iguales es cosa indiscutible.

Ahora bien: ¿en qué condiciones hemos de llegar a esta exaltación de la dignidad personal, tan rebajada por siglos de abyección religiosa e ignominia gubernamental? ¿En qué condiciones este ideal de la Justicia puede llegar a realizarse?

Contestaré sencillamente a estas preguntas: las condiciones necesarias de esta gloriosa transformación son: la libertad, el pan y la ciencia. La libertad, porque ella restituirá al hombre a su soberanía, a la integridad de sus actos, a la autonomía de su conciencia y a la razón, arrancándole a la esclavitud de la Iglesia y del Estado. El pan, porque sin la plena satisfacción de las necesidades de la alimentación, vestido, etc., no puede haber hombres dignos y libres, sino seres disminuidos, sumisos al que paga y al que manda, depauperados por el hambre, agotados por la miseria. La ciencia, porque ella edificará en la conciencia y en la razón de los hombres todo lo que no han podido edificar ni la religión ni el Estado: mutualidad, respeto, bondad, equidad, justicia.

«Puesto que el hombre llega a hacerse respetar él mismo y ser respetado por sí, es decir, por lo que vale su personalidad, será su protector, su guía y su juez.»

Por la libertad, la igualdad y la ciencia, el hombre se dignificará, se elevará a la categoría de soberano y será factor de armonía social, porque será factor de justicia y de reciprocidad. Por la libertad, por la igualdad y por la ciencia se sustraerá, en fin, a la esclavitud de la conciencia; a la servidumbre del Estado, del capitalista y del sacerdote; al temor de los dioses y de los gobernantes.

Y es evidente que, sustraído a estas diversas formas de degradación, causa permanente del extravío de las pasiones, que en posesión de un más alto concepto de sí mismo, todo el respeto que antes

mostraba el hombre por los dioses del cielo y por los dioses de la tierra, refluirá sobre el hombre mismo en el seno de la sociedad, comunidad, república, o como queráis llamarla.

Siglos y siglos de educación religiosa no han bastado para arraizar en nosotros las diversas doctrinas de la teología; no han bastado para adaptarnos a la obediencia a pesar de las variadas formas que ha ido revistiendo el principio de autoridad. El principio de la rebeldía y el de la duda han rebasado la herencia de los siglos. Si muchas cosas han persistido, muchas otras han variado. La evolución es el contrapeso de la herencia. Sin esto no habría progreso, y en lo humano no hay modo de negarlo. Ante todo y sobre todo surge poderosa la idea de nuestra soberanía oponiéndose a todos los obstáculos desde Dios hasta el último agente de la autoridad constituida. ¿Qué queréis que os diga y os proponga si tal es la naturaleza humana?

Que el hombre sea soberano: dadle pan, libertad y ciencia y no temáis.

«Las leyes son inútiles para los buenos —dice Demonax—, porque los hombres de bien no las necesitan; y también para los malos, porque éstos no son mejores con ellas.»

Porque tenedlo en cuenta: la educación y la ciencia no pueden hacer del hombre todo lo que se les exige si no son ayudadas por un estado conveniente del educando o estudiante, del mismo modo que los afanes del agricultor se malogran en todo o en parte si las condiciones del suelo no le ayudan y favorecen en su tarea.

Poco importa que por la educación y por la ciencia hagáis un ser moral, sabio, justo, virtuoso, si lo colocáis en un medio social donde aprende inmediatamente que todas estas cualidades para nada sirven, porque sólo vive y vive bien el que explota y tiraniza, el que se apropia todos los beneficios y prerrogativas, todos los placeres y todas las ventajas.

Poco importa, repito, que edifiquéis por la ciencia el hombre justo si ha de tropezar por todas partes con el espectáculo de la injusticia entronizada, de la desigualdad establecida y amparada por la ley, del privilegio y la indignidad y la bajeza triunfantes. ¿De qué me sirve mi capacidad, mi razón, mi conciencia —dirá el hombre justo— si es de ser dócil instrumento de otros y oprimir o ser oprimido, explotar o ser explotado?

La primera condición de todo orden social equitativo es la libertad. No olvidéis que sin pan la libertad es una solemne mentira. Una vez conquistada la libertad, poco resta que hacer.

La ciencia, en su expresión más general, ciencia de la naturaleza, de la vida y de las costumbres, lógica, matemáticas, filosofía, es lo que necesitaremos inmediatamente para que el nuevo ideal se afiance y se confirme.

«Al igual que se ha dicho del hombre de bien que sabía ser elocuente porque tenía conciencia, se puede decir también que el sabio es incompatible con el malvado y que la conciencia edifica en nosotros la ciencia.» (Proudhon).

Los moldes estrechos de nuestra instrucción y de nuestra educación social, más deprimentes que edificadores, se romperán al fin como se romperán los cachivaches de la sociedad y de la ley. Esto será simultáneo.

La ciencia que suponéis en el legislador pertenece a todos los hombres, en todos radica. ¿Qué podéis objetar a la soberanía personal? Puede y debe el hombre gobernarse a sí mismo, porque sólo a condición de esta soberanía es posible el hombre justo a que aspiramos.

Necesita la humanidad un ideal y el ideal lo lleva en sí misma. La Justicia los emancipará definitivamente. Ella vive en el individuo y en la especie y se manifiesta prepotente aun por encima de nuestros

vicios. ¡Cuántas veces el malvado es impotente para rebelarse contra ella y la reverencia y la acata!

Me diréis todavía que, a pesar de todo ésto, el vicio, el extravío pasional prevalecerá.

Y bien: yo no dudo —como dice un filósofo— que hay virtud y vicio, así como hay salud y enfermedad. Mas ¿acaso preconizo yo el hombre perfecto? ¿Acaso pretendo convertir a los hombres en ángeles?

Yo os hablo constantemente del hombre tal cual es, no del hombre ideal, fruto de visionarias imaginaciones. Y con el hombre de hoy ha de realizarse esta gran transformación que os anuncian conmigo y yo con ellos, millones de hombres de trabajo.

Admito el extravío de las pasiones y hasta el crimen, si queréis, como admito la patología y la demencia. Y admitiéndolo, me limito a remitiros a las enseñanzas de la antropología y de la sociología, que no han dejado de vuestro aparatoso edificio jurídico sino informes escombros.

¿Podréis darme, por ventura, vos y los vuestros alguna solución que realice lo que sólo es posible en una existencia de lo absoluto, negación terminante de la vida y del progreso?

Vuestras leyes y vuestras autoridades con su vindicta pública no han sabido hasta el presente más que sumar un crimen a otro crimen. Vuestras cárceles se llenan continuamente de delincuentes ¿y qué obtenéis? No menos que la creciente perversión del delincuente.

Si retrocedéis un poco volveréis al Dios de las venganzas. La venganza, sólo la venganza os inspira.

En un régimen de libertad, convenientemente auxiliado por la educación y por la instrucción, todo sucederá de distinto modo. Suprimidas las causas de la delincuencia, habrá que cerrar las cárceles, substituída la medicina al castigo, habrá la posibi-

lidad de curación para el delincuente. ¡Comparad los resultados presentes con las posibilidades futuras!

¿Cómo no ha de suceder así si vosotros veis en el ser humano sólo lo despreciable, lo subordinado a un ente superior, mientras nosotros lo reputamos como lo más digno, lo más noble y lo colocamos por encima de todo, soberano y juez de sí mismo? A tales causas tales efectos.

¿Qué importa que la pasión desordenada ocasione pequeñas perturbaciones?

En la Naturaleza el equilibrio es innegable, y no obstante, las perturbaciones parciales se hacen patentes a cada momento.

Es menester que no se invierta los términos tomando por esencial lo secundario, y recíprocamente.

Reconocido el hecho y examinado con la atención debida, veremos que esas perturbaciones decrecerán sensiblemente en número, como ya he dicho, y que contra ellas el único remedio es la misma libertad.

Esto quiere decir que vamos a entrar de lleno en la cuestión capital.

Queda por un momento a vuestras órdenes, etcétera.

V

Hagamos un buen resumen. Habéis visto primero que las pasiones humanas por sí no sólo pueden producir desórdenes, sino que son el agente necesario de manifestación para el individuo y para el grupo. Habéis visto luego que las tales pasiones obran en la sociedad según el medio ambiente en que se desarrollan. Y habéis quedado convencidos de que

en realidad son los extravíos pasionales los que dan origen a la perturbación, de orden general en nuestros días, extremadamente limitada en lo futuro, dada una organización de acuerdo con la naturaleza humana.

Creo haber demostrado que la inarmonía social es el resultado inevitable de los principios en que descansa nuestra organización presente.

No discutiremos más este punto. Vosotros reconocéis el mal y os declaráis impotentes para evitarlo. Vuestras instituciones no van más allá de la cárcel y del patíbulo. Y cuando no acudís a la represión largáis el mochuelo a la Divinidad. Este modo de proceder no fatigará a vuestro entendimiento. Es sumamente expeditivo.

Examinemos la hipótesis que defiendo.

Hacedme la merced de avivar vuestra potencia de abstracción y olvidaos por un momento de las instituciones sociales que hoy nos rigen. Basta que conservéis intacta la noción del hombre tal cual es en sí mismo.

Figuráos una sociedad nueva. Los llamados poderes públicos han sido abolidos y el principio de autoridad se ha esfumado. El mandato y la obediencia no existen: todo es voluntario, acatamiento, mutuo apoyo, recíproco respeto. La autoridad es materia de cambio, cada cual la acepta como le parece conveniente, del mismo modo que aceptamos hoy los preceptos de higiene, la opinión de los especialistas, etc... Todos los hombres son libres. Libremente se trabaja, libremente se cambia, libremente se contrata. La propiedad privada de la tierra, de las fábricas, de las minas, ha sido substituida por la posesión en común. Cada cual, individuo o grupo, usa libremente de cuanto necesita para producir, cambiar y consumir. El arte y la ciencia son de dominio general. Todo se ha socializado.

A la división de gobernantes y gobernados ha substituido la asociación de los hombres libres. A

la de explotadores y explotados, la gran familia de los iguales, iguales a la medida de sus diversas condiciones y de sus variables necesidades. La igualdad implica la medida de la satisfacción de todas las desigualdades naturales.

Preguntaréis asombrados: ¿cómo se entienden, cómo se arreglan en sus relaciones los hombres libres e iguales?

Seguramente no concebiréis un rebaño sin pastor y os costará gran trabajo imaginar una sociedad sin gobierno, un campo sin amo, una fábrica sin patrono. Suprimid la falsa analogía del rebaño y la sociedad, y vuestro entendimiento se despejará.

No somos borregos, señor mío. Por algo y para algo llevamos en nosotros mismos la razón, guía único, supremo soberano de nuestros actos. Podemos asociarnos como hombres, entendernos sin pastor. El rebaño, la recua, la piara no son asociaciones. ¡Qué pobres andáis de inteligencia! Y que podemos entendernos y asociarnos sin pastor, lo prueban a mayor abundamiento, multitud de asociaciones privadas que viven hoy mismo fuera de la legislación y del principio de autoridad. Y os lo prueba, en último término, vuestra propia vida social, que no es más que una serie complicada de transacciones libremente realizadas. El Estado, el gobierno, etc., son un añadido, un andamiaje, superestructura innecesaria.

En esta sociedad nueva que presupongo, los hombres se asocian, se federan para tal o cual fin, sin necesidad de subordinarse los unos a los otros. Combinarse, no subordinarse, es el objeto de toda sociedad. El contrato es la fórmula corriente entre los hombres libres. Hoy mismo la mayor parte de la vida social es puro contrato. Los emancipados así procedéis. Pues del mismo modo que vosotros constituís sociedades industriales, mercantiles, etc., así ellos se asocian, constituyen federaciones de producción industrial, de trabajo agrícola, de arte, de ins-

trucción, de seguridad, de mutuo apoyo. La sociedad es así la resultante libre y espontánea de las iniciativas espontáneas y de grupo, libremente concordadas.

¿No os parece que ésa es la sola manera de que la armonía social sea una realidad? ¿No creéis que en un medio tal, las causas de extravío y de desorden apenas existirán?

Vuestros hombres de gobierno y vosotros mismos vivís acorralados por el temor a las sedicciones. En nuestra hipótesis no son posibles. ¿Contra qué ni contra quién rebelarse? Las asociaciones se disuelven lo mismo que se forman, libremente. Donde nadie obliga a nadie, nadie tiene que rebelarse contra nadie.

Pues bien: en una sociedad bien organizada, ¿pueden las pasiones humanas ser causa de inarmonía? Ya os he dicho que las pasiones en sí mismas son la fuente natural de toda manifestación, de toda actividad, de todo progreso. Lo son en vuestro propio organismo social. ¿Cómo no lo serían en el que supongo?

Pero me diréis: ¿y las pasiones que d'Holbach llama viciosas, con todas sus consecuencias de delitos y crímenes?

No temáis que rehuya la cuestión. Voy a probaros, con este motivo, mi tesis principal.

Os he demostrado que muchas pasiones naturales se pervierten a causa del medio social en que se producen. Puedo probaros también que muchas de las que tenéis por pasiones perturbadoras no lo son sino desde vuestro punto de vista. El que se subleva es para vosotros un delincuente; lo es también el que toma lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Y yo os digo que el que se rebela no es un delincuente. Toda nuestra historia es una serie de rebeliones, y las que vosotros condenáis son únicamente las que van contra vuestro poder. No tenéis otra lógica que la de vuestro privado interés. Sois

falsarios. Como por naturaleza el hombre es libre, toda privación de libertad es iniquidad y no es delincuente el que se subleva, sino el que detenta la libertad. También hay parcialidad cuando condenáis el robo. Satisfacer una necesidad no puede ser delictivo. Es delito privar a cualquiera de los medios indispensables a su subsistencia. Pero vuestras leyes, vuestras instituciones lo entienden al revés. Yo no amparo al robo, sino que junto en una misma condenación a todos los ladrones. Hay en vuestras palabras *contra la voluntad de su dueño,* lo que se llama una petición de principios. ¿Quién ha instituido esos dueños? Habéis legalizado el robo y repudiáis a los que aplican violentamente vuestros astutos procedimientos. A poco que se les permita la impugnidad, los ladrones entran en la ley y son reverenciados. El éxito les hará gritar bien pronto contra la canalla que se apodera de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Todo esto es viable en vuestras instituciones sociales y todo ello está fuera de la Justicia.

Socializad la riqueza y el problema será muy distinto. Quien quiera que se apodere de una parte de esta riqueza será en realidad un detentador, un ladrón. Pero, ¿por qué ha de acaparar nadie aquello de que puede hacer libre uso?

Tal es la fuerza de nuestra hipótesis que realiza una ficción vuestra. Habéis querido hacer propietarios a todos los hombres, teóricamente se entiende, e inventásteis una trampa, dispensad la palabra. Con la posesión en común y el uso libre de la riqueza social, nosotros convertiremos en realidad vuestra ficción: todos los hombres son propietarios.

Empezad la eliminación. Delitos de sedición, ataques a la autoridad, desconocimiento de los poderes constituidos, son sucesos imposibles en una sociedad libre. Por aquí se os escapa de las garras una porción de criminales. El hurto, el robo en todas sus formas, es igualmente imposible donde cada uno dispone de los medios necesarios, para subvenir a las exigen-

cias de la vida. Con esta nueva tanda, vuestros presidios se despueblan. Podéis poner en las puertas el consabido «se alquila».

¿Qué queda, en efecto? El homicidio y el asesinato son casi siempre derivaciones de la rebelión o del robo. Los delitos llamados de sangre raras veces se dan sin concomitancias con determinados móviles.

Matar por matar, matar por la ceguedad de todas nuestras potencias humanas, es una monstruosidad muy poco frecuente, por fortuna. Registrad vuestras estadísticas criminales, y a pesar de sus prejuicios, os conveceréis de lo que digo.

Todavía restan los delitos ocasionados por amor, los celos, etc... No significan tanto, hoy mismo, como parece. Los sostiene y fomenta la maldita idea de la propiedad. Consideramos a la mujer como consideramos a la vaca o a la máquina, cosa apropiable. Queremos en todo la exclusiva. La educación actual confirma todo esto y nos induce al delito. Las leyes son ineficaces para corregir lo que la educación edifica. Cambiemos de arriba a abajo todo el organismo social. Es preciso.

Sea como fuere, la ley nada remedia, el castigo nada evita. Por esos volvemos la vista de nuevo a la libertad y a la ciencia. A la libertad para educar al hombre en los hábitos de su soberanía y de su respeto propio, fuente y origen del respeto recíproco entre todos los seres humanos. A la ciencia para que remedie, corrija, enmiende o modifique las torceduras de la Naturaleza. Ella hará cada vez más; el castigo y la ley hacen cada vez menos.

¿Qué significarán algunas pasajeras perturbaciones de la pasión extraviada o del organismo enfermo?

El delito y el crimen quedan tan reducidos, que estoy por aseguraros que se anulan por completo. No rechazaré, sin embargo, su posibilidad, del mismo modo que no rechazo la existencia de las enfermedades. Todo es uno y lo mismo. Nada hay que no

sea producto de estos dos factores: el individuo y el medio en que se desenvuelve. En cada momento de la vida se está elaborando en cada organismo lo que será en cada instante subsiguiente, sano o enfermo, cuerdo o loco, honrado o delincuente. Pero de todos modos, esto no importa gran cosa a mi tesis.

Por de pronto la delincuencia y la criminalidad son mucho menores en mi supuesto, aún con las condiciones del hombre actual. ¿Cuánto no disminuirían por medio de la instrucción integral y por una educación desposeída de errores y preocupaciones? Reconoced conmigo la certeza inmediata de esta disminución. Es de una evidencia concluyente.

Ya sabéis que la violencia provoca la rebeldía. Si aun en mi hipótesis quisiérais acudir a la autoridad contra el extraviado, sólo conseguiríais exacerbar el delito y el crimen. La libertad, sólo la libertad, ayudada por la ciencia, es el remedio.

Y como, en resumen, tan pequeñas perturbaciones no pueden constituir más que una rara excepción, concluyo, en buena lógica, que la inarmonía social no puede derivarse de las pasiones humanas en una sociedad equitativamente organizada.

En vuestro sistema ocurre todo lo contrario. El robo, la sedición, la matanza, tienen carácter permanente y general. Vivimos en plena perturbación. A eso llamáis orden: os confieso que no lo entiendo.

Si recorréis nuevamente cuanto dejo expuesto, veréis surgir a cada paso la verdad antes dicha, no por mi elocuencia, sino por su lógica. Por ella se verifica, del mismo modo que se hace en una ecuación, al sustituir en lugar de la incógnita su valor, que la causa de la inarmonía social es la existencia de los poderes y de las instituciones representadas por la Iglesia y por el Estado que implican la ausencia total del sentimiento de Justicia de que antes les he hablado.

En este principio de Justicia, imposible con vuestras instituciones, tiene plena realidad en nuestro ideal revolucionario.

Si aún vaciláis, guardaos de los furores de la revolución.

Vuestro, etcétera...

VI

Terminaré con un breve epílogo.

Cuando nada se oponga a la libre manifestación de las pasiones; cuando nada estorbe su desenvolvimiento natural; cuando la instrucción convierta al hombre en dueño de sí mismo; cuando la miseria no nos empuje a la desesperación y el privilegio no nos lance a la ruina; cuando, en fin, vivamos en una sociedad libre e igualitaria, la guerra social, la lucha de los intereses, habrán dejado de existir.

El crimen horrible que hoy nos espanta hasta el punto de hacernos dudar del hombre, no vendrá a oprimirnos el pecho sumiéndonos en el dolor.

Este orden social, absurdo y feroz, se habrá llevado, al desaparecer, sus efectos más inmediatos: la guerra, la miseria, el robo, el homicidio, el asesinato. Un inmenso abismo separará la historia de nuestros días de la de aquellos tiempos en que la libertad, la paz y la justicia serán una realidad.

El cuadro que hoy se ofrece a nuestra vista es aterrador. Los hombres se matan por los más insignificantes motivos. El hombre burdo e ignorante usa la navaja o la pistola; el florete o la espada el hombre culto. Unos se salvan de la miseria por el robo, otros por el suicidio. Aquí se degrada el hijo de familia, allí se prostituye la mujer. A unos les impulsa el hambre, a otros la desesperación. El ignorante y el inteligente, en lucha desigual con el privilegio, pe-

El socialismo anarquista

Este trabajo fue publicado en la revista barcelonesa «Natura» (números 17 y 18, correspondientes al mes de junio de 1904) y posteriormente como primer capítulo del Ideario, *tomo I de las* Obras completas de Ricardo Mella, *Gijón, 1926.*

Dícese, por aquellos adversarios del anarquismo más abiertos a las ideas radicales, que esa doctrina es hasta ahora «un conjunto de hermosos jirones sin trabazón sistemática» y se pide de continuo el plan completo de reorganización social según las ideas del socialismo anarquista. Exígese, como a las demás ideas políticas, el diseño minucioso del porvenir, sin que falte el menor detalle, obedeciendo sin duda al hábito de dictar leyes y fórmulas al mañana y olvidados seguramente de que la sociedad no es un edificio que se construye según la voluntad y la ciencia de un arquitecto único.

Aquellos partidos que afirman la necesidad de un órgano directivo y que aspiran a conquistarlo para realizar su plan particular de reorganización pública, vienen obligados a formular ante las gentes sus propósitos para el porvenir, porque solicitan de la sociedad delegaciones de poder que teóricamente no se confieren sin previo conocimiento del uso que trate de hacer del poder. En principio, la sociedad deposita su confianza en aquellos que mejor aciertan a traducir sus deseos. Prescindamos de la realidad, bien contraria a la teoría. Pero, ¿cómo exigir de quien no solicita ni quiere el poder, de quien niega la necesidad de órgano alguno de dirección social y proclama la capacidad del pueblo para proceder por su cuenta sin ningún género de tutela; cómo exigirle que prescriba a los hombres del día siguiente la forma concreta en que han de traducir su capacidad para convivir libremente?

Tal pretensión arguye desconocimiento de la doc-

trina. La idea anarquista es negación terminante de toda sistematización dogmática. Presupone la libertad sin reglas, la espontaneidad sin trabas. No es simple negación política, sino filosofía completa que explica los hechos y sus causas, que estudia los fenómenos y las ideas sin salirse de la relatividad de las cosas, que resume, en fin, la experiencia y la ciencia —en realidad son una misma— en un conjunto armónico de adquisición ideal y práctica al propio tiempo. Su método de investigación positiva es la antítesis del doctrinarismo religioso, político y filosófico.

Niégase filosofía al anarquismo porque su método no se funda en prejuicios ni admite nada a priori; porque, aun del positivismo científico, no retiene sino lo que la demostración ha establecido incontestablemente y rechaza todo lo que contiene de sistematización doctrinal, no queriendo hacerse solidario de inducciones que el tiempo y la experiencia pueden destruir. Pero ¿carece en realidad de método filosófico, que es todo lo que la ciencia puede exigir?

Todos los sistemas y escuelas doctrinarias descansan o en un principio establecido a priori —metafísica— al que sujetan todas las deducciones y con el que construyen el edificio de su ciencia arbitraria, o bien derivan de la experiencia a posteriori —método filosófico propiamente dicho—, un principio general con el que se construye la armazón sistemática de determinadas doctrinas y a cuyo ritmo se sujeta la investigación, dando de bruces en el dogmatismo. En los dos casos se pone diques a la dirección del pensamiento, encarrillándolo hacia fines predeterminados en el supuesto de que estos fines contienen necesariamente la verdad que se busca. La propia ciencia, cuando no halla explicación a los fenómenos o se muestra fácil a las generalizaciones por el procedimiento arbitrario de las analogías, ensaya a priori teorías que se truecan prontamente en dogma y el dogma en error, que obra en el

tiempo como elemento negativo de acción, y paraliza o dificulta la explicación verdadera de los hechos.

Y ha sido y es tan fuerte la educación filosófico-dogmática de los hombres, que éstos propenden siempre a la unificación caprichosa de los hechos y de las ideas; y así no hay rama de los humanos conocimientos que no contenga multitud de divisiones y subdivisiones, de sistemas, de escuelas y de doctrinas contradictorias. Las ciencias naturales no se han purgado todavía de esta tendencia, totalmente, puesto que explican muchos fenómenos de muy distinto modo, no ya en épocas diferentes, sino en un mismo tiempo. No es necesario citar autores y teorías. Una mediana cultura da pleno conocimiento de las muchas divisiones doctrinales, filosóficas y científicas.

El socialismo anarquista sigue, como ya hemos dicho, su propio método, opuesto a todo dogmatismo, y no establece a priori principio alguno: no generaliza los comprobados a posteriori sino hasta donde lo permite la ciencia adquirida, y no se presta a la sistematización cerrada de los conocimientos, negándose a toda aventura filosófica porque entiende que la ciencia es un cuerpo de conocimientos en continua formación cuyo ciclo no se cerrará jamás. Por eso, en la contienda de espiritualistas y materialistas, por ejemplo, rechaza juntamente ambos dogmas. Hay en la investigación de los fenómenos un punto donde toda doctrina flaquea: es aquel punto en que los linderos de lo absoluto se presentan cortando el paso a nuestra limitada inteligencia. Cuando el materialismo, saliéndose de la ciencia, intenta franquearlos, toca a lo arbitrario, y en este momento preciso es cuando la filosofía anarquista se diferencia fuertemente de la dogmática. Quédase con el inmenso arsenal de los conocimientos científicos que forman el bagaje del materialismo y se aleja de cualquier intento de explicación metafísica que trate de cortar el nudo más bien que

deshacerlo. No se satisface con los fáciles decretos de la pseudociencia.

Del mismo modo no se suma el anarquismo a ninguna otra escuela ni deja que se le encasille en el sensualismo, en el positivismo, en el idealismo, etcétera, en cuanto significan doctrina cerrada, método de exclusión. No desconoce el importante papel que en la vida representan los sentidos ni olvida que la idea, a su vez, es esencial al desenvolvimiento del individuo y de la humanidad: reconoce que todos los fenómenos se verifican siguiendo direcciones precisas y en condiciones determinadas; que la naturaleza no pertenece al capricho ni a lo arbitrario; afirma como objeto de la vida el placer y la comodidad para el cuerpo, para la sensibilidad y para la inteligencia; posee por la ciencia la certeza de que el Universo, desde el más microscópico de los seres hasta las inmensas moles que innúmeras recorren el espacio, es una cadena estrechamente tramada de causas y efectos en perpetua y múltiple conexión; pero aborrece el exclusivismo enfático peculiar al dogmatismo de estas escuelas y no quiere con ellas resolver de plano, bajo un punto de vista particular, el problema de un más allá tanto más lejano para el hombre cuanto más se le aproxima en sus adelantos y en sus conquistas. Por esto no entran en su filosofía las fáciles generalizaciones de tales escuelas; no entra la sistematización de elementos del conocimiento cuya trabazón es puro artificio cerebral; no entra la caprichosa unificación del Universo en un solo fin y en un solo propósito, porque en este punto otra vez la metafísica trata de salvar los abismos que separan lo cognoscible de lo incognoscible, lo puramente relativo de lo absoluto. Para la filosofía anarquista no hay una verdad inmutable, una justicia inmutable, una ciencia absoluta, sino verdades que varían en el tiempo y en el espacio, concepciones relativas de la justicia y parciales realizaciones de la ciencia. Si tal verdad o justicia o ciencia absoluta

existieran, careciendo los hombres de medios para descubrirlas y verificarlas, su existencia sería nula y de ningún efecto para la humanidad. Que el hombre se forje estas concepciones absolutas, que conciba, sin determinarla ni definirla, la idealidad de lo perfecto, no autoriza la afirmación de su existencia como hecho real tras el que debamos correr inútilmente sin tregua ni descanso.

El positivismo moderno es buen ejemplo de cómo se cae fácilmente en el dogmatismo, aun cuando se trate de sistematizaciones científicas. Háse verificado que el desenvolvimiento biológico sigue ciertos particulares modos de evolución. Y apenas verificada esta conquista de la ciencia se ha intentado a porfía generalizar la evolución lanzándose algunos a construir por analogía la evolución de la sociedad, la evolución de las instituciones, la evolución de las costumbres, conforme a puntos de vista particulares y sin cuidarse de otra cosa que de acomodar los hechos a las teorías en lugar de acomodar éstas a aquéllos. A la hora presente la teoría evolucionista es el dogma filosófico y científico que se impone en los dominios del saber, de tal modo que, por una reversión muy explicable en los dominios de la metafísica, ha venido el positivismo a reconstruir, bajo nuevas formas, la antigua teología y estamos en riesgo evidente de una moderna escolástica. Las viejas cuestiones de lo relativo y lo absoluto, de Dios y el mundo, de la materia y el espíritu, del libre albedrío, etc., renaciendo con nuevos bríos han permitido que la fatuidad reaccionaria haya cantado la bancarrota de la ciencia. Por la educación recibida, el pensamiento no se satisface con ideas definitivas, con estados definitivos, trasunto de sistemas cerrados que la humanidad no suministra y son simple producto de la abstracción cerebral, fácil al dogma de los saltos mentales. Y no se satisface el pensamiento, porque no habiendo sido educado para confesar su impotencia, no obstante su ilimitación imaginativa, salva

arrogante los más formidables obstáculos a trueque de decretar ufano la consumación de todas las cosas en la concepción única, inmutable y eterna de su fantasía privilegiada.

Mas, ¿son científicamente racionales las ideas y los estados definitivos? ¿No es contradictorio con el estado de perpetuo movimiento de la energía universal ese otro pretendido estado definitivo de las ideas, ese prurito de las sistematizaciones en que arbitrariamente se encierra toda la vida y a todas las manifestaciones de la vida? El anarquismo se da buena cuenta de esa contradicción y por ello no sistematiza, no tiene dogma y carece ciertamente de metafísica, no de filosofía. Su filosofía arranca de este principio por doquier demostrado: la ciencia es un cuerpo de conocimientos en perpetua formación. Nada hay en ella definitivo, de un modo absoluto; nada que, a manera de enciclopedia, comprenda el Universo entero y sus fenómenos. Es «un conjunto de hermosos jirones» agrupados parcialmente según relaciones bien establecidas, pero sin trabazón sistemática que abarque todo el conjunto de los hechos y de las ideas. Y esta filosofía tan pertinazmente negada al anarquismo, que no es una idea definitiva, sino la iniciación definitiva del libre desenvolvimiento de las ideas y de las cosas, esta filosofía es lo único positivo que puede entresacarse de la inmensa labor científica de los hombres. De todos sus libros, de todas sus contiendas, de todos sus sistemas, de todos sus particularismos de escuela, de todas sus diferencias doctrinales, brota con singular persistencia la característica común atribuida por nosotros a todas las investigaciones: la relatividad de los conocimientos que en hermosos jirones prueban lo absurdo de cualquier sistematización definitiva.

El anarquismo, que recoge esta resultante común, y labora por ensanchar el campo de los conocimientos, se coloca en el firme terreno del método puramente científico. La experiencia ha probado

que, cuando se traspasan los linderos de esta resultante común, se cae necesariamente en la metafísica de lo absoluto, y entonces la investigación marcha sin rumbo por los libres espacios de la imaginación.

Confesamos preferentemente nuestra impotencia intelectual para traspasar aquellos límites y no decretaremos neciamente que las cosas sucederán con arreglo a nuestra fantasía, vagando por los laberintos de lo desconocido.

No ofrecemos esquemas del porvenir porque no proponemos ideas predeterminadas. Nuestros ideales son la resultante experimental de cada momento, en vista de los hechos pasados y presentes que afirman la eliminación del mal conocido para el porvenir.

¿Cierra esta filosofía el paso al desenvolvimiento de nuestras facultades y se niega a la afirmación de mejores métodos de convivencia humana?

No es necesaria al desenvolvimiento de las facultades del hombre la metafísica. Es, por el contrario, fuerte obstáculo. Cuando el cerebro se llena de las vaguedades de lo desconocido, pierde la verdadera noción de la realidad. Las quintas esencias de lo absoluto son la antesala de la demencia. Los individuos de constitución excepcional, que resisten la tendencia patológica de ciertas investigaciones, hacen muy grandes obras de gimnasia intelectual, pero nada de provecho, nada efectivo y útil para sí y para sus semejantes. De los prolijos estudios de la metafísica y de la teología, no se han podido deducir jamás resultados universales y mucho menos prácticos; las conclusiones de la ciencia actual son contrarias a la pretendida utilidad de tales estudios.

Para el desenvolvimiento de nuestras facultades, especialmente las intelectuales, requiérese estudio serio y continuo de la naturaleza, análisis minucioso de los hechos y las cosas. En lugar de correr tras las fantasías del número, tras la ilusoria penetración de la íntima naturaleza de los seres vivientes, es necesario educar el cerebro en la inquisición de

los fenómenos, en el examen de todas las manifestaciones reales de la vida comenzando por los más pequeños e insignificantes sucesos para concluir por las amplísimas series de causas y efectos que explican el general funcionamiento del Universo. Las ciencias naturales hacen grandes progresos por medio de este método. La economía, la sociología, la filosofía propiamente dicha, avanzarán resueltamente el día en que a este método se plieguen, purgándose de toda tendencia trascendente.

A este fin propende con fuerza el socialismo anarquista y por ello afirma en primer término la necesidad de que todos los hombres puedan desenvolverse ampliamente, estudiando a este objeto nuevos métodos de convivencia social.

Sus principios fundamentales son, en resumen los siguientes:

1.° todos los hombres tienen necesidad de desarrollo físico y mental en grado y forma indeterminada;

2.° todos los hombres tienen el derecho de satisfacer libremente esta necesidad de desarrollo;

3.° todos los hombres pueden satisfacerla por medio de la cooperación o comunidad voluntaria.

Razonemos brevemente.

Cada individuo nace con determinadas condiciones de desarrollo, sean o no susceptibles de determinación. Por el hecho de nacer, y de nacer con aquellas condiciones, tiene necesidad, o en términos políticos, tiene el derecho de desenvolverse libremente. Cualesquiera que sean las condiciones en que se coloque, su organismo entero propenderá a expansionarse en todas direcciones. Querrá conocer, saber, ejercitarse, gozar; querrá sentir, pensar y obrar con entera libertad. La necesidad de todas estas cosas es su propio ser. Si se limitara su crecimiento físico por medios cualesquiera, todo el mundo calificaría este hecho de verdadera monstruosidad. Si se limita su desenvolvimiento sensitivo, intelectual o moral, de-

berá en buena lógica decirse otro tanto. No ocurre así en nuestros días. Más, no obstante, el principio es evidente, pues de cualquier manera que se constriña la expansividad del organismo humano, tal monstruosidad se comete. El hombre, todos los hombres, tienen necesidad por naturaleza, de desarrollo físico y mental; tienen socialmente derecho a este desarrollo. ¿Cómo traducir a la práctica este principio? La tradición nos ha legado sus reglamentos, impuestos primero por la voluntad del príncipe, remachados después por el derecho divino de los parlamentos mediante el escamoteo de la soberanía individual.

Algunos hombres han querido y quieren todavía que cada uno se mueva al compás impuesto, piense con arreglo al metro de arbitrarias legislaciones, sienta al diapasón de la música gubernativa y obre con arreglo al patrón único de la sapiencia oficial. De hecho, lo que querían y quieren es que la multitud no sienta, ni piense, ni obre nunca por su propia cuenta y por su propia voluntad. La teoría se ha inventado para los inferiores, para los que nacen y viven y mueren en la dependencia de la astucia política y de la expoliación económica.

Nadie ha probado la necesidad ni la justicia de esta subordinación de la naturaleza a los caprichosos reglamentos de algunos hombres, ni más ni menos hombres que el resto de los humanos. Tanto valdría probar la necesidad de que los astros se movieran a nuestro antojo o de que la sangre circulase por las arterias según un plan particular nuestro. Todo en el Universo se desenvuelve conforme a condiciones particulares suyas en conexión con otras condiciones de ambiente y relación. El hombre no es más ni menos que un elemento del Universo con sus condiciones de relación y ambiente. Estas condiciones son objeto de estudio para la ciencia; sería absurdo, aun conocidas, codificarlas; demencia, codificarlas sin conocerlas.

Toda contradicción a las llamadas leyes de la

naturaleza lleva consigo el correctivo adecuado. Quien abusa de su fuerza física, quien se excede en el gasto de sus energías, halla el correctivo en el aniquilamiento de su organismo, en la anemia y en la tisis. Quien no administra bien su fuerza cerebral, paga con la impotencia el derroche de su fuerza. Superfluos son todos los reglamentos que sancionan estos principios. Dañosas todas las leyes de los hombres que a ellos no se conforman.

Dentro, pues, de las autonómicas condiciones de cada existencia individual, el hombre, todos los hombres son libres de satisfacer sus necesidades de desenvolvimiento. ¿Supone esta afirmación que el hombre puede por sí mismo subvenir a todas aquellas necesidades?

De ningún modo. No es menester que hagamos excursión alguna por los dominios de la historia y de la sociología para probar que de la impotencia del individuo aislado ha surgido la comunidad de los hombres, ha brotado lo que se llama sociedad. Aun cuando la existencia individual es posible fuera de la comunidad, no es cuestionable la ventaja de ésta por los que ensancha la esfera de acción de aquél y por los beneficios que le reporta.

Por eso cuando decimos que todos los hombres pueden satisfacer libremente la necesidad de integral desenvolvimiento, agregamos la petición de principio: «por medio de la cooperación o comunidad voluntaria».

La cooperación forzosa es el medio de convivencia social practicado casi universalmente. Bajo distintos nombres se ha considerado y se considera necesaria la esclavitud de la mayoría de los hombres para la producción de las cosas indispensables a la vida. Poco importa la proclamación de la libertad del trabajo, porque con el nombre de proletario el esclavo perdura. El que carece de propiedad en nuestras sociedades individualistas, vive obligado a someter su libertad y su fuerza productiva al que me-

jor le pague. El salario es el precio de la servidumbre. Se contrata actualmente en el mercado público al jornalero poco más o menos como se contrataba antes al esclavo. Si la demanda sobrepuja a la oferta, el obrero puede hacerse pagar regularmente el alquiler de la fuerza. Si la demanda es inferior a la oferta, el precio del alquiler baja y queda a unos cuantos la libertad de despedazarse por el apetecido mendrugo. Los más deben resignarse a perecer de hambre. Tal es el resultado efectivo de las conquistas democráticas.

No preguntaremos a los hombres de ideas radicales por qué contradicen en la práctica lo que teóricamente afirman. La inflexible lógica del individualismo imperante es más fuerte que todas las filosofías fraternitarias.

Pero es necesario evidenciar continuamente por qué los más hermosos principios resultan en la vida ordinaria impracticables.

Se ha afirmado la libertad como una cosa legislable, como una bella fórmula perdida entre la hojaresca ampulosa de la literatura política. Se ha afirmado la igualdad como una ecuación impuesta a la realidad por la sola virtud del rigorismo de sus términos. Se ha afirmado la fraternidad como la mística aparición de sentimientos novísimos cuya propiedad inmaculada consistía en limar, por arte de magia, todas las asperezas de la vida común. Y no se ha tenido la resolución de llegar hasta el fondo verdadero de estos principios, no se ha tenido el valor de traducirlos en hechos. La humanidad se contentó con las palabras y se pasa sin su bello contenido.

La propiedad y el gobierno, el antagonismo de intereses y la desigualdad de condiciones, todo subsiste a través de tremendas sacudidas revolucionarias y anula las afirmaciones de la democracia. Es menester llegar al socialismo para percatarse de que la libertad es un mito sin la cooperación voluntaria entre los hombres; que la igualdad es contrasentido

sin la destrucción de la propiedad individual; que la fraternidad es imposible sin la desaparición previa de cuanto en la lucha cotidiana pone a unos hombres en frente de los otros. Es menester llegar al anarquismo para advertir cuán radicalmente cualquier sistema de gobierno de unos hombres por otros imposibilita toda solución de igualdad y de libertad y cierra el paso al porvenir.

La libertad efectiva de sentir, pensar y obrar en la sociedad con entera independencia, no es traducible prácticamente más que por la facultad común a todos los hombres de poder cooperar según su voluntad a los fines que puedan o quieran proponerse. Esta facultad supone necesariamente la igualdad de medios, cuya expresión completa es la comunidad de todas las cosas, formulada, metodizada y organizada según las opiniones, las tendencias y las necesidades de los asociados. La fraternidad solamente puede producirse en medio de la identidad de los intereses.

Dejad al hombre la libertad de asociarse y cooperar voluntariamente a todos los fines de la vida; hacedle posible la adopción de los medios indispensables a la realización de aquellos fines, y el hombre, todos los hombres, podrán dedicarse y se dedicarán de hecho a la producción de cuanto sea necesario a su integral desarrollo.

El método de la cooperación forzosa ha hecho que la mayor parte de los humanos se vea constreñida a trabajar bestialmente para que unos cuantos puedan permitirse el lujo de rebasar los términos de todo desarrollo necesario. El método de la cooperación voluntaria hará que todos los hombres se consagren espontánea y solidariamente a la producción racional de cuanto sea indispensable a la producción racional, de cuanto sea indispensable a la existencia. La naturaleza, que puso al lado de las necesidades la fuerza productora, obrará por mil organizaciones coercitivas y empujará al trabajo, al ejer-

cicio útil de la fuerza, mejor que cualquier género de coacción organizada.

Lleguemos hasta el fin o será preciso borrar del programa de las aspiraciones humanas las palabras que tantas veces han llevado a los hombres de generosos sentimientos al sacrificio de su existencia en beneficio de sus semejantes y en holocausto de sus anhelos de justicia.

Sí, pues, en conclusión no damos esquemas del porvenir, establecemos, en cambio, los principios fundamentales de una nueva práctica, libre a todas las iniciativas y a todas las experiencias, cuya resultante será el producto del estado de desenvolvimiento de los hombres en cada momento de tiempo y en cada lugar de espacio.

La coacción moral
(Fundamentos de una nueva Ética Social)

Ricardo Mella escribió este ensayo para el periódico «El Despertar» que, desde 1891, publicaba quincenalmente en Brooklyn, Nueva York, el barcelonés Pedro Esteve. Apareció en los números 62 al 67 de dicho periódico, de julio a octubre de 1893. Posteriormente, en 1901, se publicó por vez primera como folleto en Madrid, y, al agotarse esta edición, lo incluyó corregido y mejorado como primera parte de Cuestiones Sociales *(Sempere, Valencia, 1912). Ésta es la versión que aquí reproducimos. Mella juzgaba este texto como uno de sus mejores escritos.*

I

Qué entendemos por coacción moral

Cuando afirmamos que en una sociedad libre, basada en la igualdad de condiciones, bastaría la coacción moral para mantener la armonía y la paz entre los hombres, decimos una cosa que demanda clara y precisa demostración.

Acostumbradas las gentes a la creencia de que todo ocurre en el mundo por obra y gracia de los gobiernos, convencidas de su propia insignificancia en la vida social, al punto de considerarse simples engranajes de la mecánica gubernativa, difícilmente se explicarán cómo podrá funcionar la sociedad humana sin otra coacción que la naturalmente ejercida, con caracteres de reciprocidad, por sus mismos componentes. De aquí que, a pesar de ser hoy mismo un hecho evidente el influjo de la coacción moral, necesitamos demostrar que el mundo marcha a impulsos de esa fuerza de sugestión recíproca y que ella sola basta para que las agrupaciones humanas bien fundamentadas puedan desenvolverse y subsistir.

Empezaremos consignando qué entendemos por coacción moral.

Lo que se denomina sentimientos colectivos, pretendiendo darle un órgano y una tal supremacía que

pueda traducirse en leyes fijas constantes; lo que suele llamarse espíritu público porque resume las costumbres, sentimientos o ideas aceptadas universalmente en un momento dado, no es para nosotros otra cosa que la coacción moral de que tratamos. Solamente que, así como muchos entienden que el sentimiento colectivo o espíritu público obra indirectamente sobre los hombres por mediación de un mecanismo social cualquiera o es la imposición necesaria de la voluntad del mayor número sobre las voluntades individuales, tendiendo a darle cierto sentido de permanencia e inmutabilidad contradictoria, nosotros entendemos que la expresión real de los sentimientos colectivos o del espíritu público se reduce al simple cambio, no reglamento, de influencias personales y colectivas entre todos los elementos que componen la sociedad. Entendemos asimismo que este cambio no se confine en nadie ni se ejerce por ministerio de órgano alguno directivo, sino que, al contrario, su poder de difusión y multiplicación proviene de que se ejerce indistintamente por todo el mundo, hombres o mujeres, jóvenes o ancianos, ignorantes o sabios, ociosos o trabajadores. Es indudable que en cada uno de nosotros ejercen presión las opiniones y los sentimientos de los demás, y lo es también, que a la vez, cada uno de nosotros influye en los sentimientos y opiniones generales. Estas recíprocas influencias son unas veces de sentido afirmativo, de modificativo otras; y así, lenta o rápidamente, se establecen o modifican los sentimientos individuales o los colectivos, el espíritu particular, el espíritu público. Entendemos, pues, por coacción moral la influencia, o si se quiere, la presión que en nuestro ánimo ejercen los sentimientos de nuestros semejantes, presión que, como ya hemos dicho, tiene carácter de reciprocidad y de ningún modo obedece a cálculos determinados y descansa únicamente en el voluntario acatamiento que los individuos prestan a todo aquello que juzgan

equitativamente y que saben es reconocido como tal por sus conciudadanos.

Podrá argüírsenos que lo que denominamos coacción moral es propiamente coacción social, mas como con este último término se quiere designar la hegemonía o la preeminencia de un todo orgánico sobre sus partes componentes, completamente ilusoria, según tendremos ocasión de demostrar, preferimos la primera expresión en su sentido genuino de libre cambio de recíprocas influencias.

Es cierto que la coacción social se traduce en temor a la opinión pública y que muchas veces no se ejecutan determinados actos que se juzgan buenos, por la simple razón de que la opinión pública los rechaza. Es cierto en un sentido más amplio, según lo demuestra Spencer, que en el curso de la evolución moral de los hombres se guían principalmente por temor al jefe, a la divinidad, al poder del Estado o de la ley, y finalmente a la opinión pública.

Pero es de observar cómo la coacción social, identificándose poco a poco con la conciencia del individuo y con la Naturaleza, se torna a la postre en coacción moral interna, de tal manera, que el hombre llega a guiarse únicamente por sus juicios, sobreponiéndose a todo motivo de temor y al temor mismo.

Si no se pierde de vista el fin último de la coacción moral, se verá fácilmente que aquello que comienza por ser elemento de temor es más tarde materia de cambio que implica un cierto grado de subordinación voluntaria, pero subordinación al cabo, y últimamente se convierte en autocoacción, es decir, que el individuo, identificándose consciente e inconscientemente con las influencias ambientes y con sus propios juicios, acaba por obrar de acuerdo consigo mismo, sin otro guía que el elemento simple del *deber*.

Darwin y Spencer han desarrollado completa-

mente con su gran talento y sus inmensos conocimientos científicos la evolución de la conducta, deduciendo conclusiones definitivas acerca del automatismo de las acciones y estableciendo las transformaciones de la conducta moral en lo futuro. Según Darwin, «los sentimentos de amistad y de simpatía, lo propio que la facultad de ejercer imperio sobre sí mismo, se fortalecen a pesar de todo por el hábito y, como la fuerza de raciocinio progresa en lucidez y permite al hombre aquilatar la justicia de la opinión de los demás, llegará un día en que se verá obligado a seguir ciertas líneas de conducta, prescindiendo del placer o de la pena que sienta al hacerlo». Entonces— agrega— podrá decir: «Yo soy el juez supremo de mi propia conducta», y repetir las palabras de Kant: «No quiero violar en mi persona la dignidad humana». Y Spencer llega por otra parte a la conclusión «de que el sentimiento del deber o de la obligación moral es transitorio y debe disminuir a medida que la moralidad aumente».

Está bien probado que el cambio sucesivo de las condiciones modifica las costumbres, las ideas y los sentimientos de tal modo que, a medida que desaparecen las condiciones que hacían desagradables ciertos actos, se desenvuelven otras que los tornan agradables, y recíprocamente. Así, «las cosas hoy ejecutadas con disgusto —Spencer— y sólo mediante la idea del deber, se ejecutarán con placer inmediato, y aquéllas de que hoy nos abstenemos por deber, serán abandonadas porque nos repugnarán».

Conforme a esta teoría, bórrase al fin todo elemento coercitivo, toda idea de obligación, y los actos se ejecutan «sin tener conciencia de hallarse obligado a su cumplimiento». De este modo, es evidente que el grado de dolor que supone la noción del deber es sustituido por cierto grado del placer que contiene implícitamente la ejecución espontánea

de los actos, sin subordinarse a ningún motivo coercitivo.

Parécenos, no obstante, a pesar de la gran autoridad de estos dos sabios, que tales conclusiones no son aceptables sino con ciertas reservas. El fin último, la idealidad moral, como toda la idealidad, es irrealizable en sus caracteres absolutos. Y si bien el pensamiento llega a la concepción abstracta y pura de lo que *debiera ser*, la realidad se queda siempre costreñida a caminar incesantemente hacia la meta, sin alcanzarla jamás.

La aproximación continua a la concepción abstracta, es precisamente el hecho real de la evolución y del progreso humano. Y «como es necesario, según las mismas palabras de Spencer, que exista cierta armonía entre la conducta de cada uno de los miembros de la sociedad y la conducta de los otros», podemos establecer, sin abandonarnos a las lisonjas y bellezas de la teoría, que, en la identificación moral externa (coacción social) y la coacción moral interna (autoacción), se resuelve el problema de la acción libre de los individuos, sin mezcla ni intervención de elementos coercitivos. Volvemos, pues, a la afirmación de que la coacción moral no es más que un cambio de influencias recíprocas, mediante el cual la sociedad se desenvuelve actualmente, y se desenvolverá en el futuro, siguiendo la tendencia de obrar el bien por el bien, sin tener presentes motivos de temor o egoísmo.

Obligados, pues, por razones de tiempo y de método, comenzaremos nuestra labor examinando, conforme a lo expuesto, los efectos de la coacción moral tal como en la realidad presente se nos ofrecen, y veremos luego cuáles otros efectos se derivarían en una sociedad libre e igualitariamente organizada.

Los hechos que habremos de citar son de experiencia común y cada uno podrá aquilatarlos en la práctica ordinaria de la vida.

* * *

El juicio que puedan formar nuestros deudos y amigos de cualquier acto propio, las censuras o elogios que nuestra conducta pueda provocar, la consideración que hayamos de merecer a los que con nosotros viven y aun a los que nos sobrevivan, todo ello constituye cierta saludable coacción que obra moralmente sobre nosotros y determina, con el contraste de nuestros particulares sentimientos e ideas, nuestra conducta en todos los momentos de la existencia, salvo, naturalmente, todo desequilibrio físico o mental que nos sustraiga a aquella influencia.

Y téngase en cuenta de una vez para siempre, aunque nunca huelga repetirlo, que hablamos pura y simplemente de una coacción real y efectiva, de la que empieza en el círculo de la familia, penetra en el de los amigos y se extiende gradualmente al resto de los hombres con mayor o menor intensidad, no de cierta coacción nebulosa derivada de un ente metafísico y ejercida casi misteriosamente, según pretenden todos los que, hablándonos de derecho social, de sentimiento colectivo, de salud pública etc, colocan en el pináculo de su rara teología una sociedad *sui-generis,* distinta de sus componentes, superior a ellos, y más santa y venerada que ellos mismos; una entidad todopoderosa que habla, no por las bocas de los que la constituyen, sino por medios providenciales, y piensa y siente y actúa por propios y particulares impulsos, como si tuviera cuerpo y órganos adecuados de expresión, a semejanza de los que hacen los creyentes con su dios antropomórfico. La coacción de que tratamos nada tiene que ver con esas divagaciones especulativas de una mentalidad enferma mandada a recoger en los dominios de la verdadera ciencia.

La sociedad —y permítasenos la digresión— no es una suma o agregados, términos que, a nuestro parecer, se le aplican muy impropiamente. No es

tampoco un organismo preestablecido como lo es el hombre.

En efecto, si consideramos lo que sucede en cualquier adición aritmética, se ve en seguida que en la suma desaparece todo rastro de los sumandos, a los que no se puede volver por falta total de indicios. Así, el resultado se nos ofrece mudo; diferenciado, por la magnitud, de los elementos que la produjeron; indiferenciado por la naturaleza de cantidad común a la suma y a los sumandos. Cuando la suma se obtiene, sus componentes se borran. ¿Se asemejan a esto las sociedades humanas?

Puede decirse que constituye la sociedad el hecho sencillo de que todos los individuos se hallan, más o menos los unos en presencia de los otros. Por esto, se asemeja más propiamente a una operación indicada, o una expresión algebraica, en la que, como es sabido, los términos jamás se borran, pudiendo ser reconocidos constantemente a través de todas las operaciones a que se los someta. Si representamos por las letras a, b, c y d, cualesquiera cantidades, su suma a + b + c + d = s, será la expresión más aproximada del hecho social. En esa expresión, las letras, como los individuos en sociedad, están unas en presencia de otras sin refundirse en cualquier resultado que las destruya.

Ahora, si a esa representación de cantidades, que podremos considerar como las cantidades mismas, sustituimos los *números* que miden sus magnitudes, todavía, mientras la operación queda indicada, podremos ver en ellas y su relación el esquema de una sociedad cualquiera. Mas, si verificamos la suma, desaparecen inmediatamente los sumandos y no queda ya sino un todo homogéneo que no se puede descomponer en sus partes originarias.

Toda analogía con las sociedades humanas es en este momento ilegítima.

Llevemos más adelante el análisis. Cuando se dice que la sociedad es una suma o agregado, se

establece la hipótesis de que las unidades sociales, los hombres, o las medidas de su actividad física e intelectual, se suman constantemente. Y es bien cierto que las actividades juegan en el mundo un papel mucho más complicado. Se suman unas veces, se destruyen otras, se contrabalancean no pocas, permaneciendo expectantes, sin llegar a una acción definitiva de suma o resta. Pueden sumarse por multiplicación, destruirse por división. Todas las operaciones posibles de la matemática no darían exacta idea de la complicidad extrema del juego de las actividades humanas. Acaso pudiera decirse (puesto que es innegable una resultante), con alguna aproximación, que las actividades se suman algebraicamente, nunca aritméticamente. Y decimos algebraicamente porque, en esta rama de las matemáticas, la suma es una relación compleja de cantidades que, se agregan o se destruyen según sus signos, es decir, según que las cantidades son o todas positivas, o todas negativas, o bien unas negativas y positivas otras.

De modo análogo, en el juego de las actividades humanas no siempre o casi nunca, más propiamente dicho, la resultante (sociedad) será la suma total, positiva de los componentes. Tales actividades obran en sentido positivo, tales otras en sentido negativo, mientras algunas permanecen neutrales en expectativa de entrar oportunamente en acción.

La sociedad, pues, será un resultante ideal como expresión variable de las acciones y reacciones de sus componentes. Jamás la suma absoluta de los mismos y mucho menos la suma totalmente idéntica a su agregación positiva. ¿Qué se deduce de esto? Que no se puede considerar a la sociedad como un agregado, y menos aún como un todo orgánico permanente, permanentemente igual a sí mismo en el propio sentido que consideramos al ser viviente, todo organizado, individualizado, armónicamente uno, idéntico a sí mismo como relación fatal de sus elementos.

Mientras las relaciones de los órganos y de las funciones del animal, o del animal hombre, están ligadas por caracteres de necesidad; mientras esas relaciones son idealmente, abstractamente, las mismas para todos los seres; las relaciones de los elementos sociales y de sus funciones carecen de ese carácter, son alterables, variables hasta el infinito bajo la acción, variable también, de los hombres.

Realmente o idealmente dos sociedades pueden permanecer iguales a sí mismas en sus relaciones y sus funciones, pero ningún carácter de fatalidad determina el hecho, puesto que, bajo la acción de causas diversas, puede dicha igualdad ser destruida, modificándose una de las dos sociedades, modificándose ambas en sentido contrario o en el mismo sentido, con diferencia de grado una de otra.

Por eso no se estudia los modos de que funcionen nuestros órganos adecuadamente a tal o a cual propósito, sino la manera cómo funcionan adecuadamente a los fines que implican y están dados de antemano por la naturaleza, mientras que estudiamos los mejores métodos de convivencia social, las formas más completas de bienestar público y privado en función de órganos y relaciones que no están dados por la Naturaleza, sino por la actividad en acción de los hombres, tan variable en sus direcciones, tan múltiple en sus fines.

En el primer caso se estudia lo *que es*. Nos reducimos a un simple, pero trabajoso reconocimiento del modo cómo los músculos trabajan, circula la sangre, etc. En el segundo se estudia cuál será el mejor método de trabajo, el procedimiento más expédito de circulación, de cambio, etc. Nos contraemos a la penosísima investigación de *lo que debería de ser* en vista de las necesidades que sentimos.

He ahí la razón por que se discute poco o nada en fisiología, mucho en sociología.

Los que quieren establecer esta última ciencia por relaciones de analogía con aquélla y sus seme-

jantes, olvidan esta verdad; que la sociedad no es un organismo predeterminado por la Naturaleza.

La sociedad es simplemente —lo repetimos— el hecho sencillo de que todos los individuos se hallan más o menos los unos en presencia de los otros, y agregamos que sus relaciones y funciones son mera materia de contrato y cambio, mientras que en el individuo organizado o ser viviente los órganos no se limitan a estar los unos en presencia de los otros y sus reacciones y funciones tienen absoluto carácter de fatalidad.

Fieles nosotros, a esta verdad, y dando de mano a las elucubraciones trascendentales de los metafísicos, hablaremos de la coacción moral en el sentido expuesto, y emplearemos, siempre que sea preciso, los términos sentimiento colectivo, espíritu público y otros análogos, para expresar pura y sencillamente la generalidad de un sentimiento, de un modo cualquiera de recíproca influencia, que en cualquier momento domine a una o más agrupaciones de hombres o a la sociedad en general.

II

Examinemos los hechos

A pesar de la intervención que en todos los actos individuales o sociales tienen las instituciones políticas o religiosas, no es difícil distinguir los hechos que se deben a la influencia legislativa y gubernamental y al poder religioso de los que proceden del cambio mutuo de influencias personales y de grupo, fuera de todo elemento coercitivo organizado. Además, se ve claramente que en muchos casos la segunda de estas influencias es más poderosa que la primera y

que la una halla en las otras obstáculos que destruyen las más sabias previsiones de los hombres de gobierno.

Las leyes se hacen o para reglamentar sentimientos, costumbres, intereses, etc..., ya existentes, o para crearlos nuevos. En el primer caso la ley, al confirmar los hechos, no hace sino cerrar el paso a modificaciones que necesariamente surgirán pronto o tarde en el espíritu público; en el segundo será nula y obstaculizará el desenvolvimiento normal del país, si en él no halla algún elemento favorable, si no concuerda o con necesidades sentidas, o con sentimientos embrionarios que traten de desenvolver, o en fin, con ideas y costumbres que se hallan ya iniciadas en la colectividad. De todos modos, si la ley no viene revestida de cierto espíritu de necesidad y de justicia, si no entra en los elementos de raciocinio o de efectividad del público, pugnará en vano largo tiempo por crear aquello que no tiene condiciones de fertilidad en el immenso campo social. Y, si, además, contradice, como ocurre casi siempre, los sentimientos públicos, vulnera los intereses comunes o particulares, modifica violentamente las ideas, entonces la ley nace muerta. Así la coacción moral es indudablemente mucho más poderosa, hoy mismo, que todas las instituciones coercitivas existentes, pese a la perseverancia del espíritu público, saturado de preocupaciones y de errores que la herencia transmite en condiciones favorables, precisamente a causa de la influencia funesta gubernamental.

Algunos casos particulares lo confirmarán.

Si examinamos, por ejemplo, los efectos de la coacción moral sobre los individuos en lo que se refiere al juego, veremos que, mientras la ley y autoridad nada pueden contra los que se dedican a los llamados prohibidos, aquélla es fuerte valladar que detiene saludablemente los progresos del vicio. Muchos hombres no juegan, no porque teman a las leyes, sino porque no quieren incurrir en las justas

censuras de sus amigos y convecinos, censuras que se convierten frecuentemente en reproches de su propia conciencia. Los mismos jugadores incorregibles no se ocultan tanto por temor a las persecuciones de la policía como por escapar a la crítica general de que son objeto. No hay un solo jugador, como no esté totalmente degradado, que interiormente deje de reconocer lo funesto de su vicio y la justicia de las censuras que se le dirigen. Así es que, no pudiendo dominarse, impotentes para doblarse a los dictados de su propia conciencia, que no hacen sino sumarse al vicio, y ocultándolo con cuidado a sus conciudadanos, se avergüenzan ante ellos si por acaso descubren su defecto. Las gentes señalan a los jugadores de oficio como individuos depravados e indignos, y por esto no osan los tales levantar la frente muy alta en la sociedad en que viven. El efecto inmediato de la coacción moral es que sólo se dediquen al juego aquellos hombres o que son bastante poderosos para burlar y despreciar a sus semejantes o bastante degradados para no ocuparse de sus juicios. El común de las gentes se abstiene, sin violencia y sin acordarse para nada de las leyes ni de las prescripciones religiosas, de incurrir en el desagrado social y en su propio desagrado.

La prostitución suministra datos análogos. Muchas mujeres no se prostituyen porque no se atreven a afrontar el desprecio público. En mil casos, aun a pesar de temperamentos adecuados a la lujuria, la simple consideración de su honra perdida, tal y como se entiende en el momento, basta a contener los desórdenes a que se sienten inclinadas. Las mismas mujeres públicas, dígase lo que se quiera, esquivan, en general, siempre que lo pueden, toda participación en la vida social, porque tienen conciencia de que su conducta es desaprobada, no porque se preocupen mucho de los reglamentos y órdenes de la policía. Es necesario que se alejen de los lugares donde son conocidas, que se aturdan con el

ruido de las grandes ciudades, que un largo hábito de la vida en las casas de lenocinio concluya la obra de disolución, para que resueltamente afronten al desprecio público.

La embriaguez es también claro ejemplo de lo que decimos. Muchas personas reprimen, o por lo menos disimulan, sus deseos de beber sin tino, ante la simple consideración del desmerecimiento en que caerían si no lo hicieran. El que se embriaga lamenta comúnmente el ridículo en que incurre, las censuras de que es objeto y se afea sus propias acciones. Es frecuente que no pocos se curen así del vicio de la embriaguez, sobre todo si están en sus comienzos. Y, en este ejemplo, hay que tener en cuenta que la influencia gubernamental es totalmente nula. Nadie puede sufrir castigo por embriagarse. Obsérvese así mismo que el número de borrachos no aumenta en mayor proporción que el de jugadores y prostitutas, aunque jugadores y prostitutas están expuestos a incurrir en las iras autoritarias. Hay, sí, más borrachos que jugadores, sin duda porque el público juzga la embriaguez con más lenidad que el juego, y quizá también porque el juego y la prostitución favorecen el aumento de aquéllos, ya que traen aparejados todos los desórdenes físicos y morales.

Cualquiera que sea el sentimiento general respecto al juego, a la prostitución, a la embriaguez, no tratamos de analizarlo al discutirlo ahora. Sólo queremos hacer constar los efectos de aquel sentimiento; y son tan evidentes, que no nos esforzaremos mucho en probarlos.

En ciertos países en que la embriaguez tiene inmensas proporciones, han tratado los gobiernos de reprimirla inútilmente. Por la misma universalidad del vicio, no existe coacción moral alguna, o, si existe, es muy débil; y así se desarrolla aquél a sus anchas con la complacencia de todo el mundo. Esto prueba precisamente que, cuando la acción gubernativa se halla aislada, es del todo impotente para re-

mediar un mal. Otra cosa sucedería si los individuos sanos concertasen una acción cualquiera para contrarrestar la propagación de la embriaguez. El efecto de esta acción sería de seguro bastante lento, pero habría que esperar de él resultados indiscutibles.

Nadie ignora que en algunas naciones se han constituido recientemente sociedades de temperancia, agrupaciones para combatir la embriaguez, de sus trabajos se han obtenido ya efectos plausibles. Bajo su influencia se ha acordado impuestos sobre los alcoholes, a fin de dificultar la adquisición de bebidas. Pero este medio no da ciertamente los frutos que de él sin duda, se esperaban. Si acaso, con la falsificación de los alcoholes y la carestía de las bebidas, los aficionados se degradan más de prisa, caen más pronto en el abismo de los mayores desórdenes. A otros medios más seguros han acudido aquellas sociedades poniendo la ciencia al servicio de sus loables propósitos. Y, si al cabo logran, que lo lograrán, dominar un tanto la funesta inclinación, pronto bastará la nueva corriente de acción moral a reprimir, en tiempo y medida apropiada, la general perversión del espíritu público. Pero, mientras las gentes consideren la embriaguez como cosa sin importancia, cualquier acción coercitiva será nula. Trátese aquí de un proceso de modificación y necesariamente los resultados son más lejanos. Es menester, primeramente, formar nuevos sentimientos, crear el espíritu público opuesto a la embriaguez, y, a medida que esto se vaya realizando, más y más poderosa será la coacción moral y más se difundirán sus efectos benéficos.

En resumen: si el pueblo admirase al jugador, aplaudiese a la prostituta y al borracho, bien pronto la sociedad se convertiría en un montón de tahures, de mujeres públicas y de alcoholizados, aun cuando los poderes se esforzasen en contrarrestar los hechos Por el contrario hagan lo que quieran los gobiernos, basta que el pueblo censure una cosa y la repute

inmoral y perniciosa, para que la mayoría de los hombres se abstengan de realizarla. Cierto que la coacción moral no surte los mismos efectos sobre todos los individuos, y que, a pesar de ella, hay gentes viciosas y desordenadas. Pero es cierto también que otra acción coercitiva cualquiera, ya pronunciada o proveniente del gobierno, ya del pueblo, se encuentra en el mismo caso y, aún peor, porque su carácter de violenta prohibición es contraproducente.

En efecto, nada hay que repugne más que aquello que nos viene impuesto. Todo el mundo cumple o está dispuesto a cumplir determinados actos que se tiene por equitativos, pero, apenas se nos quiere imponer violentamente tal cumplimiento, surge poderoso el espíritu de oposición y de rebeldía, y no es ya, sino a cambio de luchas continuas, realizable lo que voluntariamente se ejecutaba como expresión, de justicia. A cada momento mil hechos distintos ponen de manifiesto este fenómeno de la personalidad. Un niño, un hombre, prestarán voluntaria atención a los consejos y enseñanzas del amigo, del padre, del maestro. Obligadles a que de grado o por fuerza escuchen, y al punto cesará de fijarse su atención. Se volverán díscolos, rebeldes, desatentos y, si extremáis las cosas, no repararán en la grosería y en la violencia. Lo que voluntariamente no se presta, por la fuerza no se obtiene.

Es un hecho notable el citado por el doctor Luntand, médico de San Lázaro, de París, en su «Memoria a las Conferencias de Bruselas, julio 1897», y que recogemos de *El amor libre*, de Carlos Albert. «El hospital de Lourcine —dice aquel doctor— para mujeres venéreas, está siempre lleno, porque de él se sale y se entra libremente. El de San Lázaro no se llena nunca, porque las mujeres son llevadas a él con violencia.»

Nosotros podemos citar, por experiencia propia, otro hecho asimismo singular.

Dedicados accidentalmente a la enseñanza, la

novedad trajo a la escuela la mayor parte de los pilluelos de la ciudad. Los padres, cansados de los desmanes de los muchachos, algunos de los cuales no echaban raíces en ningún colegio, venían a nosotros como quien acude al médico *in-extremis*. Huelga decir que tanto en el seno de la familia como en los colegios se castigaba fuertemente, tal vez cruelmente, a los niños. Nosotros seguimos el método contrario, y los resultados fueron sorprendentes. Muchachos, que huían hasta de sus casas y se pasaban todo el día con un pedazo de pan por todo alimento, no dejaban de asistir a nuestras clases. El asombro de los padres era grande cuando se convencían de que sus hijos, en vez de vagar por las calles y plazuelas, estaban tranquilos y contentos en los colegios, ocupados en hacer sencillos dibujos, cálculos elementales o escuchar las explicaciones del profesor, porque en esta escuela se había suprimido asimismo la tortura de las lecciones de memoria.

Entrando en otro orden de consideraciones, puede decirse que todos los adelantos realizados se deben exclusivamente a la coacción moral.

El duelo, por ejemplo, mientras fue considerado como medio superior de justicia, ha burlado todas las leyes, y hoy mismo no las tienen para nada en cuenta los duelistas. Pero, cuando las gentes van adquiriendo una noción más filosófica de las relaciones sociales y empiezan a mirar el duelo con repugnancia, cae éste inmediatamente en desuso. De aquellos combates entre hombres que hacían de su honor una religión y de su amor una deidad; de aquellos duelos en que la pasión idealizaba al vencedor, cuando todo el mundo medía la razón por la fuerza y la destreza, no quedan más que escasísimas y ridículas intentonas, en las que nadie deja de ver un convencionalismo hipócrita de una clase depravada. En nuestros días, los hombres reconocen que la fuerza así empleada, es un instrumento de brutalidad, de venganza, de tiranía, y, si asis-

ten a una de esas representaciones cómicas que nuestros aristócratas o nuestros flamantes burgueses ejecutan de vez en cuando, es sólo por mera curiosidad, como quien asiste a un espectáculo raro e inesperado.

¿Ha influido la ley en esos resultados? Nadie ignora que sus efectos son totalmente nulos.

En otros tiempos se miraba con cierto respeto a los bandidos legendarios, a aquellos hombres que por la violencia vivían y merecían, no obstante, la amistad de muchas gentes, sobre todo de los grandes señores. Este fenómeno era debido al culto de la fuerza, entonces dominante. Hoy, que todo ha cambiado; hoy, que el culto a los merecimientos del trabajo, de la honestidad, del saber, empieza a abrirse paso, nadie idealiza como entonces se idealizaba al que roba, acecha y mata al caminante. El bandido de antaño podría creerse un gran personaje. El de nuestros días apenas puede considerarse un desdichado que el infierno de la miseria arroja a la más brutal de las luchas. La coacción moral, derivada de las ideas nuevas, ha modificado esencialmente los sentimientos y las costumbres.

De modo semejante desaparece o se borra el espíritu de venganza que domina nuestros juicios si del crimen se trata. Aunque en el primer momento todo castigo parece poco, cuando la calma se restablece surgen sentimientos de clemencia cada vez más profundos y más razonados. Al mismo tiempo, muchos hombres de ciencia se esfuerzan en demostrar que todo delincuente es un enfermo o un producto inconsciente del medio, como si respondieran a la necesidad de extender aquellos sentimientos de clemencia o de acelerar la corriente de humanización que todo lo invade. Y así, no está lejos el día en que, a pesar de la ley, empiece la mayoría de los hombres a poner en duda el bárbaro derecho de castigar.

Es de advertir, respecto a este extremo, la in-

fluencia de las ideas. Ciertas investigaciones científicas, han cambiado radicalmente las opiniones sobre la delincuencia, dotándolas de un espíritu de humanidad bien notorio, y entonces los sentimientos sociales, que antes se informaban en un sentido de *vendetta* sangrienta y brutal, cambian también y se desenvuelven según un sentido de previsión saludable inclinando las pasiones del lado de la reflexión y de la serenidad de juicio.

La mayor parte de nuestras ideas y preocupaciones tiene su origen en las crueles luchas de religión en tiempos no remotos. Cuando era cosa corriente los delitos de pensamiento y conciencia, todos a porfía empleaban los procedimientos más inhumanos para castigar a los heréticos y extirparlos. Los católicos y los mismos protestantes, en sus comienzos, aplicaban el tormento y la hoguera. Hoy, que el espíritu religioso decae rápidamente, nadie deja de mirar con horror aquellos suplicios. Si alguna vez los poderes públicos se atreven a aplicar el tormento, como suele hacerse en las prevenciones y cárceles para arrancar confesiones o para castigar lo que la ley no castiga, se guardan bien de hacerlo ostensiblemente, pues sería peligroso para ellos desafiar con franqueza el espíritu público, que tan contrario se muestra a tales salvajismos. En nuestros días se ha podido ver la opinión, clamar unánimemente contra las iniquidades de Jerez, Alcalá del Valle y Barcelona. Recientemente, la cruel represión por los sucesos de la Semana Trágica ha levantado en airada protesta, no sólo al país entero, sino también a todos los pueblos de Europa y América. Y a cada momento las gentes se pronuncian contra la injusticia y los atropellos de la fuerza armada. En Francia, el asunto Dreyfus fue un buen ejemplo del poder grandioso de esta corriente de humanidad que nos lleva derechamente a una nueva vida de amor fraternal.

Y, en fin, se tiene una prueba concluyente de

que la coacción moral ha prevalecido siempre y es hoy más fuerte que todos los poderes coercitivos, en los dos procedimientos empleados por los cristianos para dominar la sociedad civil.

Mientras los católicos organizan su imperio por medio de un verdadero poder central y tratan a todo trance de hacerse dueños del mundo, los protestantes se contentan con su acción difusa, repartida aquí y allá, que de modo indirecto sugestiona y gana las voluntades. Según Draper, el modo de proceder de los protestantes era al principio excitar el *odio teológico* contra el culpable, colocarlo en entredicho social, medio no menos eficaz que el inquisitorial y violentísimo de los católicos. ¿Y cuál es el resultado? Que el catolicismo despierte grandes rencores y viva nada más que por la tolerancia de los hipócritas y por el interés de los privilegiados, en tanto que el protestantismo ha conseguido que el público le juzgue como algo más humano, menos violento que la Iglesia romana. En el derrumbamiento del cristianismo, los odios se acumulan sobre el catolicismo, y se mira a los protestantes con cierta indiferencia, a pesar de que, en el fondo, nada los distingue. Los procedimientos seguidos por unos y por otros son la clave de la cuestión.

Otra vez el mismo resultado. Se rechaza instintivamente todo lo que se impone por la fuerza; se tolera aquello a que se nos induce por la presión moral. Por tiránica que ésta llegue a ser, debido a las preocupaciones del tiempo, es siempre más llevadera que aquélla.

Aunque hoy se resuelvan la mayor parte de las cuestiones por la violencia, hemos entrado ya en la corriente innovadora que la rechaza y comenzamos a practicar la libertad en las acciones, gustando de reconocer buenamente aquello a que venimos obligados y de realizarlo sin que nadie nos lo imponga. Todo el mundo comprende ya que la fuerza no debe ser empleada en ningún caso, y, para que este

sentido de la realidad se oscurezca, es necesario o que se reaviven los fanatismos atávicos o que la pasión se desate.

¿Podrá, pues, negarse razonablemente la influencia de la coacción moral. ¿No es a la vez la fuerza impulsora y reguladora de la vida? ¿No es la sugestión permanente de las acciones, ideas y sentimientos personales?

Si no recibiéramos completamente hechas y admitiéramos sin examen muchas ideas, aparecería claramente a todas las inteligencias la verdad de que no hay poder alguno que supere a la razón, al de la razón individual en primer término, al de la razón común en segundo término.

En general, se le rinde culto más verbal que real y se le considera, cuando se le reconoce, como una entidad superior indiscutible, lo que equivale a una simple sustitución de idolatrías sin perjuicio de continuar obedientes a la rutina de la imposición recíproca. Aun en nombre del racionalismo, se pretende subordinar la conducta de cada uno a los prejuicios de la generalidad, porque el hábito adquirido nos hace ver en la razón un poder y no una simple materia de cambio entre razones individuales.

En el juego ordinario de la vida, tiene mayor imperio la razón común, porque en cierto modo representa la experiencia acumulada de muchos hombres y de muchas razones. Por esto es por lo que el poder de la opinión pública sobre cada uno excede al de cualquier organismo coercitivo. No es tanto el tricornio de la guardia civil ni la expectativa de la cárcel o del patíbulo como influencia del conjunto social lo que reprime los impulsos violentos, las faltas. Lo que se llama estimación propia, el sentido del honor, de la honra, no está despierto, desgraciadamente, del todo nada más que en un corto número de hombres. El resto es simple reflejo de la coacción social.

Las aberraciones que se nos inculcan como ideas sanas y necesarias concurren poderosamente a la formación de nuestros juicios. Y así es que aceptamos buenamente la opinión corriente de que todo lo que es honradez, virtud, templanza, proviene de la fuerza coercitiva de la autoridad. En este punto nuestras ideas no han salido del famoso «la letra con sangre entra». Nuestro juicio se forma de supuestos erróneos. Pensamos que, sin la fuerza pública, sin magistratura, sin gobierno, sin la amenaza, en fin, organizada y sin el castigo condigno, la vida social sería un caos. Pensamos que sin la palmeta, sin la represión bárbara de las más ligeras faltas, el niño no pasaría de ser un idiota en dos pies. Es porque hemos aprendido que el animal perdura siempre y el hombre no surge si no es a fuerza de palos. Se nos hace considerarnos como bestias para que nos gobiernen las bestias.

Y, no obstante, la experiencia ha probado que nada es tan fuerte como la persuasión, el razonamiento; nada tan eficaz como el cariño, la benevolencia, la solicitud en demostrar por qué un camino es bueno y otro malo, por qué esta cosa debe hacerse y aquélla no. El castigo está definitivamente condenado como método de educación y de enseñanza.

¿Por qué, pues, tratándose de hombres ya formados, de hombres en que la razón se ha desenvuelto, volvemos a la rancia teoría que se aplicaba para la educación de nuestros antecesores en su infancia?

Si acaso, el método de represión tendría alguna apariencia de lógica con referencia a los niños, ya que hasta que no han llegado a la madurez de la razón hay quien pretende que debe considerárselos y tratárselos como a pequeñas bestias. Pero del niño hecho hombre, del ser racional, ¿cómo justificar el principio de gobierno?

Vamos dirigidos a los senderos de la vida por

un puñado insignificante de hombres privilegiados que no tienen cualidades mejores que las nuestras, que no pueden reunir ni la millonésima parte de las que la masa representa. ¡Y se pretende que sea esta singular minoría la que impulse la vida, la regule, la ordene, la mantenga en los límites de la prudencia y de la honestidad!

Tanto valiera afirmar que de la palmeta, del oscuro y sucio calabozo, del zurriago escolar provienen todos nuestros conocimientos y experiencias. De la coacción ejercida brutalmente en la infancia, como de la ejercida en la adolescencia y en la edad madura, no se derivan más que el miedo, la hipocresía y la doblez. Se obtiene por el castigo una apariencia de sumisión, el aspecto de la bondad, el fingimiento del bien; el mal crece y se agranda, sugerido por la represión misma. Los hijos de la palmeta y del calabozo son los granujas de continente inofensivo, son los marrulleros e hipócritas cargados de diabluras y buenas palabras; son los holgazanes, los embusteros, los trotacalles que miran humildemente al suelo en presencia del *domine*. Hijos del autoritarismo, del método gubernamental, son los tunantes de buena presencia, los ladrones hábiles, los que se escurren entre las mallas de la ley o se amparan en la ley; los bribones cargados con todas las culpas, que saben muy bien aparecer honrados; los vagos, los embaucadores los enredapleitos, que hacen de la vida social un laberinto sin salida para el pobre mortal que osa ser sencillo, bueno y honesto. El encanallamiento de nuestros días no es sino el fruto último de esta plaga que se llama gubernamentalismo.

Sostener que, sin esta dirección de unos cuantos, iríamos al desorden, al desbarajuste, es desconocer que vivimos en el torbellino de todas las pasiones desatadas, de todas las ruindades triunfantes, de todos los vilipendios bochornosos que hacen

a veces dudar de la superioridad de lo que llamamos animal racional.

Contra esa dirección progresa el individuo y progresa la colectividad; contra esa dirección el espíritu público orienta las ideas y los sentimientos, lucha y persevera la personalidad, constantemente desconocida y pisoteada. No es, no, de esa minoría desatentada de la que procede el bien, la paz, la solidaridad humanas. Estos sentimientos e ideas surgen de la razón individual, se extienden a la razón común, al cabo constituyen el espíritu general de los pueblos que empujan al presente hacia el abismo y van en pos del porvenir.

¡Dejad, que esta hermosa coacción por una vida nueva llegue hasta los linderos del ideal! ¡Dejad que destruya todas las perversiones actuales! ¡Dejad que aniquile los últimos restos de la barbarie en que vivimos!

III

Efectos de la coalición moral sobre las actuales costumbres y relaciones humanas

Se nos dirá que el espíritu público induce también a grandes aberraciones, a crímenes terribles, y que los sentimientos de la masa provocan a veces tremendos conflictos y luchas apasionadas. No lo negamos. Ello servirá para reafirmar nuestra tesis.

Hoy se juzga cobarde al que no sabe vengar una ofensa.

Si un hombre insulta a otro y este otro, por prudencia, o por otro motivo, no abofetea al insultador, el insultado es objeto de las burlas y las censuras de sus amigos. Ocurre, naturalmente, que

el ofendido se envenena con la chacota de que es blanco, y probablemente busca al que le ofendió, y lo golpea, y lo hiere o tal vez lo mata. En realidad, este hombre no delinquió. La culpa es de aquellos que le sugirieron la idea de la venganza. He ahí ciertamente un efecto pernicioso de la coacción moral.

Una mujer engaña a su esposo. Este, antes que pasar por el escarnio que la sociedad hará en su persona, querrá vengar la ofensa y desafiará y matará al amante. Cierto: otro ejemplo, sin duda alguna, tan pernicioso como el anterior.

Pero no es preciso seguir adelante. En el estado actual de la sociedad, el espíritu público está pervertido por una porción de preocupaciones y de falsas ideas de honor, de virtud, de lealtad, etc. Todavía quedan grandes restos de un mundo de aberraciones sin cuento. Las manchas de la honra se disuelven en sangre. El crimen es el correctivo de una ofensa cualquiera. Esto es verdaderamente bárbaro pero, ¿de dónde procede? No poco, de la herencia que los poderes coercitivos mantienen. Mucho, de las leyes que se inspiran en el espíritu de venganza y en él nos educan. Para castigar al delincuente que hiere a la sociedad en sus intereses o en su existencia, se levanta el patíbulo. Para corregir el más pequeño desliz, se abren las cárceles y los presidios. Mantiénense ejércitos en pie de guerra y se gastan millones y millones en armamentos para combatir a una nación hermana o para ametrallar al pueblo. Todas las enseñanzas del Estado están calcadas en la violencia. El cuartel, la Iglesia, la Universidad, son escuelas donde se enseña la barbarie. Y el individuo así educado imita a sus maestros. No fía a la sociedad su propia defensa. Más que todas las nociones de equidad y de moral, vale una pistola o una navaja en su bolsillo.

El espíritu religioso, de que se ha revestido el

matrimonio, nos ha legado, y los públicos poderes la mantienen, la indisolubilidad de la unión sexual.

Dos seres que no se aman han de vivir forzosamente juntos. El uno ha de engañar, por necesidad, al otro o, con más frecuencia, se engañarán mutuamente. La sociedad tolera el engaño, pero no el escándalo. El drama es inminente. El marido procura ante todo salvar su honra, y un asesinato es la consecuencia de la santidad matrimonial consagrada por las leyes.

Si estas aberraciones proceden de la coacción social es porque no se ha emancipado de los errores tradicionales: y no se ha emancipado porque el Estado y sus leyes, por medio de organismos de desmoralización y de espionaje, mantienen y fomentan los efectos de la transmisión hereditaria.

Individualmente, todos condenamos tales aberraciones. La opinión es contraria a estos actos de salvajismo. Los argumentos surgen a montones en contra de lo que nuestra razón individual rechaza. ¿Por qué, pues, se oscurece nuestra razón y obedecemos al impulso de añejas preocupaciones? ¿Quién impide que la razón individual se abra paso?

Si fuera abolida toda sanción, así religiosa como civil, del matrimonio, las uniones sexuales se verificarían naturalmente y el engaño, en materia de amor, desaparecería. Cuando una mujer no amase a un hombre, como nada le impediría recobrar su independencia, no se vería obligada a engañarle. Otro tanto ocurriría en el caso inverso. El adulterio y sus crímenes pertenecerían a la historia. ¿Por qué hemos de preferir que sucedan las cosas hipócritamente y no con franqueza? Hoy las separaciones son innumerables, y aparentamos ignorancia para no vernos obligados a escandalizarnos. Seguramente si estas separaciones se hicieran a la luz del día, sin escándalo de nadie, disminuiría su número por lo mismo que las uniones serían verdaderas uniones por amor, y se vería en la separación un efecto

natural de la ausencia de aquél. ¿No es verdad que las costumbres se modificarían profundamente con la supresión del matrimonio civil y religioso? ¿No es verdad que la unión libre afirmaría la constitución de la familia en las bases duraderas del amor? ¿No es verdad que paralelamente se modificarían las ideas y los sentimientos públicos respecto a este particular?

Y, después de todo, la religión y el Estado no dan más firmeza a la familia, pues, cuando la voluntad de los esposos es terminante, no hay poder alguno capaz de contrariarla. Si no pueden, o no quieren vivir juntos, se separarán de uno u otro modo. ¡Júzguese por esas monstruosas separaciones aristocráticas bajo un mismo techo y en la misma mesa!

Si, de modo análogo, desaparecieran las instituciones que fomentan la guerra; si desaparecieran las leyes y con ellas el espíritu de venganza que las informa; si el castigo no fuera la base de nuestras relaciones; si, en fin, al desaparecer las instituciones coercitivas, entráramos en una nueva vida de libertad, de amor, de expansión, de mutuo apoyo, todos los fatales efectos de lo existente no se producirían y nuevos efectos derivados de causas nuevas vendrían a ser la característica obligada de la existencia.

Es un hecho evidente que de la lucha en que vivimos resultan los rencores, los odios, las venganzas, los crímenes por todos reconocidos; de una vida armónica, fraternal, solidaria en los intereses, resultaría necesariamente el amor, la amistad, la abnegación. Entonces, la coacción moral seguiría estos nuevos rumbos, y tanto como hoy, por la perversidad del espíritu público, produce para mal de la sociedad, lo produciría luego en bien indudable de todos los humanos.

No sería ciertamente esta labor obra de un día de revuelta, resultado inmediato de una rebelión

triunfante ni mágico efecto de una idea cualquiera. Sería esta gran transformación la consecuencia más o menos lenta, más o menos rápida, pero segura, del natural y libre desenvolvimiento de los sentimientos públicos, de los nuevos hábitos adquiridos en el ejercicio de la libertad, de la igualdad y de la justicia, pues ya suceda, como dice Ribot, que «las ideas están siempre al servicio de las pasiones, pero se parecen a los amos, que obedecen creyendo "mandar"», ya, como asegura Tiberghien, que «la vida del corazón está bajo el influjo de la vida de la inteligencia», finalmente, según Huxley que «a despecho de las aserciones de las gentes positivas, el mundo está gobernado, después de todo, absolutamente por las ideas y, con frecuencia, por las ideas más extravagantes y más temerarias», no se puede negar que, a la larga, las ideas modifican tan radicalmente el sentido público, que acaban por sojuzgar las pasiones imprimiéndoles nuevos rumbos y por transformarlas completamente bajo la influencia de sus prácticas.

Una última objeción que pudiera hacérsenos, viene contestada de antemano por la ciencia. Se ha demostrado, principalmente por Darwin, que el cambio de condiciones influye soberanamente en el organismo físico. ¿Cómo no han de influir en el organismo moral, que no es sino la expresión de aquél? Todas las condiciones cósmicas, climatéricas o de localidad determinan en los seres vivientes modalidades características, reafirman o modifican su peculiar idiosincracia. Física y moralmente, el hombre es tanto un resultado de sí mismo como del medio total en que se desarrolla y vive. ¿Se pretenderá que sólo escapa a las influencias del medio económico, político, religioso, social, en fin? ¿Se pretenderá que las ideas y los sentimientos de los hombres son una excepción de la Naturaleza? Crecemos más o menos según múltiples condiciones atmosféricas, orográficas, etc.: somos más o menos fuer-

tes según el clima, la situación topográfica, el alimento asimilado; tenemos ideas de moral y prácticas de vida según caminamos al Norte y corremos hacia el Mediodía; se desenvuelven nuestros sentidos según el mayor o menor uso que la necesidad nos impele a hacer de ellos, ¿y querríamos permanecer indiferentes en plena comunidad o en pleno individualismo, sometidos a las más diversas coacciones de la fuerza o libres en todos nuestros actos?

Las instituciones coercitivas no hacen sino contrarrestar los efectos de la coacción moral. Ellas nos inclinan a la perversión, ellas nos hacen tal y como somos. El castigo, la pena, que es todo lo que nos ofrecen como paliativo, no han restado jamás ni una sola unidad a la suma total de venganzas, odios y crímenes que son el producto de un medio social deprimente.

Los hechos nos dan la razón contra las opiniones corrientes; los hechos han inspirado a Spencer estas palabras, de una sinceridad indiscutible:

«¿No se tiene por evidente que en los casos de alienación mental, el único remedio consiste en suplir una represión exterior enérgica a la coacción interior que llega a ser demasiado débil? El sistema de la libertad resulta, sin embargo, mucho mejor que el de la camisa de fuerza. El doctor Batty Tuke, médico alienista muy hábil, afirma que el instinto de evasión es muy pronunciado cuando se recurre a los cerrojos y a las llaves, pero que desaparece casi completamente desde el momento en que se le suprime: el sistema de las puertas abiertas ha dado resultado en 95 casos sobre 100 («Journal of Mental Science», enero 1872). Otra autoridad en materia análoga, el doctor Maudsley, nos ofrece una nueva prueba de los males que causan las medidas llamadas curativas en los convertidos en locos por el hospicio.

»¿No parece asimismo de sentido común que

la represión del crimen será tanto más eficaz, cuanto más severa sea la pena? La gran reforma del Código penal inglés comenzada bajo los auspicios de Romilly, no ha sido seguida, no obstante de una recrudescencia del crimen. Es lo contrario lo que ha ocurrido. Los testimonios de los hombres más competentes, Maconochie, en la isla Norfolk; Dickson, en la Australia occidental; Obermeir, en Alemania; Montesinos, en España; todos están de acuerdo sobre este punto; cuanto más se reduce la penalidad impuesta al criminal a los límites necesarios para la seguridad social, mayor es el progreso, que excede realmente toda esperanza.

»A los ojos de los profesores de las pensiones francesas, no se puede obtener buena conducta de los escolares más que por medio de una disciplina rigurosa, auxiliado por un sistema de espionaje; pero, cuando vienen a Inglaterra, se quedan estupefactos al ver que los escolares, que se deja en cierta libertad, se conducen infinitamente mejor que los otros. Diré más, según lo demostró Arnold, la conducta de nuestros colegiales se mejora en proporción de la confianza que se les dispensa. La naturaleza humana, constituida en corporaciones, presenta las mismas anomalías. Se admite generalmente que las trabas de la ley impiden por sí solas que los hombres se entreguen a actos de violencia con sus semejantes; ciertos hechos deberán, sin embargo, conducirnos a modificar nuestra suposición. Las deudas llamadas de honor son más respetadas y se las considera más sagradas que las deudas reconocidas y sancionadas por la ley; en la Bolsa, algunas notas escritas con lápiz en los carnets de dos agentes de cambio, bastan para hacer constar transacciones que asciendan a cantidades enormes, y esos contratos son más respetados que los convenios escritos en pergaminos sellados y rubricados.»

(Reproducido por «Les Temps Nouveaux» de la *Introducción a la Ciencia Social.*)

Todo concurre, observaciones y hechos, experiencias y raciocinio, a la conclusión por virtud de la que la pena, las instituciones coercitivas, la ley, etc..., sirvan simplemente para engendrar graves trastornos sociales, mientras los métodos de libertad, la obra espontánea del espíritu público nos conducen en derechura al establecimiento de la paz y del bien.

En las sociedades humanas, la evolución de las costumbres, de las ideas, de los sentimientos, ha sido siempre impulsada por el espíritu público que, si al principio, es reacio a admitir modificaciones y reformas, producto constante de individuales iniciativas, bien pronto se identifica con ellas y las realiza haciéndolas suyas.

Los poderes religiosos y civiles han sido siempre elementos retardadores de la evolución.

¿Qué debemos creer en vista de estas pruebas? Que, para vivir en sociedad, no se necesita otro poder que el que resulta de la mutualidad de nuestras influencias, del cambio de nuestras opiniones y sentimientos, que en conjunto forman lo que llamamos coacción moral, el más universal y el más respetado de los poderes, por lo mismo que no se individualiza en nadie ni se encarna en ninguna entidad metafísica o real.

Para nosotros, que negamos todo poder constituido, toda institución autoritaria, es indudable el imperio indiscutible de la acción colectiva difundida en todo y cada uno de los hombres.

Ya sabemos que los espíritus preocupados, las inteligencias atrofiadas por la contemplación de lo existente y por la rutina religiosa nos negarán la sal y el agua aun después de los hechos consignados y de las consecuencias que de ellos se derivan. Pero nosotros no escribimos para esas momias humanas, incapaces de toda sensación cerebral, ni ejercemos de sabios, que harto trabajo es para nosotros difundir las verdades por otros conquistadas. Es-

cribimos para la masa común que carece de bastantes datos para afirmarse en lo que instintivamente presiente. Escribimos para los hombres sanos que anhelan la verdad para abrazarla. Escribimos, en fin, para los trabajadores asalariados y para los que, sin serlo, están dispuestos, por la bondad de sus sentimientos, a ponerse al servicio de la humanidad.

IV

La coacción moral en una sociedad de libres e iguales

Hablemos ahora de los efectos de la coacción moral en una sociedad libre.

Entendemos por sociedad libre la asociación voluntaria de los hombres sobre la base de la posesión común o colectiva, como se quiera, de la riqueza, donde, por tanto, la igualdad queda establecida por la abolición de la propiedad individual y la libertad garantizada por la abolición de todos los poderes. Suponemos, asimismo, organizados la producción, el cambio y el consumo por medio de libres asociaciones, libremente federadas, según el lenguaje clásico del socialismo, fuera de toda reglamentación, de todo gobierno constituido y de toda forma centralizadora que pudiera sustituirlo. Este ideal de una nueva sociedad es del dominio de las gentes y no precisa justificación en estas páginas. La tiene en buen número de libros, folletos, revistas y periódicos en todas las lenguas de los países civilizados.

¿Puede esperarse que, en una tal organización social, la mayor parte de los hombres se entregue

a la embriaguez, a la depravación, al crimen, ya que no existe un poder que prevenga o reprima los desmanes individuales?

Si un poder cualquiera tuviera la facultad de impedirlos, la tendría también para aminorar su número. En otros términos, si un gobierno puede hacer que muchos no delincan, reducirá asimismo continuamente el número de delincuentes.

Pero la experiencia nos enseña que el delito y los desdenes morales no disminuyen, puesto que no cesan de funcionar el patíbulo, y ni las cárceles, ni los presidios dejan de abrirse para encerrar a la oleada humana que mata, incendia y roba, y puesto que también la embriaguez, como otros muchos vicios, es hoy más general quizá que en tiempo alguno.

Las estadísticas judiciales espantan. De hecho un gobierno cualquiera ni previene ni reprime; lo que hace es vengarse y es bien sabido que la venganza es el acicate de todas las violencias. Luego, si algún factor interviene para limitar la delincuencia, y el vicio, no es ciertamente un poder coercitivo al que más bien pudiera considerarse como elemento de provocación. No hablemos del poder y de la influencia religiosa. Las crueldades, los asesinatos, los latrocinios con que las religiones todas han señalado su sangriento camino, nos excusan de toda prueba.

Pero conviene recordar que España, la llamada nación cristiana y católica por excelencia, desconoce, según un literato nada sospechoso de radicalismo, el quinto mandamiento, cuya afirmación abona con el hecho de que en el resto de Europa hay un verdugo para cada nación, y que en España hay catorce o quince; y es innecesario agregar que en ninguna parte se aplica con más frecuencia la pena capital.

Lo que prueba a un mismo tiempo la influencia negativa de la religión y la ineficacia de la pena.

¿Cuál es, pues, este factor?

Aparte del influjo de la propia conciencia, de la propia educación, de la nativa bondad humana, ese factor es el espíritu público, el sentimiento colectivo, que, según la expresión de Bakunin, no osan desafiar, afrontar abiertamente los hombres más propensos al crimen.

«No hay hombre, por poderoso que se crea —dice el célebre revolucionario— que tenga suficiente valor para afrontar el unánime desprecio de la sociedad; no hay quien pueda vivir sin sentirse apoyado por lo menos por el asentimiento y la estimación de una parte de la sociedad.

»Se necesita estar animado de una convicción grandísima y muy sincera para que un hombre tenga el valor de hablar y obrar contra la opinión de todos, y jamás un hombre depravado, mezquino, y cobarde tendrá semejante valor.»

Y este singular efecto del espíritu público, de la coacción moral ¿habría que anularse en una sociedad libre? Tanto valdría afirmar que la coacción moral es un derivado del gobierno, y ya hemos visto cómo, muy al contrario, se manifiesta en oposición a todo poder coercitivo. Mañana, como hoy, cualesquiera que sean las condiciones de convivencia social, el sentimiento colectivo bastará a reprimir ciertas faltas que ahora mismo no castigan los códigos. Y, si aquellas condiciones, son tales que aseguren, como presuponemos, la satisfacción de las necesidades morales y físicas y el ejercicio de todas las actividades, haráse más efectiva la influencia recíproca de los sentimientos nobles, de la rectitud en la conducta. Dondequiera que la palabra empeñada vale algo, no hay garantía legislativa que supere la virtud de esas promesas leales en cuyo cumplimiento se cifra la honra personal. Dondequiera que se aprecie la pública y privada estimación no hay ley ni amenaza y fuerza alguna que supere su virtud para reprimir el vicio, virtud innegable, como derivado de la coacción moral.

Pero, ¿el delito?, se nos dirá.

El gran acicate del delito es la propiedad, la propiedad de las cosas y de las personas. Su auxiliar más poderoso es la violencia en la coacción, es este sistema de espionaje y de fuerza que deprime terriblemente la personalidad buena. ¿Por qué se habría de robar en una sociedad de iguales donde las necesidades de la existencia pudieran ser satisfechas libremente? ¿Por qué habrían de producirse esas sangrientas rebeldías que el poder engendra?

El robo es fiel trasunto del sentimiento de propiedad, con la diferencia de que aquél prescinde de la justificación de la ley. La teoría del robo es la misma del propietario; la una se ampara en su fuerza, la otra en el Código, pero ambas tienen un mismo objeto: la posesión. Y es evidente que en un medio contrario —la comunidad— al uno, no fructificará el otro.

El poder, la autoridad, no obran sino con ligaduras impuestas a nuestras facultades todas. Representan la violencia organizada a beneficio de una ficción y contra la naturaleza humana. Constriñen todo desenvolvimiento normal y pacífico y lanzan los pueblos a la revuelta y a la guerra. Donde cada uno tuviera la posibilidad de desenvolver sus facultades todas, la rebelión sería necesariamente una planta exótica.

Será preciso suponer, inventar nuevos crímenes, monstruosidades y aberraciones desconocidas para seguir afirmando la persistencia del delito.

No negamos que siempre habrá entre los hombres diferencias, contiendas. Mas ello no justifica de ningún modo la organización de un poder cualquiera, ni puede presentarse seriamente como obstáculo al desenvolvimiento de la sociedad que preconizamos. ¡Cuántas cosas hoy mismo no escapan al Código y se arreglan por la intervención de amigables componedores o no se arreglan de ningún modo! En un mundo de equidad y de justicia, de

libertad y de igualdad para todos, los hombres tendrán un concepto de vida más elevado, más noble que el de hoy, y la influencia de este cambio se dejará sentir poderosamente. Se considerará la ajena estimación, se enaltecerán las virtudes esenciales, se aplaudirán las acciones de abnegación y sacrificio, al contrario de lo que hoy ocurre, que se llama espíritu fuerte, al que desprecia a los demás, tonto al que practica la virtud, listo y talentoso al que hábilmente engaña, y sólo provocan burlonas sonrisas los que son capaces de abnegación y sacrificio, porque el mundo en que vivimos está organizado para gloria y prez de la granujería andante. «Si por casualidad —ha dicho no sé quién— alguno funda su orgullo en no quebrar su amor propio, en no arrastrarse para subir, como hacen las orugas, a lo largo de una estaca, debe de resignarse anticipadamente a sufrir el desprecio de todos. En vano un hombre reflexivo y sensato querrá permanecer inmóvil en su condición, hacer constituir su lujo en su independencia y gozar descanso y reposo; no se le dejará tranquilo. El desinterés, la vida simple y con severidad independiente, son artículos pasados ya de moda, objetos de un desdén general.»

El vicio y el delito son el producto necesario, fatal del capitalismo y del gubernamentalismo en el mundo que se dice civilizado. La remoción de las causas, su supresión traerá aparejada sin duda la de los efectos.

Seguirán probablemente presentándose monstruos humanos capaces de los mayores crímenes. Pero esto implica un problema de medicina, de ningún modo social. No se organizan los pueblos para las anomalías, para las excepciones. Trátase de casos extraordinarios que tienen su origen en imperfecciones del organismo humano adquiridas por accidente o a causa de una vida desastrosa, o heredadas de quien las transmitió en un proceso de degeneración, y sería locura invocar el castigo en lugar de

la terapéutica. A la sociedad sólo le asiste el derecho de defensa, y entonces, un porvenir mejor se defenderá también, pero se defenderá como el paciente se defiende de una dolencia. Esas naturalezas defectuosas, contrahechas, monstruosas, caen bajo el dominio de la ciencia hasta tal punto, que hoy mismo los más sabios criminalistas afirman resueltamente la irresponsabilidad.

De tal modo ha sido estudiada la cuestión, que apenas se abre un libro de fisiología, de antropología, de psicología, etc., se impone a las pocas páginas esta conclusión terminante: «No hay criminales». Son tantas y de tal naturaleza las deformaciones del organismo, principalmente del cerebro, «que es su representación suprema y que contiene en sí los restos de lo que hemos sido y la posibilidad de todo lo que seremos»;[1] son tan numerosos e intrincados los estados patológicos, tan insensible al tránsito de la normalidad al desequilibrio, a la locura, a la violencia, que es verdaderamente temerario afirmar la criminalidad consciente de un hombre cualquiera. Invitamos a los incrédulos, sean o no hombres de estudio, a que registren las dolorosas páginas que la ciencia ha llevado en nuestros días a los libros y revistas más notables. El convencimiento de que la maldad está lejos de ser voluntaria y consciente, se producirá sin duda en todas las inteligencias.

Tal vez la enorme masa de hechos citados, de casos estudiados a conciencia, de conclusiones científicas establecidas, podrá quedar oscurecida o vacilante a causa de los prejuicios de escuela o de la insana influencia de las ideas adquiridas por medio de la educación en las viejas rutinas; pero, si el lector acierta a despojarse de todo juicio anticipado y de toda noción aprendida a modo de dogma necesario, sin vacilar proclamará, como de hecho

1. Th. Ribot. *Las enfermedades de la personalidad.*

lo proclaman las últimas investigaciones científicas, que no existe delincuencia propiamente dicha, sino simplemente anomalías, deformaciones, tendencias, enfermedades, en fin, que lo mismo pueden convertir a un hombre en un héroe que en un asesino.

El convencimiento se producirá más resueltamente si se tiene en cuenta que el término *normalidad* es una pura abstracción de nuestra mente. Entre cien, citaremos a Claudio Bernard, que dice: «Lo que se llama el estado normal es una pura concepción del espíritu, una forma típica ideal enteramente separada de las mil divergencias, entre las cuales flota incesantemente el organismo en medio de sus funciones alternantes e intermitentes.» Griesinger, que afirma el dilema: «Este hombre es loco o no lo es», no tiene sentido en muchos casos. Y a Ribot, que escribe: «La distinción de sano y morboso es a menudo muy difícil»; y en otro lado agrega: «Todo carácter es una hipertrofia o una atrofia», lo que puede generalizarse diciendo: todo organismo humano peca por defecto o por exceso, está desviado por atrofia o por hipertrofia de la forma típica ideal, que se reduce a una concepción pura del espíritu sin valor alguno en la realidad.

Pero la infusa ciencia de gobernar, de estrujar a los pueblos resuelve ufana el problema de un solo *coup de sabre* en el preciso momento en que cada uno, después de una lectura medianamente asidua, examinándose a sí mismo, no deja de reconocerse algo degenerado, algo de loco, algo de genio, algo de delincuente, porque en cada uno están dadas a un mismo tiempo todas las tendencias buenas y malas, tendencias latentes que pueden dormir toda la vida, pero que también pueden ser despertadas por un accidente fortuito y es, por consiguiente a obra de las circunstancias, del ambiente, de la educación, del desenvolvimiento total, eso que, según la terminología corriente se llama honradez y crimen.

En este punto aparece también la coacción moral dirigida según las ideas y los sentimientos predominantes.

Al que mata centenares de hombres en el campo de batalla se le levantan estatuas, mientras que al que en un arranque de ira irreprimible mata a un solo semejante, se le envía al patíbulo. La coacción moral está aquí inspirada, de un lado, por la idea egoísta de la patria y por los instintos guerreros; y de otro lado, por el sentimiento y la educación de la represalia; diente por diente, ojo por ojo.

De modo análogo, se tacha al que roba un panecillo como delincuente y se glorifica al que se apodera de una extensión territorial, chica o grande, despojando de vida y hacienda a sus habitantes. Y aun en parte el desprecio público cae más fuertemente sobre el que roba que sobre el que mata, pues para éste en muchos casos, se hallan fáciles explicaciones; pero para aquél, el brutal egoísmo de la propiedad no tiene compasión ni excusa. Somos como algunas tribus salvajes que no consideran depresivo el derramamiento de sangre, y aun lo enaltecen, al igual que nosotros, en los casos de adulterio y de ofensas personales, y castigan en cambio cruelmente las más nimias contradicciones a sus prejuicios bárbaros.

De estas aberraciones sociales pudiéramos citar muchas. Supla el lector lo que callamos en gracia a la brevedad.

Afirmamos, en fin, que es una utopía la responsabilidad moral, porque los hombres delinquen por fatalismo orgánico o por fatalismo del medio, o por una desdichada conjunción de ambos.

Sin duda, no fundamos nuestro juicio en las dogmáticas ejecuciones del materialismo *à outrance*.

No importa a nuestra tesis saber si, en absoluto, el hombre goza o no del libre albedrío. A pesar de las innumerables pruebas científicas de que el ce-

rebro, la vida afectiva, el organismo en su totalidad, y en sus diversas partes, obedecen a causas determinadas —conocidas o no— que tienen su asiento en la naturaleza ambiente; no obstante todas las pruebas a favor del determinismo de las acciones, dijérase que queda en el hombre un algo de libre elección que le permite a veces desviar sus inclinaciones, sus propósitos, sus juicios. La razón podrá ser conducida por un número considerable de experiencia al determinismo como teoría acomodable a la realidad de las cosas. Mas la conciencia individual no se percata de armazones teóricas y parece como si fuera reina y señora de sus actos.

Tal vez esta reminiscencia de libre elección sea un efecto aparente. No discutamos. En este terreno la polémica no tendría término.

El hecho indudable es que el hombre manifiesta una tendencia a emanciparse del fatalismo orgánico y del fatalismo ambiente, lo que prueba que ambos existen, ríndase o no la conciencia a su realidad. De hecho se obra el bien o se obra el mal, a pesar de uno mismo, de acuerdo o contra la razón, conforme o en pugna de la conciencia. Indudablemente, hay lucha. No se ejecutan los hechos humanos con exacta analogía a la piedra que cae por la ley de la gravedad. Se delibera, se resiste o se impulsa: imposible negar la presencia de un elemento más.

Pero la intervención de este elemento no cambia los términos del problema. Ahondando un poco, apenas se puede decir que somos capaces de refrenar medianamente cualquiera de nuestros impulsos; pues, tras ligera o prolongada lucha, a ella cedemos por poderosos que sean. ¿Son voluntarios nuestros actos, son de libre elección? Nuestras continuas e internas deliberaciones no son sino frágiles vallas que se intentan poner a la impetuosa corriente de los impulsos.

La responsabilidad moral, en este supuesto, per-

tenecería no a la conciencia del individuo, sino a todas las fuerzas que obran sobre él, fuerzas demasiado complejas, demasiado ignoradas para que intentemos clasificarlas en beneficio de una orientación muy deseable, pero que escapa actualmente a toda previsión y a toda ciencia humanas.

La posesión de la conciencia no nos da sino la triste certeza de que vamos arrastrados en el laberinto de la vida por todos los vientos que soplan en nosotros y alrededor de nosotros; no nos da sino la penosa percepción de nuestras impotentes resistencias, de nuestras inútiles discusiones.

Concebimos la libertad absoluta, y quisiéramos poseerla en toda su plenitud hasta para obrar el bien o para obrar el mal.

No tenemos, sin embargo, ni mérito si obramos bien, ni desmérito si obramos mal. Que la conciencia se goce en el uno, y sufra en el otro, no implica la responsabilidad de los actos; significa sólo que, en aquélla, las leyes de la atracción y de la repulsión son tan ciertas como en el Universo entero.

No tratamos, como se deduce de lo expuesto, de la responsabilidad social en los asuntos comunes de la vida, responsabilidad que existirá siempre, de un modo o de otro, por que los hombres, desde el momento que se hallan en relación de mutua dependencia, deben de responder entre sí de sus actos. Se trata sencillamente de aquel principio en virtud del cual se erige en axioma el bárbaro hecho de castigar.

Descartado el problema de la criminalidad, o reducido si acaso a los términos de una anormalidad extraordinaria acerca de la que habrá de decir todavía mucho la ciencia, ¿cabe dudar de los resultados inmediatos de un cambio fundamental en los medios de convivencia humana?

Todavía podrá disiparse la duda contra la indicación de algunos hechos históricos bien conoci-

dos. Recuérdese el cambio profundo verificado por la Revolución Francesa. En los períodos revolucionarios, la exaltación de las pasiones nobles es tan grande, que imposibilita toda degradación moral. Hasta cuando se delinque, desaparece todo elemento ruín, y es tal el dominio que la opinión pública ejerce sobre los individuos, que son muy pocos los que osan delinquir. De hecho, los crímenes personales, producto del egoísmo individual, disminuyen por manera notable.

Concretándose a la Revolución francesa, nadie habrá olvidado hasta qué punto se elevó el civismo entre los ciudadanos y cuán grande fue la exaltación del sentimiento de la patria, entre otros. A porfía, los hombres se disputaban el honor de ser considerados como los más heroicos, los más puros, los más generosos. No pocos subieron las gradas de la gillotina con orgullo, seguros de su pureza y de su noble conducta. Se iba a la muerte cantando el himno de los héroes.

En todos los grandes movimientos de la humanidad se registran hechos semejantes.[2]

¿Cómo olvidar la abnegación de los obreros que guardaban estoicos los caudales acumulados en los Bancos, durante los días de la revuelta, privados casi de lo más indispensable para vivir? ¿Cómo olvidar el grito de las barricadas «pena de muerte al ladrón»? ¿Cómo olvidar los rasgos de heroísmo de niños, ancianos y mujeres?

¡Levantad el espíritu público, sustraedlo a las miserias del positivismo mercantil, y haréis un pueblo honrado, un pueblo valiente, un pueblo noble! Según sean las ideas esparcidas en la multitud,

2. «Parece, según la historia, que los períodos más propios para la aparición de los verdaderos caracteres son los tiempos de una semicivilización, como los primeros siglos de la República romana y los de la Edad Media, o las épocas de perturbación, como el Renacimiento italiano, y en general, todos los tiempos de revolución.» Ribot.

así serán sus hechos. No tenéis que temer sino la exageración de las grandes virtudes.

En una sociedad que descansara en la generosidad personal, en la libertad de todos, en la igualdad de condiciones, en la solidaridad de los intereses y en el amor; en una sociedad en que se fía a la libre iniciativa y a la espontánea asociación de los hombres, la realización de los fines comunes y la satisfacción de todas las necesidades; en una sociedad tal habría de despertarse forzosamente la repulsión a la tiranía, al privilegio, al egoísmo, y una nueva corriente se iniciaría en la que la exaltación a la generosidad, del sacrificio, del amor, sería el gran mérito universalmente practicado y reconocido. Así como hoy se matan nuestros más nobles sentimientos por el egoísmo brutal que la propiedad engendra; así como hoy cada hombre considera a los demás como enemigos, porque le disputan el dominio de la parte de riqueza o de poder que pretende acaparar para sí; del mismo modo que hoy el rico y el poderoso desprecian al pobre desvalido y éste odia a aquéllos a causa de la irritante desigualdad que los separa, así en el porvenir previsto se enaltecerán nuestros mejores sentimientos a causa de la mancomunidad de medios y de intereses; así, entonces, cada hombre verá hermanos en los demás, porque las aspiraciones serán solidarias, comunes las riquezas y también el poder, porque cada uno estará revestido del suficiente para gobernarse a sí mismo y contratar libremente con los otros; y así, entonces, no habrá ni desprecio ni odio entre los hombres, porque la igualdad posibilitará el amor y la fraternidad entre ellos.

Si, en una sociedad de ese modo fundada, pudiera caber el odio y el desprecio y la guerra de todos contra algunos, sería únicamente contra aquellos «que quisieran dominar, explotar, vivir, en fin a expensas y con perjuicio de sus semejantes, contra aquellos que quisieran volver al pasado».

Cuando el hombre se educa en la dependencia económica y política, es natural que todo lo espere del que posee el capital y dispone del poder, del mismo modo que, educado en el espíritu religioso, todo lo espera de Dios, hasta que engorde el cochino y crezca el trigo en el campo. Cuando se le eduque, por el contrario, en la libertad económica y política, será asimismo natural que obre por su propia cuenta, sin esperar nada sino de sí mismo y de la voluntaria coperación de los demás. En el primer caso, llegará fatalmente el momento pese a la educación recibida, en que se rebelará contra Dios, el capitalista, el gobernante, reaccionando de la sumisión respetuosa, al odio; de la obediencia, al desprecio. En el segundo, ¿cuál será el estímulo al mal, sino se hallaría sino en el bien la paz del espíritu y la satisfacción de las necesidades?

No son éstas divagaciones de un bello ensueño. Son consecuencias indeclinables de los hechos. El hombre verdaderamente instruido no enciende luces a los santos para que la cosecha sea abundante, ni hace donaciones ni votos que tienen por objeto el soborno de la divinidad en beneficio de un interés personal. El hombre verdaderamente instruido cultiva su campo con cuidado, se previene contra las inclemencias del tiempo y contra cualquier inesperado acontecimiento que pueda trastornar sus propósitos; consulta el barómetro y el termómetro, estudia nuevos abonos, mejores métodos de cultivo, etc. Pone al servicio de sus fines todos los medios que posee y va derechamente a su objeto por la ciencia y la experiencia. De modo semejante al hombre, igual al hombre y con el asociado en comunidad de intereses, no encenderá los cirios del egoísmo en el altar de Santa Propiedad, que no existe y en la que no se cree: no buscará en el daño, de los otros, que sería su propio daño, el acrecentamiento de sus personales comodidades: no fundará en la violencia, ni en la mentira, ni en la baja ambición su gloria per-

sonal; «no fundará su orgullo en quebrantar su amor propio, en arrastrarse para subir, como las orugas, a lo largo de una estaca».

Aprendemos que nuestro bienestar ha de cimentarse en el mal de los demás; aprendemos que en la concurrencia brutal por la vida ha de pasarse por encima de todo y de todos para conquistar una posición que nos permita el mayor número de comodidades posibles, y es bien natural que obremos en consecuencia degradándonos en presencia de la ajena miseria, cavando en los abismos del delito sin más regla moral que el éxito, el éxito a todo precio. Si llegamos a adquirir la noción de que nuestro bienestar es el bienestar de todos, que, para vivir bien y comodamente hemos de asociarnos en lugar de combatirnos y luchar como fieras, obraremos asimismo en consecuencia y no causaremos el mal ajeno ni la degradación amenazará nuestra conciencia, porque odiaremos al delito, que solo nos servirá para convertirnos nuevamente en esclavos.

A la mezquina emulación por el poder y la riqueza, egoísticamente personales, sucederá la noble emulación por aumentar el bienestar y el poder de todos, aumentado por el propio poder y el propio bienestar.

Es, en fin, de tal naturaleza, la coacción moral, que constantemente empuja al hombre, como ya hemos dicho, a obrar el bien sin tener en cuenta para nada elementos coercitivos que la Naturaleza excluye. «Los placeres y dolores (Spencer) que tienen su origen en el sentimiento moral, llegarán a ser, como los placeres y dolores físicos, causas de acción o de abstención, tan bien adaptadas en su fuerza a las necesidades, que la conducta moral será la conducta natural.»

Transformar en placer el cumplimiento de los deberes, llegar a esta identificación de la conducta moral y de la conducta natural, será la obra del desenvolvimiento futuro de una evolución que pro-

duzca la verdadera libertad, y la igualdad social: revolución a la que ciertamente aspiramos, porque en tanto persistan las causas de la lucha social, los motivos de divergencia y de guerra, la afirmación del sabio filósofo permanecerá en los linderos de la utopía.

¿Qué serie de consecuencias no pueden deducirse de estos principios rigurosamente exactos?

Toda la fuerza, toda la actividad, toda la inteligencia que actualmente se gasta en la lucha individual por la vida contra todos los demás hombres, ¿se perderá en el porvenir? No; porque nada se pierde en el Universo. Aquella fuerza, aquella actividad, aquella inteligencia, se gastarían en labrar el bien general, en la prosperidad y en la liberación, mayor cada vez, de la especie humana.

¡Qué de energías, qué de talentos perdidos hoy en raquíticas empresas o en desesperante impotencia!

¡Cuántos que anhelan el dominio de la ciencia o del arte y no pueden conseguirlo porque lo primero y más esencial es vivir, es conquistar el pedazo de pan, y en las condiciones del momento esta conquista llena toda la existencia, podrían entonces gozar de este dominio, desenvolver sus facultades naturales y aplicar sus progresos al mayor adelantamiento de la especie! Resuelto el problema de vivir materialmente bien, el acceso a las ciencias y a las artes no sería el suplicio de la juventud, ni la amargura de la vejez.

El número de los hombres instruidos aumentaría naturalmente y esto traería apareado un gran adelanto estético y científico en la masa en general. Las costumbres bajo la influencia de este mejoramiento, mejorarían también, y el resultado sería necesariamente la preponderancia de la sinceridad, de la probidad, de la honradez, de la abnegación, de la virtud privada y social.

Si en cada individuo se diera mayor ilustra-

ción, mayor virtud, en todos juntos se darían también las mismas cualidades, lo cual quiere decir que si hoy, por influencia de espíritu público, bastardeado en medio de una educación funesta, frecuentemente se desvían las inclinaciones bondadosas del hombre, mañana, bajo nuevas condiciones de mejor educación, se las desviaría menos, siempre en progresión descendente.

¿Queréis una sociedad sincera, honrada, virtuosa? Pues haced que los individuos sean virtuosos, honrados, sinceros. ¿Queréis a los individuos con estas cualidades? Pues haced que las condiciones de la vida social sean para todos garantía de paz, de trabajo libre, de igualdad económica, de satisfacción de las necesidades. Cada hombre es el producto de su organismo, si se le considera aisladamente: si se le juzga en sociedad, es el producto artificial, pero necesario, del medio en que vive; es un mucho él mismo; otro mucho los demás. Cambiad el medio en que la maldad nos moldea a todos, y todo cambiará.

Cegad en su origen las fuentes del egoísmo, matad la causa de la guerra en que vivimos, suprimid el motivo de todas las perversiones humanas, y será como si suprimiérais la causa de todas las enfermedades. Somos masa organizada con disposiciones para la acción: dirigida en un sentido. Actúa el mal; dirigida en el contrario, actúa el bien. De un niño podréis hacer un virtuoso o un malvado, un genio o un imbécil.

En un caso tendréis seres generosos, relaciones fraternales, hombres honrados y nobles; en otro, ¿no estáis viendo lo que tenéis? Encanallamiento, villanía, deshonor, bajeza, crimen.

Trasformadlo todo, y la influencia de todos sobre cada uno, y recíprocamente, será influencia de amor, de virtud, de bienestar: influencia que nos reducirá a practicar la bondad sin violencia, alentando nuestros mejores impulsos. ¿No véis, pues, clara-

mente, el inmenso poder de la coacción moral en una sociedad modificada?

Pues, juzgad por el presente. Siglos y siglos van transcurridos en que el verdugo preside la vida de la humanidad. Todas las leyes lo designan como el ejecutor de la justicia social. Y, ¿por qué nadie le considera como un ser respetable, como brazo ejecutor de la equidad entre los hombres? La humanidad no ha caído en esa terrible ficción. El ha sido, es y será un ser repugnante, más odiado que el que mata violentamente. Con violencia y a mansalva mata. Odiamos y despreciamos en él al asesinato legal, la coronación de todas las barbaries. Y es que el amor al prójimo, la bondad natural en el hombre aparece, resurge de pronto frente al patíbulo y despierta el dormido rencor con el espanto de la muerte. El interés de unos pocos no ha logrado que la ficción legislativa encarne en la pública conciencia. Ha bastado un pequeñísimo progreso en la vida política, para que todo el mundo abomine de los horrores del feudalismo y de la inquisición, haciendo imposible la vuelta a un tal orden de cosas. Si perduran en la sombra, es por malas artes del interés privado.

¿No bastará una revolución social que modifique esencialmente las condiciones de vida para que abominemos igualmente de los horrores modernos de la explotación, del espionaje policíaco, del crimen de la bestialidad general, que nos lleva a lo desconocido?

Mundo en que los hombres se modifican y a preocupaciones y errores añejos sustituyen nuevas y sanas ideas y costumbres ha de ser forzosamente empujado por el impulso de todos hacia el mayor bienestar general.

Y, pues, ya que hemos demostrado que en una sociedad libre los hombres se modificarían grandemente, y a los errores y preocupaciones actuales reemplazarían ideas nobles y elevadas y sanas costumbres, es indudable que la coacción moral, resul-

tado del concurso honesto de cada uno en la obra común, se modificaría también ennobleciéndose, elevándose y saneándose, por así decirlo. La obra social no es sino la consecuencia de las obras parciales de cada uno de sus miembros.

Nada hay tan incontrastable como una poderosa y apasionada corriente de ideas y sentimientos, y nosotros hemos hecho ver que el gran acicate de los humanos progresos en el porvenir será la exaltación pasional de las ideas y sentimientos más nobles y generosos. La acción colectiva, determinada en este sentido, será bastante fuerte no sólo para impedir toda clase de abusos y daños entre los individuos, sino también para contener todo indicio de decadencia social.

«Al pensar —afirma Darwin— en las generaciones futuras, no hay ningún motivo para temer que en ellas se debiliten los instintos sociales, y podemos admitir que los hábitos de virtud adquirirán mayor fuerza fijándose por la herencia.»

* * *

V

La actual forma de convivencia social invierte el sentido de la coacción moral

Una última objección puede todavía hacérsenos. Y está tan bien formulada en unos párrafos de Bakunin, que no haremos más que reproducirlos.

«Pero si este poder social —dice— existe ¿por qué no ha sido suficiente hasta aquí para moralizar al mundo? Sencillamente porque hasta aquí ese poder

no se ha humanizado; porque la vida social, de la que es siempre fiel expresión, está basada, como sabemos, en el culto de la Divinidad, no en el respeto humano; en la autoridad, no en la libertad; en el privilegio, no en la igualdad; en la explotación, no en la fraternidad de los hombres; en la iniquidad y en la falsedad no en la verdad y en la justicia. Por consecuencia su acción real, siempre en oposición con las ideas humanitarias que profesa, ha ejercido constantemente una influencia depravada y desastrosa. No reprime el vicio y el crimen, los fomenta. Su autoridad es, por consiguiente, una autoridad divina y antihumana; su influencia es, en general, dañosa y funesta. ¿Queréis hacer beneficiosa para la humanidad esa autoridad y esa influencia? Pues realizad la revolución social. Haced que todas las necesidades sean realmente solidarias, de tal manera que los intereses sociales y materiales de cada uno se conformen en un todo a sus deberes humanos. Para conseguirlo no hay más que un medio: destruir y acabar de una vez con todas las instituciones basadas en la desigualdad; establecer la igualdad económica y social sobre cuyos fundamentos se levantará la libertad, la moralidad y la solidaridad humanas.»

Este lenguaje vehemente de Bakunin está bien justificado por la experiencia. Encierra una negación terminante del pretendido proceso de adaptación, que tanto favor goza en los dominios de la filosofía positivista. Se nos predica que por la evolución de las costumbres, se llegará al altruismo, a la bondad, al amor, a la justicia. El progreso no es más que una serie de acomodamientos, de adaptaciones a mejores sentimientos e ideas, a mejores costumbres, según las modernas tendencias de algunos sabios. Pero es posible realmente empezar por la modificación de las costumbres para obtener la modificación de las condiciones. ¿No existe más bien el radical antagonismo señalado por el filósofo ruso, que no

deja espacio a otra solución que la del aniquilamiento de las instituciones actuales?

El proceso de adaptación se opera bajo el punto de vista ideal, no real. El progreso es una serie de adaptaciones en el dominio del pensamiento, no en el de los hechos. Por eso, no obstante, todas las pruebas aducidas por Spencer, quiebran en la práctica ciertas afirmaciones del positivismo. Si bien «en las transacciones entre personas dignas y honradas es frecuente ver cómo procura cada una de las partes no lastimar los intereses de la otra»; si, en general, ciertas modificaciones de las costumbres permiten afirmar el embrión de un camino más o menos próximo, favorable a un estado social mejor, como hemos indicado repetidamente, nada nos lleva a la rotunda afirmación de que «nuevos progresos de la simpatía, desenvolviendo aquella manera de ser, le darán el carácter de general y natural», porque mientras subsistan las instituciones netamente egoístas, estarán aquellos progresos limitados, o al dominio de las ideas, o al de un corto número de personas colocadas en situación de relativa independencia.

Cierto que las costumbres pueden progresar y progresan de hecho actualmente, pero sin que de ningún modo salven la barrera del egoísmo, sostenido por la propiedad privada y por el privilegio del poder. Es un progreso potencial que se desenvolverá de golpe por la supresión o el arrollamiento de todas las barreras. En esto precisamente consiste la revolución que preconiza Bakunin como único medio. Es, pues, necesario empezar por la modificación de las condiciones, así económicas como sociales. Es necesario derribar los cercados de la heredad autoritaria para que el progreso se desenvuelva libremente, para que las costumbres, vencidos los obstáculos tradicionales, den carácter general y natural a las tendencias latentes de altruísmo, de bondad, de amor, de justicia.

Entonces, lo que hoy podemos apreciar como

indicios de un cambio cercano, será toda una realidad.

El antagonismo entre las tendencias progresivas y la realidad ambiente no es siquiera discutible. La muerte, en el afrentoso patíbulo, de un hombre, congrega a todo un pueblo en la plaza pública y ofrece el espectáculo más repugnante a los sentimientos de la humanidad. Por los hechos, dijérase que somos más cafres que los cafres, que la crueldad del hombre sedicente civilizado tiene refinamientos bestiales, apenas concebibles. Pero, si consultáis a ese mismo pueblo que se emborracha ante el cadalso y ríe y manotea como un mono en el colmo de la alegría, acerca de la pena de muerte, se alzará general clamoreo pidiendo su abolición. Sostiénese esta pena en los códigos por el legislador como legítima arma de defensa suya, pero no vive ni en el cerebro ni en el corazón de los pueblos. La guerra tiene para las multitudes atractivos tan poderosos, que van las gentes al matadero del campo de batalla impelidas por ciego entusiasmo que alimentan los más futiles motivos. Si se analiza la causa de cualquier guerra, los elementos de persuasión y pasionales de un litigio cualquiera entre dos países, se ve en seguida que nada justifica ni explica el loco entusiasmo, el delirio guerrero de los pobres diablos que no tienen donde caerse muertos. Los hombres se hacen matar a porfía y tienen su mayor gloria en morir matando. Consultad, no obstante, a todos los pueblos en período de calma. Las abominaciones contra la guerra, las protestas contra las crueldades de la guerra, los anatemas contra la lucha entre los hombres, entre hermanos, serán como lluvia benéfica que fecunde el campo de la humana bondad. Un grito unánime brotará en favor de la paz.

¿Qué es, pues, lo que no permite que estas disposiciones benévolas prevalezcan, que estas ideas y estos sentimientos de humanidad, de una lógica

cerrada, queden oscurecidos por la barbarie entronizada en pleno siglo XX?

Sencillamente. Las condiciones de convivencia social; es a saber: el sistema de apropiación y el sistema de gobierno, con toda su cohorte de prescripciones religiosas, de reglamentos políticos, de martingalas económicas. Suprimir todas las instituciones que mantienen la barbarie será el objeto primero de una revolución próxima, seguro producto de la evolución verificada ya en los cerebros y en los corazones, único medio de que el progreso de las costumbres adquiera toda su expansión y pueda desenvolver la fuerza acumulada en la larga filosofía de los siglos.

Más allá de esta crisis natural de la sociedad organizada, después de esta ruptura fatal de los viejos moldes, está la obra fecunda y perseverante de la adaptación a nuevas costumbres derivadas de sentimientos mejores y de más nobles ideas; está la obra, la gran obra de coacción moral, libre de todas las impedimentas coercitivas, obra que —lo repetimos— no será labor de un día o de un puñado de días de revuelta, ni el mágico efecto de una idea cualquiera, verificando como por milagro, la renovación instantánea del mundo, sino la consecuencia más o menos lenta, más o menos rápida, del natural y libre desenvolvimiento de los sentimientos públicos, de los nuevos hábitos adquiridos en el ejercicio de la libertad, de la igualdad y de la justicia.

La propiedad y el poder son los ataderos de la espontaneidad humana. Preténdese que los hombres anden, teniendo las piernas fuertemente ligadas. Tal es lo que significa (aplicado a la sociedad actual como medio de progreso) el decantado proceso de adaptación, pese al aparato científico con que se trate de imponerlo.

Poco o nada afectos a los artificios teóricos, levantamos nuestra doctrina sobre los firmes cimientos de la realidad vivida, descuidados de rigorismos

intelectuales que suelen tener su raíz en juicios dogmáticos o necesidades del discurso.

La afectividad, la intelectualidad, la acción, todo tiene su equivalente en las relaciones orgánicas, en las vísceras, en los músculos; todo es como eco de la química y de la dinámica de nuestro organismo entero. Cuidémonos ante todo, de la vida vegetativa y de la vida animal; cuidémonos, ante todo, del hombre como animal que se nutre, que crece, que procrea, que se afirma como individualidad y se multiplica como especie. Estética, ciencia, sentimientos e inteligencia, hallarán así abonado campo al desarrollo indispensable, mediante el que se *supera* constantemente el hombre a sí mismo, aun cuando la perfección se aleje sin cesar a medida que avanzamos hacia el ideal.

¿Ideal hemos dicho? Expliquémonos.

Acabamos de leer *Los Héroes*, de Carlyle. Con toda nuestra fuerza de voluntad no hemos podido vencer la *impresión de cansancio* que cada página iba dejando en la mente y en el cuerpo. ¡Cuántos adjetivos fuertes, sonoros! No basta, no, toda la elocuencia de Carlyle, su profundo y finísimo sentimiento; no bastan todas las imaginaciones bellas y seductoras del idealismo para arrastrarnos a prescindir de uno solo de los elementos cerebrales que nos conducen a la admiración más viva, más fuertemente sentida, por la hermosa fórmula del binomio de Newton o por la maravillosa predicción de un eclipse del sol. Una palabra, la combinación de cuatro letras, no puede tener el singular privilegio de dar la posesión de la verdad absoluta al cerebro más rudimentariamente educado en los conocimientos positivos de la ciencia y de la vida. *La realidad*, la verdad del idealismo, son puras ficciones de la loca de la casa, cabriolas brillantes de la mente, ciega por el entusiasmo, por el delirio de la fiebre. ¡Empeño que toca a un mismo tiempo en las fronteras de lo sublime y en los linderos de lo *ridículo*!

Estos nuestros huesos y esta nuestra carne, estos infinitos fenómenos de la vida particular y de la vida cósmica, esta ciencia portentosa que calcula los sucesos por modo tan prodigioso y lleva como de la mano los inmensos mundos del espacio y los invisibles mundos de la atómica existencia, hasta el punto de sugerir que ella gobierna y dirige la vida universal, no obstante ser por ésta dirigida y gobernada, todo ello no es nada, quizás menos que nada para el idealismo trascendente. La realidad, como la verdad, están más allá de todo lo que es vil apariencia, exteriorización y formulismo vano. Esta allá, muy lejos, muy hondo, en la esencia misma de las cosas.

Pues bien, sí; la ciencia positiva no se cansa de repetirlo; la esencia de las cosas excede la humana inteligencia. El hombre está imposibilitado de penetrar el *unúmeno;* según la expresión de los filósofos. Confesemos nuestra impotencia: más allá del fenómeno, hay barreras, al parecer infranqueables. ¿Y qué? La fe no borrará jamás la limitación de nuestras facultades. La palabra «Dios», escrita en el frontispicio de nuestra incapacidad, no resolverá el problema. La ciencia, ¿quién sabe? Las imaginaciones febriles del idealismo, han llenado el mundo de locos, de fanáticos, de *videntes,* conforme a la expresión de Carlyle. ¿Videntes? ¿De qué?

No llevaremos nuestro entusiasmo por la ciencia moderna hasta comulgar con las exageraciones del especialismo que en cada hombre que no viva la vida del cerdo, ve un loco, un alucinado, un maniático, un delincuente. No confundiremos al héroe, poeta, reformador, literato o genio, juntamente con el criminal en el dictado, de degenerados o dementes; no traduciremos las maravillas de las ciencias en punto tal de raquitismo y pobreza que reduzcamos la grandiosidad del Universo a la simple analogía con una máquina de duro hierro provista de rodajes, poleas, émbolos, etc, porque el Universo es la mecánica de las mecánicas, inexplicable en sí

misma en su totalidad sin límites; tan acabada, que por los siglos de los siglos permanecerá tal vez desconocida para los hombres fuera de sus externas e incontables manifestaciones. Pero, ¿por qué arte de hechicería hemos de ser conducidos a la adivinación misteriosa de lo eternamente ignorado? ¿Por qué singularísima magia habremos de doblar la rodilla ante los monstruos de todos los idealismos?

Amontonad palabras, escoged los términos más vivos, de más fuerte color; llenad páginas y más páginas; inundad el mundo de discursos y de libros; rodad continuamente alrededor de la palabra *misterio* entre el torbellino de las más estupendas divagaciones, y tendréis la obra magna del idealismo, obra más que infecunda, de destrucción y de muerte; obra de odio, de maldición, en que las generaciones que fueron gestaron su existencia entera. Y, al cabo de la lucha pertinaz por la fe, por la pretendida vivencia de la fe, del batallar sin tregua por lo desconocido en el desvanecimiento de lo absoluto, nos hallaremos, como el primer día, sumidos en la admirativa contemplación muda, ¿de qué? Nadie sabría de qué *Misterio, Fe, Dios.* Todo el vocabulario trascendente no os dará sino simples combinaciones de letras sin sentido ni sustancia en sí mismas. Será menester, para soñar que se comprende algo, anularse en la contemplación arrobadora de las más extrañas alucinaciones, divagando acerca de aquello mismo cuyas manifestaciones grandiosas, cuya única realidad para el hombre se menosprecia, no queriendo ni aun conocerla. ¡Mundo de videntes a las puertas del manicomio!

Idealismo: ¿queréis saber cómo los que no comulgan en la trascendencia metafísica, teológica o teosófica, negándose al propio tiempo a toda fórmula de estrecho doctrinarismo materialista, positivas o lo que fuere, alcanzan la suprema idealidad de la vida?

Abrid el libro de la naturaleza, recorred sus

páginas; admirad su obra portentosa, a la que ha levantado monumentos imperecederos la lección de físicos, astrónomos, matemáticos, que sin cuidarse de quiméricos delirios ha revelado y revela una constante sencillez y la modestia de verdaderos hombres, de héroes verdaderos, y con claridad meridiana en que se recrea el pensamiento y se baña y goza a sus anchas, construye el gran alcázar de los conocimientos; estudiad paso a paso los fenómenos de la existencia general y los fenómenos de la existencia particular; estudiad las relaciones sorprendentes que constituyen al trabazón admirable del cosmos; estudiadlo todo con amor, con entusiasmo y perseverancia, y estaréis en el firme camino de *ir comprendiendo* la inenarrable grandiosidad del Universo. Y estaréis además en camino de cerrar el paso a todo vano orgullo, a todo ensueño místico, a todo delirio transcendente, que embutiéndose en el cuerpo partículas de la imaginaria debilidad, os torne imbéciles para la realidad ambiente, realidad palpable, plenamente cognoscible, que vive en todo y se agranda majestuosamente hasta resumirse en la síntesis suprema de la armonía Universal.

Entonces, cuando en este sendero apacible os halláreis, surgirá en vosotros la idealidad pura de la vida sencilla y honesta: la idealidad del amor humano, del bienestar para todos; la idealidad de la tolerancia y de la justicia, de la bondad y de la belleza; la idealidad de una armonía humana análoga a la armonía espléndida que reina en los espacios. Esta realidad, menospreciada y vilipendiada por todos los idealismos trascendentes, os conducirá a la paz y al amor, y será como si trepárais por una escalera sin fin en que cada peldaño es más cómodo, más bello que el precedente y el último, inasequible siempre, la expresión del supremo y jamás realizado ideal de los humanos.

Trepad, idealistas de la realidad, por esa escalera sin fin: ciencia, belleza; amor, vida; percepción,

sobre percepción, progreso tras progreso; insaciables para el bien, deleitaos en todos los mejoramientos y en todos los adelantos; trepad, trepad sin descanso, aunque la altura se aleje sin tregua. Allí donde llegaréis, el ideal habrá sido realizado y otras generaciones luego, y otras después, tendrán por el primero de sus pedaños aquel postrer peldaño en que las generaciones anteriores hubieran consumado su obra.

¿Qué se habrá hecho entonces del místico falaz, del fanático trapacero, del beato hipócrita que, amparado en las divagaciones groseras de la calentura teológica, se refocila en todas las porquerías de la carne, en todas las vilezas del dinero, en todas las degradaciones del alma?

¿Qué se habrá hecho del tráfico político, del agio económico, de la mojigatería aristocrática y burguesa de todas las iniquidades de la explotación del hombre, de todas las abominables crueldades del que mata, del que administra, del que juzga, del que espía y del que ejecuta?

Levantémonos del bestial materialismo en que nos han arrojado los idealistas del misterio, de la fe y de Dios, derribemos los ídolos de barro y los ídolos de carne; sacudamos la pereza intelectual que nos mantiene en el embrutecimiento; elevémonos idealizando al hombre, degradado por todas las supercherías tradicionales. Y cuando la hora de la rehabilitación humana suene, no serán menester otras influencias para conducirnos a la felicidad que las de nuestras recíprocas bondades, que las de nuestros actos más nobles, más generosos.

Hemos sido y somos rebaño, manada, piara. Hemos sido y somos parias, esclavos, siervos. Reivindiquémonos el derecho de ser hombres. Seámoslo.

* * *

VI

Conclusión

Constantemente hemos puesto frente a frente dos efectos distintos, que, por igual, se atribuyen a la coacción moral. De un lado la obra nefasta de la rutina, del prejuicio, del precepto legal; la obra destructora del dogma empujando a la humanidad por los derroteros de la guerra de la apropiación y del poder; la obra suicida del privilegio, que pretende convertir a unos en dioses y a otros en bestias. De otra parte, la obra silenciosa, apenas perceptible, de la virtud, del saber, de la bondad, del espíritu grandemente humano que nos obliga a detenernos admirados ante la sencillez majestuosa con que de vez en cuando se yergue, entre la multitud de todas las depravaciones, abnegado, amoroso, sublime.

Aférrense a los hechos del primer grupo todos los mantenedores del mal. Para ellos, la coacción no es más que eso, cuanto tiene de aparente y de ficticio, encarnado en la turbamulta de sus representantes legítimos: gobernantes, jueces, sacerdotes, soldados, etc.

Para nosotros, la coacción moral es aquella otra labor silenciosa, digna de todo hombre de corazón; aquella labor en que las virtudes esenciales, los mejores y más humanos sentimientos y las más espléndidas luces de la inteligencia se ponen al servicio del bien. Idealistas sin teologismos ni metafísicas, ofrecemos todas nuestras facultades y fuerzas en holocausto al triunfo definitivo de la bondad, en cuyos términos de justicia y de humanidad un mundo de amor y de bienestar para todos, pero de amor real y efectivo, es la ofrenda hecha al porvenir.

No nos contentamos derribando los fantasmas de la imaginación, los fantasmas de la calentura reli-

giosa, los fantasmas de riquezas y de poder; queremos el aniquilamiento total de su obra en la práctica, para que una vez la bondad del hombre, reprimida o desviada durante siglos por el egoismo devastador del privilegio y de la astucia, brille espléndida y pueda realizar su ideal supremo de solidaridad y de amor. De solidaridad y de amor, porque en el espíritu humano la vida del individuo y de la especie son una misma, porque en la Naturaleza nada permanece aislado y seco en el desierto del egoísmo, sino que todo propende a invadirse, a entrelazarse, confundiéndose sin destruirse, en la expresión armónica de la belleza y del bien Universal.

Del sentimiento de solidaridad afirmado a través de los siglos por la especie humana, acrecentado continuamente a pesar de todas las trabas circunstanciales, es traducción última el sentimiento moral. Y a nombre de este sentimiento moral, recabamos nosotros para los hombres, para todos los hombres, la prerrogativa de libar la copa de la existencia libremente, en comunidad de afectos, de necesidades y de pensamientos. En nombre de ese sentimiento, proclamamos la urgencia de destruir todas las barreras actuales, todos los castigos y todas las leyes impuestas al hombre, para que la coacción moral y el camino recíproco y espontáneo de todas las influencias individuales y sociales, pueda realizar su obra inacabable de perfeccionamiento continuo.

La ley del número

En el número 1 de la revista «Ciencia Social» de Barcelona —una de las mejores publicaciones que tuvo el anarquismo español—, correspondiente a octubre de 1895, apareció, firmado por Raúl (el seudónimo más conocido de Ricardo Mella), un artículo titulado «Las mayorías», al pie del cual se insertaba una nota que decía: «Fragmento de un folleto inédito». Pues bien: ese artículo no era otra cosa que los dos primeros capítulos de «La ley del número». Así, este dato nos permite casi fijar la fecha en que Mella escribió este ensayo, que debió ser poco tiempo después de haber publicado, en «El Despertar», «La coacción moral».

Sin embargo, hasta 1899 no pudo Mella conseguir que se editara en folleto «La ley del número»: 60 páginas, tamaño 18 × 13, precio cincuenta céntimos. Imprenta Cerdeira y Fariña. Vigo.

En «Cuestiones Sociales» incluyó también Mella «La ley del número» (páginas 75 a 128 de dicho tomo) pero introduciendo en el texto primitivo varias modificaciones, al igual que hizo con los demás trabajos que componen aquel volumen. (He aquí el índice de «Cuestiones Sociales»: I. La coacción moral; II. La Ley del número; III. La bancarrota de las creencias; IV. La tragedia de Chicago).

*De «La ley del número» no sabemos si se hizo ninguna otra edición con posterioridad a la de Sempere, Valencia, 1912. Por tanto, podemos decir que este interesante y original ensayo de Ricardo Mella es poco menos que desconocido de la generación actual.**

* De la edición publicada bajo el título de *Ensayos y conferencias*, hecha por Eleuterio Quintanilla y Pedro Sierra, prólogo de E. Quintanilla, Gijón, 1934.

I

Superstición y superchería del sufragio

A la gran superstición política del derecho divino de los reyes, dice Spencer, ha sucedido la gran superstición política del derecho divino de los parlamentos. «El óleo santo —añade— parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno a las cabezas de muchos, consagrándolos a ellos y a sus derechos.»

Examinemos esta gran superstición que ha inspirado al primero de los filósofos positivistas tan elocuentes palabras.

El origen de los parlamentos, ya se trate de países monárquicos, ya de republicanos, es la voluntad de la mayoría, por lo menos teóricamente. Al propio tiempo, la supremacía del mayor número descansa en su derecho indiscutible a gobernar directa o indirectamente a todos. Se dice, y apenas es permitido ponerlo en duda, que la mayoría ve más claro en todas las cuestiones que la minoría, y que, siendo muchas cosas comunes a todos los hombres, es lógico y necesario que los más sean los que decidan cómo y en qué forma se han de cumplir los fines generales.

De aquí resulta una serie de consecuencias rigurosamente exactas.

La mayoría de los habitantes de un país tiene el derecho de reglamentar la vida política, religiosa, económica, artística y científica de la masa social. Tiene el derecho enciclopédico de decidir sobre todas las materias y disponer de todo a su leal saber y entender. Tiene el derecho de afirmar y negar cuanto le plazca a cada instante, destruyendo al día siguiente la obra del día anterior. En política, dicta leyes y reglas a las cuales no es permitido escapar.

En economía, determina el modo y forma de los cambios, deglamenta la producción y el consumo y permite o no vivir barato, según su voluntad del momento. En religión, pasa sobre las conciencias e impone el dogma a todo el mundo bajo penas severas y mediante contribuciones onerosas. En artes y ciencias, ejerce el monopolio de la enseñanza y el privilegio de la verdad oficial.

Ella decide y fija las reglas higiénicas y la conducta moral que deben seguirse, cuáles funciones sociales corresponden al grupo y cuáles al individuo, en qué condiciones se ha de trabajar, adquirir riquezas, enajenar bienes, cambiar las cosas y relacionarse con las personas. Finalmente, y como digno remate, premia y castiga, y es acusador, abogado y juez, dios todopoderoso que se halla en todas partes, todo lo dispone y sobre todo vigila, atento y celoso.

Estas deducciones nada tienen de exageradas una vez admitido que la ley del número es la suprema ley.

Mas, como las mayorías no pueden realizar por sí tantas cosas, como no les es dable ocuparse a diario en tan múltiples cuestiones, surge necesariamente el complemento de la ley, la delegación parlamentaria. Y, al efecto, por medio de las mayorías, se elige también delegados o representantes que, constituídos en corporación, asumen todos los poderes de sus representados, o más bien los del país entero, y así es cómo se genera el poder omnipotente, el derecho divino de los parlamentos.

Y he aquí que, en el seno de esas cámaras o asambleas de los escogidos, se aplica de nuevo la ley radical del número y por mayoría se decretan las leyes a fin de gobernar sabiamente los intereses públicos y privados, que a tanto alcanza la omnisciencia de los legisladores. De este modo, un puñado de ciudadanos medianamente cultos, vulgarotes las más de las veces, alcanza la gracia de la suprema sabiduría. Higiene, medicina, jurisprudencia, sociología, mate-

máticas, todo lo poseen, porque el espíritu santo de las mayorías se cierne constantemente sobre sus cabezas. Tal es la teoría en toda su desnudez.

Tienese por temerario discutirla, por locura negarla. La imbecilidad argumenta injuriando.

Pero la sabiduría expresa la verdad. «El pueblo soberano —dice el positivista— designa a sus representantes y crea el gobierno.

»El Gobierno, a su vez, crea derechos y los confiere separadamente a cada uno de los miembros del pueblo soberano, de donde emana. ¡He ahí una obra maravillosa de escamoteo político!»

Mas, el escamoteo no para en ésto. Extiende sus dominios hasta lo más hondo de los sistemas políticos, porque, una vez afirmada la ley de las mayorías, se convierte, como veremos muy pronto, en una tremenda ficción que permite a unos cuantos encaramarse en la cucaña del poder, dictar e imponer a un pueblo entero su voluntad omnímoda.

Tratemos, pues, antes de hacer la crítica de la ley, de penetrar este misterio político, poniendo ante los ojos del lector la realidad que encierra.

II

La ficción mayoritaria y las falacias del voto parlamentario

Los países constitucionales ¿rígense verdaderamente por las decisiones de las mayorías? ¿Impera en todo o en algo la voluntad de éstas?

Veamos. El Gobierno de una nación, de España, por ejemplo, convoca en determinado plazo a elecciones generales. Los partidos hacen sus aprestos para la lucha próxima y llega finalmente el día

de la contienda. Por lo menos se presentarán en cada distrito dos candidatos. Este es el caso más común. No obstante, en algunos, se presentarán más y no faltarán aquéllos en que el candidato sea único.

Ciñámonos al caso general y admitamos, verdadero mirlo blanco, la más perfecta imparcialidad en la lucha electoral. Hagamos cuentas. Sin citar casos y acumular datos que cada uno puede, sin gran trabajo, buscar por sí mismo, nos será permitido afirmar que generalmente se abstiene de hacer uso del derecho electoral de un 30 a un 50 por 100 de los electores.[1] Sentimos no conocer datos respecto a España. Pero, en Francia, en un período de singular agitación, esto es, en 1886, de diez millones de electores votaron siete millones, o, lo que es lo mismo, se abstuvo cerca del tercio del número de los electores; y hace constar el autor de quien tomamos estas cifras que el número de abstenciones adquiere proporciones alarmantes.[2] Si, pues, en circunstan-

1. A pesar de la reciente ley electoral que hace obligatorio el voto, puede afirmarse que, después del primer ensayo, el número de abstenciones no ha disminuido. De hecho, la ley es letra muerta en este punto, y, si los Gobiernos quisieran hacerla cumplir, se verían obligados a llenar las cárceles de abstenidos.

2. *Estudios Penales y Sociales*, de G. Tarde. En su análisis del sufragio universal, dice este sociólogo que de 38.000.000 de franceses (mayo 1886), sólo son electores 10.000.000 (octubre 1885), de donde resulta que cerca de las tres cuartas partes de la población no tiene derecho a votar.

Urbain Gohier, en un notabilísimo trabajo publicado en la «Revue Blanche» del 1.° de junio de 1898, dice lo que sigue:

«Las Cámaras no representan nada. Dos escrutinios son falsos. En la Haute-Garonne se han registrado 95 procedimientos fraudulentos; se descubrió que en las listas figuraban 8.000 electores imaginarios. En Córcega, el Consejo de Estado se encontró con 350 inscritos en un Municipio que se compone de 345 habitantes y 162 con edad suficiente para votar. En Creuse, el último censo contiene 69.221 electores, y las elecciones arrojan una total de 79.914. Un gran número de dipu-

cias anormales y en un país donde las luchas políticas son más vivas que en España, se abstuvo de votar un 38 por 100 de los electores, no habrá motivo para que se nos tache de exagerados si asignamos a nuestro país un 50 por 100 de abstenciones, es decir, el promedio de las dos cifras, indicadas antes. ¿Cómo se distribuye el 60 por 100 restante? Comúnmente el candidato derrotado va a los alcances del candidato triunfante, que es casi siempre el oficial. Rarísimos son los casos en que éste tiene doble número de votos que aquél. No será, pues, cargar mucho la mano si atribuimos al candidato derrotado un veinte por ciento de los electores. Recapitulemos. De cada 100 electores, 40 se abstienen, 20 votan al candidato vencido, que suman 60, y los 40 restantes que componen esa decantada mayoría a quien representará en Cortes el candidato triunfante. Esta es, sin embargo, una cuenta de color de rosa para los elegidos. Pero, aunque no lo fuera, aunque el candidato vencido no obtuviese más que un 10 por 100 de los electores, aunque nos empeñásemos en sumar todo lo favorable forzando los datos del cálculo en beneficio del vencedor, siempre resultaría éste representante de una minoría. Notemos, al efecto, que en todo lo dicho se prescinde de las mujeres,

---

tados es elegido por la mitad, por el tercio o por la cuarta parte de los ciudadanos de su distrito... La Cámara entera es elegida por cuatro millones y medio de electores sobre diez millones y medio de ciudadanos. Todavía, de los cuatro millones y medio de votantes es necesario deducir 500.000 funcionarios esclavos y otros 500.000 parientes que aquéllos arrastran. En esta Asamblea, producto de la minoría de la nación, las leyes son votadas o las resoluciones adoptadas por la minoría. Las últimas órdenes del día gubernamental de la legislatura han sido decididos por los mamelucos, que representan en conjunto 1.940.000 electores sobre diez millones y medio.»

Recomendamos estos datos «especialmente» a los enamorados de la República francesa.

que componen próximamente la mitad de la nación y tienen derechos e intereses que defender como el hombre.[3] Y aún podríamos añadir que se prescinde asimismo de los hijos menores de edad que, como ha hecho observar Tarde, gozan de todos los derechos civiles por medio de apoderado (padre, tutor), y debieran también gozar del derecho electoral de una manera análoga. En este caso, resultaría que, no teniendo derecho a votar las tres cuartas partes de la población (Francia 1885 y 1886), ningún candidato puede ser expresión de la mayoría de los individuos de su distrito.

Pasemos, no obstante, por alto este cálculo y veamos, en otro orden de consideraciones, cuál es la representación real del candidato elegido. Por imparcial que sea un gobierno, por mucho que quiera ceñirse a la legalidad, y nosotros queremos suponerle el más ardiente deseo de justicia, no podrá menos de inclinar con su influencia, aun involuntariamente, la balanza electoral. No hace falta la recomendación expresa, la violencia descarada, el amaño inmoral. Por ley de naturaleza esta influencia existirá de hecho, influencia si se quiere impersonal, no deliberada, pero por esto mismo más efectiva y eficaz. Los empleados públicos votarán, sin que nadie se lo mande y por o contra su voluntad, al candidato oficial. A su vez, los amigos y deudos de éste se verán arrastrados a influir, cuando menos moralmente, con sus palabras, con sus consejos, cerca de cuantos con ellos tengan relaciones sociales de cualquier índole. Las autoridades judiciales, eclesiásticas, militares, etc, aun manteniéndose en la más absoluta pasividad, serán nuevas recomendaciones para que muchos, sin consultar sus propias ideas, voten al candidato del Gobierno o del cacique. Verdad que los deudos, amigos y parientes del candidato de oposición harán lo mismo; pero su influen-

3. No olvidemos que este trabajo data de 1893. (N. del E.)

cia y su poder serán menores que el poder y la influencia de los elementos gubernamentales.

¿Puede ponerse en duda lo que dejamos dicho? Pues no hagamos ya cuentas; la aritmética sobra. El elegido no tendrá otra representación real que la de una minoría exigua que acepta sin discusión el representante designado por las autoridades de partido o por el mismo gobierno.

¿Y qué diremos si los candidatos son más de dos? ¿Podrá nunca el elegido representar a la mayoría de los electores? Sucederá siempre que, sumados los votos de los derrotados y las abstenciones, la suma arrojará una cantidad superior a la obtenida por el candidato triunfante.

Se nos dirá que, en muchos casos, no hay lucha electoral porque el candidato es único. Y bien: cuando en un distrito o localidad sólo se presenta un candidato, es, o por la indiferencia del cuerpo electoral, o por la seguridad de que nada se podrá contra la influencia del gobierno. En estos casos, la abstención es casi absoluta. Todo el mundo lo sabe y lo confiesa, aunque siempre aparece LEGALMENTE una nutrida votación. De uno o de otro modo, el elegido representa, cuando más, al propio gobierno y a sus caciques oficiales y no tiene, por tanto, la representación real de ningún elector.

En la mayor parte de los distritos rurales, que es donde con más frecuencia se da el caso del candidato único, ni siquiera se abren los comicios. Los personajes más influyentes, o los que componen el Ayuntamiento, que casi siempre son aquéllos, se reúnen un día y ellos son los que deciden libremente sobre la representación parlamentaria de la localidad. Todos los votos, sin exceptuar uno, el padrón, como suele decirse, es para el candidato previamente designado. Se levanta un acta con las formalidades de rúbrica, y elección hecha. A veces se llega hasta remitir al cacique el acta en blanco. Nosotros lo hemos visto en Galicia, en Castilla y en An-

dalucía. No pecaremos afirmando que, salvo las formas, lo mismo ocurre en toda España.[4]

Estos representantes de tan extraño modo elegidos, en la mayor parte de los casos no reconocen siquiera sus distritos ni éstos les conocen a ellos, y por lo tanto no puede haber entre unos y otros compenetración de necesidades ni deseos en los elegidos de velar por los intereses que desconocen. El elector, a todo esto, permanece indiferente, como si supiera de antemano que nada tiene que esperar del legislador y que todo se reduce a un juego a cartas vistas.

¿Qué representación puede entonces atribuirse una asamblea de tal manera formada? La de una microscópica minoría, cuanto más.

Supongamos, sin embargo, falso nuestro análisis, y admitamos que cada uno de los representantes de la nación lo es en virtud de la voluntad, libremente manifestada, de una mayoría. Aun así, cada representante habrá de hallarse frecuentemente en conflicto entre los intereses generales, que la ley le manda atender, los particulares que sus electores le exigen sirva. Diráse que colectivamente los diputados producen una resultante armónica que satisface, a la vez que al interés común del país, a los parciales intereses de cada localidad. Mas, aun supuesta aquella metafísica concordancia de intereses, ¿están de acuerdo siempre los representantes en lo que conviene a la nación? Mejor dicho, ¿lo están alguna vez? Y, cuando lo están, ¿atienden verdaderamente los intereses y necesidades de sus representados?

Se trata, por ejemplo, de aumentar los derechos de importación del trigo. Los diputados castellanos

4. La ley electoral, a que antes hemos hecho referencia, ha venido a proporcionar un cómodo expediente para tener fácil representación parlamentaria sin el ESCANDALO previo de estas falsas reñidas votaciones. HAN LEGALIZADO LA TRAMPA.

querían el aumento. Pero los diputados gallegos, valencianos, aragoneses, etc, pretenderán que los trigos entren libremente en España. Si se trata de tejidos, Cataluña tendrá opinión contraria a la de gran parte del resto del país. Si de vinos, Andalucía y Castilla, por ejemplo, no opinarán como Galicia y Asturias. ¿Qué ocurrirá? Que los diputados, atentos sobre todo a las instrucciones del gobierno, no a la voluntad del país, que por otra parte no puede formularse en una expresión unitaria, entrarán en transacciones y acomodamientos, de los que resultará una ley contradictoria o incolora, una ley que no satisfará ningún interés público ni privado, una ley que dejará descontentos a todos y levantará tempestuosas protestas; una ley, en fin, que no satisfará más intereses que el interés gubernamental, una amalgama burdamente hecha en beneficio del legislador.

Los Parlamentos representan colectivamente a sus respectivos países. Un grupo heterogéneo de hombres se atribuye la representación de toda una nacionalidad. Su misión es obrar de acuerdo con las necesidades generales, no con las de cada grupo de electores. Esto es, al menos, teóricamente. Pero, ¿cómo conocerán los representantes el interés y las necesidades generales si no pueden siquiera darse cuenta de las necesidades e intereses más inmediatos de los grupos que les eligieron? En la práctica, las cosas ocurren de otro modo. Los representantes del país procuran acomodarse por conveniencia lo más posible a las necesidades supuestas de la comarca a que pertenecen; pero resulta que, aunque los diputados castellanos voten lo que desea Castilla, por ejemplo, siempre serán vencidos por el resto de sus colegas del Parlamento, y así los castellanos tendrán que soportar las imposiciones de las demás comarcas. Y esto se generalizará, a menos que por una sola vez en la historia, se dé el caso de que dieciseis o veinte millones de hombres estén de acuerdo en la adopción de una ley, de una regla cualquiera.

De aquí que no haya ley que satisfaga verdaderamente los generales intereses y necesidades y sí una cierta entidad metafísica, vaga, indeterminada, una sombra; pero sombra sin cuerpo, que a tanto alcanza la ficción legislativa gubernamental.

Esto aparte, se comprende bien que, en virtud del procedimiento mismo, ninguna ley cumpla los amplios fines que se le atribuyen. Elegidos los miembros del Parlamento por sufragio, aun habiendo obtenido cada uno de ellos verdadera mayoría de votos, quedan naturalmente huérfanos de representación muchos grupos de ciudadanos que restan, por tanto, su conformidad a las leyes formuladas. Y, como luego éstas nunca tienen a su cuenta la unanimidad de pareceres del cuerpo legislador, resulta que a toda ley hay que restarle la conformidad de los electores derrotados en los comicios la de aquéllos que representan los diputados que disienten de la mayoría, y por fin, la de los electores abstenidos; lo que, traducido al lenguaje de la brevedad, quiere decir que hay que restarle la opinión de la inmensa mayoría del país.

Todavía tendremos que atender los argumentos de los federales. Nos dirán que todo lo expuesto es rigurosamente cierto; pero que ocurre a causa del sistema centralizador que informa nuestra organización política. Entendámonos. Lo que hemos dicho respecto de los Parlamentos nacionales, no dejaría de ser cierto aplicado a Parlamentos comarcales, no deja de serlo respecto a los municipios. La federación fracciona el hecho, no lo destruye. Lo que hoy es cierto para una nación grande, lo sería mañana para la serie de naciones chicas federalmente constituidas. La autonomía no hace más que contraer la cuestión a una esfera más reducida. Además, aun dentro de la federación, queda en manos del poder central una porción de asuntos; de modo que entonces habría casos en que nuestra crítica sería perfectamente aplicable a las asambleas nacionales, y otros

en que lo sería igualmente a las cámaras cantonales y a los municipios. Porque el mal no nace del espíritu más o menos centralizador de un organismo, sino de la legislación y del despotismo numérico que, como principio de acción política, aceptan lo mismo el federalismo que el unitarismo.

De hecho, pues, cualquiera que sea el sistema político, resulta siempre que es una minoría la que gobierna.

Aun prescindiendo de la inmensa inmoralidad del cuerpo electoral, de los desafueros del caciquismo y de la poderosísima influencia oficial, que no son, como se dice, un mal solamente en España, sino que coge de arriba a abajo a todas las naciones constitucionales, la ley de mayorías es una ficción formidable que permite el agiotage organizado descaradamente por los que han hecho de la política profesión lucrativa y a su amparo acrecientan sus riquezas por medios más bajos que los que empleaban en Sierra Morena o en los montes de Toledo el bandido clásico de la clásica tierra del Quijote y Sancho.

Y no cabe argüir que con la generalización del sufragio y el triunfo de la democracia será verdad la ley del número, porque, aparte el ejemplo que nos dan las naciones republicanas, conviene recordar el período de la revolución en España, con sus diputados impuestos desde abajo a garrotazo limpio, cuando no a tiros; conviene recordar que, a falta de caciquismo gubernamental, subsiste siempre el caciquismo de localidad y de partido, el caciquismo de comité; conviene recordar que durante aquel período se persiguió, atropelló, encarceló y deportó a cuantos estorbaban por impacientes, por internacionalistas o por mil motivos pequeños, y que tal persecución no tenía otro objeto que el de asegurar una aparente mayoría cuyo apoyo era necesario para mantenerse en el poder (1873).

Y, en último análisis, si se quiere se insiste en

que la más perfecta equidad democrática haría caer por su base nuestra crítica, todavía preguntaremos: ¿Y cómo se garantizará la igualdad de condiciones y la libertad, por tanto, de emitir el voto al campesino que depende del jornal que le da el amo, del usurero que le presta y del monterilla que le amenaza? ¿Cómo se hará para que el cura, con sus anatemas y excomuniones, no coarte la libertad personal? ¿Y qué, para que el siervo del taller pueda votar contra la voluntad del patrono, para que el fabricante arrastre unos centenares de votos con la simple amenaza, expresada o no, de la privación del pan para el día siguiente? ¿Cómo proceder para que la inmensa mayoría de la sociedad, que vive bajo la dependencia humillante de la minoría adinerada, pueda votar libremente?

El obrero y el campesino saben bien que no disponen de su voto, que es para el amo, aunque éste no lo pida. En millares de casos, basta el temor de la pérdida del jornal para que el obrero y el campesino abdiquen voluntariamente todo derecho individual. El empleado público y el de empresas particulares piensan lo mismo, y sin esfuerzo ofrécense de antemano a la esclavitud y a la anulación de su voluntad. El industrial y el comerciante en pequeña escala no olvidan sus compromisos con el gran capitalista que cobra letras de cambio o sirve pedidos que muchas veces es necesario pagar tarde y mal. La libertad soñada se escurre así de entre las manos. Y esto no hay monarquía ni república que lo destruya.

Inútil, completamente inútil extremar la cuestión. La ley de las mayorías trae aparejado el imperio despótico de los menos, de los que tienen el privilegio del señorío, no otorgado voluntariamente por talentos o virtudes reconocidas, sino impuesto por amaños e iniquidades de toda especie.

La superstición será bastante poderosa para que continúe creyéndose locura el simple hecho de dudar de la virtud, de la sapiencia de las mayorías y de la

bondad de sus determinaciones; pero la experiencia y el entendimiento prueban la falsedad de la ley de las mayorías, que se convierte irremediablemente en el despotismo sin freno de los menos.

III

La razón no es virtud de las mayorías, sino de la inteligencia desarrollada en uso de la libertad. — La función legislativa es negativa y centralizadora; el libre acuerdo es autonómico y vitalizador. El mal reside en la ley misma y no admite variantes compensadoras

Si del examen de los hechos resulta demostrada la falsedad de la ley del número, parece innecesaria toda crítica razonada de los principios en que se funda. Mas, si se tiene en cuenta todo el poder de la preocupación que impacientará a muchos incrédulos, pese a nuestras deducciones, no se juzgará inútil la labor que acometemos.

Podría atribuirse a impurezas de la realidad lo que es la insania del principio mismo y afirmar, no obstante todas las experiencias en contrario, la posibilidad de regirse por las decisiones de las mayorías. Y en este supuesto nos toca demostrar, aun a trueque de hacer monótono este trabajo, la falsedad de la pretendida ley en todos los aspectos.

Convencidos del radical antagonismo entre la libertad individual y la preponderancia avasalladora de la masa, negamos toda autoridad constituida, ya provenga de la fuerza, ya provenga del número. Para que el individuo y el grupo puedan coexistir sin destruirse, es necesario aniquilar cualquier forma de la imposición del uno sobre el otro. Para nosotros,

que fundamos nuestros ideales en la libertad individual ilimitada, la AUTOARQUIA es el método obligado de convivencia social. El bien de uno es tan respetable como el bien de todos, por lo que sólo a condición de identificar los intereses, la libertad será un hecho. He ahí por qué somos libertarios y por qué somos socialistas: porque entendemos que la raíz de toda oposición entre individuos, así como entre colectividades, o entre unos y otras, se halla en la forma de apropiación individual, y deducimos que la armonía social ha de producirse mediante la posesión en común de la riqueza y de la libertad compleja de acción para los individuos y para los grupos.

Y, como este criterio de la libertad excluye toda idea de subordinación a las mayorías, vamos a demostrar que la ley del número es falsa en sí misma y que la sociedad puede arreglar todos sus asuntos sin apelar al procedimiento del sufragio.

Afírmase, por los mantenedores de esta pretendida ley, que las mayorías, o más bien las pretendidas mayorías, gozan de ilimitación en sus derechos, y la práctica prueba ciertamente su aserto.

Sin embargo, las leyes casi nunca se cumplen; la mayoría de los hombres las esquivan; los más enérgicos las repudian. ¿En qué consiste esto? En la imposibilidad real de comprender en una, o en varias leyes, la inmensa variedad de los intereses, de las costumbres y de las condiciones. Cada individuo, cada colectividad tiende a diferenciarse produciéndose de distinto modo; mientras que la ley trata de uniformarlos y obligarles a obrar y conducirse de una misma manera. Los intereses comunes no pueden ser reglamentados uniformemente, porque la comunidad no es nunca tan estrecha que no suponga fraccionamiento y serie, divergencia y oposición. Para que la identidad de los intereses se verifique, es necesario que, viniendo de abajo, se establezcan relaciones de solidaridad voluntaria y espon-

táneamente de individuo a individuo y de grupo a grupo, de forma que alcancen a comprender, en una resultante más o menos definida, todos los miembros sociales. Entonces, en esta organización seriada de las partes, cada una de éstas habrá conservado su sello especial y su personalidad, esto es toda su libertad. La rebelión, falta de verdaderos motivos determinantes, dejará de producirse, tanto más cuanto que aquella organización no sería por su naturaleza misma inmutable, sino el producto consciente de la voluntad de sus componentes en cada momento del tiempo y en cada lugar manifestada. Pero este procedimiento es precisamente opuesto a la regla de las mayorías, como que se genera en la personalidad libre y en ella tiene su asiento, y por tanto constituye la negación rotunda del derecho de legislar atribuido a aquéllas.

Pues sometamos al análisis la cosa negada, a trueque de evidenciar luego la justicia de la negación.

Reduzcámonos a los límites de un país cualquiera.

A todos los que vivimos en España, por ejemplo, nos interesa mantener relaciones comerciales con los demás países. ¿Qué haremos? ¿Decidiremos el pleito a favor del libre cambio? ¿Votaremos por la protección? El asunto es de la mayor trascendencia y debería augurar un acuerdo casi unánime. No obstante, las opiniones se dividirán grandemente: unos querrán comer y vestir barato sin pensar en la paralización del trabajo nacional; otros querrán fomentar este trabajo, importándoles un bledo la carestía del pan, de la carne, del vino, del vestido, etc. ¿Tendrán aquéllos derecho a imponernos la holganza forzosa y la miseria? ¿Lo tendrán éstos a obligarnos a trabajar como bestias y a concluir también por la holganza y el hambre cuando las consecuencias del sistema hayan llegado a su límite?

Según los partidarios de la ley del número, la

verdadera solución la poseen unos cuantos millares de imbéciles que, por ser los más, gozan del supremo derecho de gobernarnos. La mayoría, en efecto, es la llamada a decir cómo se va más pronto a la miseria general; la mayoría acordará, con razón o sin ella, que el país perezca o por abundancia de productos importados, o por insuficiencia de los de propia fabricación; la mayoría tendrá el bárbaro derecho de condenarnos a muerte por hambre; la mayoría estará revestida de poder bastante para hacer lo que se le antoje sin miramientos ni cortapisas de ningún género.

Examinemos otro ejemplo.

A todos los españoles interesa por igual vivir en paz con los otros pueblos. Pero, en la China, supongámoslo, asesínase por fas o por nefas a unos cuantos españoles. Los ánimos se exaltarán, y, como siempre, los patriotas, sin perjuicio de quedarse en casa tranquilamente, clamarán venganza. Las gentes de buen sentido, o lo que es lo mismo, la minoría —hablamos siempre en la hipótesis del régimen de las mayorías supuesta verdadera—, pensarán que la muerte de unos cuantos españoles por otros tantos chinos no es motivo bastante para mandar irrefexiblemente al matadero de una guerra de exterminio a dos pueblos, cuando menos, indiferentes el uno al otro. Y, sin embargo, no será el buen sentido el que prevalezca, sino la voluntad ciega de una mayoría automática que tiene el derecho de obligarnos a matar y a morir.

¿Qué diremos de la organización del país? Es preciso vivir bien, y la vida social depende de las formas políticas adoptadas. ¿Preferiremos la República? ¿Aceptaremos la monarquía? ¿Optaremos por la centralización? ¿Seremos federalistas? La mayoría, la todopoderosa mayoría, decidirá. Si no quiero un rey, tendré que tragarlo. Si un Presidente, tendré que apechugar con él por mucho que lo deteste. Si unitarismo y federación me repugnan de igual mo-

do, cargaré pacientemente con la cruz pesadísima de su complicado mecanismo. ¿Y la cuestión de cultos? Tanto monta: crea o no, pagaré un culto y un clero y viviré y moriré en nombre de un Dios por la sapiente mayoría impuesta.

¿A qué amontonar más ejemplos?

Ya que la mayoría está capacitada para decidir sobre todas las cosas, deberá estar impuesta en todas las ciencias. Mas su ignorancia es tan grande como ilimitadas son sus prerrogativas. Ella, a pesar de todo, podrá imponer como regla de salud pública los mayores absurdos higiénicos. Ella podrá reglamentar las faenas agrícolas mandando que se siembre y se recolecte cuando se le antoje. Ella podrá llevar sus leyes al taller, a la fábrica y al hogar; y, a la hora de la muerte y en plena agonía, sus reglamentos acompañarán nuestra descomposición, siguiéndonos luego hasta dejar nuestros cuerpos siete codos bajo tierra.

Se nos dirá que no son tan ilimitados sus derechos. No obstante, ¿puede negarse que la mayoría se nos impone desde que nacemos hasta que morimos? ¿Puede negarse que higiene, trabajo, la existencia entera, por ella están reglamentados?

Y, en fin, si sus derechos tienen límites, ¿quién los determina? Filósofos, metafísicos, teólogos de la ley del número inventarán prodigiosos escamoteos de la verdad; pero, ¿quién habrá de fijar el límite si no la mayoría misma? ¡Limitarse voluntariamente, cercenar su propio poder! ¡Esta sí que es una obra de maravillosa prestidigitación!

Indudablemente. La ley de las mayorías no es la ley de la razón, no es siquiera la ley de las probabilidades de la razón. El progreso social se verifica precisamente al contrario, o sea por impulso de las minorías, o, con más propiedad todavía, merced al empuje del individuo en rebelión abierta con la masa. Todos nuestros adelantos se han realizado por virtud de repetidas negaciones individuales frente a

frente de las afirmaciones de la humanidad. Cierto que ésta, aceptando luego la hipótesis individual, ha coronado siempre la obra; pero el impulso no ha venido jamás de las mayorías.

Contra la opinión de la multitud, se descubrió un nuevo mundo y la tierra continúa dando vueltas y más vueltas por el espacio infinito. Contra la opinión de las mayorías, la locomotora resbala sobre los carriles y la palabra vuela del uno al otro confín con rapidez vertiginosa. Pese al parecer de nuestros mayores, se navega sin velas y sin remos y contra viento y marea. Y en fin, contra la opinión del gran número se surcará los aires y se navegará por las profundidades del océano,[5] del mismo modo que, en tiempo no muy lejano, se levantará de las ruinas del mundo actual un mundo mejor, presentido por unos cuantos ilusos, entre cuyo número tenemos el honor de contarnos.

Y ¿no han caído contra la opinión de las mayorías los reyes absolutos? ¿No han sido destronados los reyes constitucionales? ¿No hemos suprimido la esclavitud? ¿No hicimos otro tanto con la servidumbre? ¿No lo haremos muy pronto con el proletariado, última forma de dependencia entre los hombres? ¿No se registran en la evolución religiosa los mismos aspectos y modalidades, hasta el punto de que hoy el mundo pertenece a la negación del dogma, al libre pensamiento y, al ateísmo, a pesar de los poderes religiosos todavía subsistentes?

Toda, absolutamente toda la historia, es una negación de la ley del número, de la bárbara, sí, de la bárbara ley del número. Cada paso que hemos dado ha sido en lucha abierta con los demás. En ciencias y en artes, lo mismo que en política y economía, lo mismo que en la vida práctica, todo se ha hecho

5. Bien pronto los hechos han venido a darnos la razón, pues lo que afirmábamos hace muy poco tiempo se ha convertido en realidad muy rápidamente.

contra la voluntad y las decisiones de las mayorías.

¿Continuaremos cantando las excelencias del número, de la suprema ciencia y de la suprema razón de los más? ¿Juzgaremos aún poco menos que temerario poner en duda los derechos limitados o ilimitados de la mayoría?

IV

Ejemplos y errores de la ley de mayorías

Pasemos a otro orden de consideraciones.

Mañana, veinte, cuarenta, cien individuos constituyen una sociedad para fomentar la instrucción laica. Cada uno concurre con su fuerza moral, con su posición en la sociedad y con su dinero a la consecución de los fines que todos persiguen. ¿Podrá la mayoría disponer que, al día siguiente, todos los fondos y todo el valimiento de la agrupación se dedique a la enseñanza religiosa? Si no puede tanto, la ley del número queda negada, puesto que la limita. Si puede realizar nuestra hipótesis, la ley de las mayorías es la ley de la fuerza y la ley del despojo erigida en principio de justicia.

El buen sentido dice que, en todo caso, si los miembros de una sociedad difieren en los fines, la sociedad debe disolverse. Cada cual quedará así libre de asociarse con sus colegas en propósitos y satisfacer sus aspiraciones.

Podría ocurrir asimismo que, estando los asociados conformes en los fines, no lo estuviesen en los medios. Podrían querer unos que la enseñanza se contrajese a individuos que reuniesen ciertas condiciones. Podrían querer otros que se la diese a todos sin diferencia alguna. ¿Sería razonable que dominase

la restricción porque así lo quisiere la mayoría? Si así fuese, valdría tanto como levantar altares al privilegio y a sus mantenedores, poniendo por encima de la razón y del desinterés la ignorancia y el egoísmo. Y entonces, como siempre, la ley del número representaría el imperio de la fuerza y de la brutalidad.

A una diferencia tal de pareceres, ahora como antes, corresponde la disolución de la sociedad. Cada grupo, quedaría en libertad de obrar como mejor le pareciere, y la experiencia demostraría a todos cuál era el mejor camino para llegar al fin propuesto.

A los reparos que pudieran hacérsenos sobre la inestabilidad de las asociaciones, contestaremos por anticipado que, de la subordinación del pensamiento y de la conducta de unos socios a los de otros, nada duradero ni práctico puede esperarse y que, siendo la experiencia la gran piedra de toque de todas las contiendas, siempre será preferible la multiplicidad de las prácticas a la limitación de las ya habituales. Por otra parte, entendemos que toda agrupación debe concretar bien y con claridad los fines para que se constituye y los medios que ha de aplicar, cuidando siempre de mantener la independencia personal completa. Si esto se hace, nada o casi nada habrá que resolver luego; y aquellas cosas de poca monta, que son generalmente indiferentes a los socios porque su ejecución no vale la pena de dividir las opiniones, se las resolverá de común acuerdo y sin agitaciones estériles. Por lo general, en las sociedades reglamentadas y sometidas a la ley del número, no son las mayorías las que deciden estas pequeñas cuestiones, sino la voluntad de los más activos, sean pocos o muchos. En estas agrupaciones privadas, en que la ley no tiene la trascendencia de un principio general, de una ley propiamente dicha, ocurre, no obstante, lo mismo que en la sociedad política. Un pequeño

núcleo de individuos lo arregla todo, de todo dispone y todo lo hace.

El que haya pertenecido o pertenezca a sociedades de recreo, de cooperación, de política, etc., habrá visto o verá producirse continuamente en su seno luchas violentas por verdaderas bagatelas. A pesar de la pretendida ley, no se vive un momento en paz bajo la tutela sapientísima de las mayorías. Por la cosa más trivial se encrespan, se irritan y tratan siempre de imponerse, con razón o sin ella; casi siempre sin razón. Esto demuestra precisamente su arbitrariedad, pues que provoca y no tolera la rebeldía, y puesto también que, a su pesar, las cosas sociales marchan en el más complejo desbarajuste cuando de lo que se trata es exactamente de lo contrario.

¿Y nada nos dice la ineficacia de la pretendida ley? ¿Nada sus negativos resultados? ¿Nada sus mil perturbaciones?

¿Cómo explicarse la persistencia de la generalidad en afirmar y sostener la ley del número, no obstante tantos hechos y tantas pruebas que la destruyen?

¿Cómo se explican todos los errores humanos? De un lado, por el interés de los favorecidos en educarnos en la preocupación. De otro, por la preocupación misma heredada y transmitida de unos a otros durante siglos.

En último término, los más sinceros convienen en que es razonable cuanto se diga contra el régimen de las mayorías; pero no comprenden cómo pueden hacerse las cosas de otro modo en sociedad. Reconocen que el hábito de los andadores es pésimo y no se imaginan, sin embargo, la posibilidad de echar a andar sin ellos.

Apenas una ley es promulgada por la mayoría supuesta o real, multitud de descontentos pide que se la reforme, que se la modifique, y lo pide precisamente a los que la han redactado; votado y pro-

mulgado. Hágase o no la reforma, el caso es que la mayoría, o sus representantes, se han equivocado, que se equivocan todos los días. Y es siempre a la una y a los otros a quienes se pide que deshagan un error que no tienen por tal.

Es el fruto natural de la gran superstición política de los parlamentos derivada de la superstición de las mayorías. Es el mundo terráqueo inmóvil en el centro del Universo, a pesar de todas las demostraciones y experiencias que enseñan lo contrario.

V

Derecho social y libre personalidad

¿Comprende, lector, cómo se genera y desenvuelve la preocupación? ¿Sondeas ahora toda la extensión del mal? ¿Penetras hasta el fondo de este fetichismo por el número que labra todas nuestras desdichas? ¿Adviertes el lento trabajo de la gota de agua que cae en nuestro cerebro desde que nacemos hasta que morimos y que perpetúa la superstición y la agranda hasta asfixiarnos?

Si no eres masa muerta para la razón, comprenderás también por qué se nos enseña como axiomático el principio de lucha entre los humanos, que arroja a los hombres los unos contra los otros como a fieras en el circo; comprenderás por qué se nos educa en la creencia de que el mundo no puede marchar adelante si no es entre escombros y cadáveres; comprenderás asimismo que, para justificar el predominio de unos pocos se falsifique la ciencia, se corrompa la instrucción y se desmoralicen las costumbres. Es preciso hacer creer a todo el mundo en la fatalidad del mal y en la nece-

sidad continua de la guerra, sobre todo en tanto que los de abajo no la declaren a los de arriba.

Semejantes enseñanzas son el veneno de muchas inteligencias lanzadas a la desesperación y al pesimismo para anular su fuerza de oposición o ganar su indiferencia.

No es, por ley de naturaleza, fatal la lucha entre los hombres, ni lo es tampoco que todo adelanto se verifique mediante guerras de exterminio, porque, si el imperio de la fuerza, que es la expresión concreta de la pretendida supremacía de las mayorías, fuese anulado, todo progreso habría de realizarse pacíficamente, mediante la rápida o lenta aceptación de la mejora por la generalidad de los hombres. El dominio de la fuerza es transitorio, porque se deriva de la organización guerrera de la sociedad que proclama el derecho del más fuerte dando al artificio todo lo que arrebata a la Naturaleza. Si la sociedad se organizase para la paz y el trabajo; si se organizase para la cooperación, en lugar de organizarse para la lucha, ya que en el resto de la naturaleza el mutuo apoyo entre los seres tiene tanta o más importancia que el principio del combate por la vida, la fuerza, a falta de órgano que la expresase, se anularía, dejando ancho campo a la razón para elegir sus derroteros por la experiencia o el contraste de las diversas aplicaciones de la actividad humana.

Pero, lo que realmente se discute al tratar de la ley del número es un misticismo político que urge desterrar, es el misticismo político del derecho social, en cuyo nombre se han formado mil partidos y mil escuelas con la vana pretensión de regenerar el mundo desde las alturas del poder y por los mismos medios en principio rechazados. Lo que de hecho se discute es si la colectividad puede dictar reglas a sus componentes; porque si puede, no hay otro medio de que ejercite aquel derecho que la aplicación de la ley del número; y si, por el

contrario, no tiene aquel poder, el imperio de la mayoría carece de fundamento.

¿Qué es la sociedad? Menos que un agregado o una suma, pues se dan en ella multitud de sumas, pero no una resultante total definida y concreta.[6] Y una agrupación de individuos, un agregado si se quiere, ¿es algo distinto de éstos, que puede más y vale más que éstos?

¿Es la sociedad acaso un ente superior, con personalidad propia, diferenciada de sus componentes? En rigor, la sociedad es una abstracción de nuestra mente necesitada de expresar de algún modo un conjunto ideal más bien que real.

Así como del todo y de la nada no poseemos sino abstracciones que la observación cotidiana de lo limitado y concreto nos sugiere, así de la sociedad, como conjunto, no poseemos más que una simple idea derivada de una operación mental necesaria.

Si, pues, la sociedad carece de personalidad efectiva, ¿dónde existe la razón del pretendido derecho social? ¿Qué es en sí mismo este derecho? Nada; una metafísica, una teología política. Es la superstición religiosa desarrollada y fomentada en el orden de la vida ordinaria.

Así como en nombre de la superstición religiosa han sido sacrificados miles de seres generosos que vivían para el porvenir y se ha condenado, excomulgado y proscrito la verdad continuamente, así en nombre de la superstición política del derecho social es sacrificada la personalidad humana, desconocido y atropellado el derecho individual, ahogada en sangre la verdad que formula atrevidamente el hombre de ciencia, o el que generosamente pretende poner término a las desdichas de sus se-

6. Ya hemos dicho en otra parte que la sociedad se reduce al sencillo hecho de que los individuos se hallan, más o menos, los unos en presencia de los otros.

mejantes, o el que, en fin, trata de hacer valer su propio derecho ante la fuerza brutal del número.

Al amparo del derecho social, por causa de salud pública, como dicen los revolucionarios místicos, se impone al individuo toda clase de torturas y vejámenes. Al amparo del derecho social, y siempre por causa de salud pública, se sacrifica cuanto estorba, se mutila diariamente este mismo cuerpo social elevado a la categoría de ser superior y todopoderoso. Si es preciso cortar la cabeza a veinte mil o cien mil seres humanos para que los demás obtengan tales o cuales ventajas, siempre ficticias, caerán bajo el hacha del verdugo cien mil o veinte mil cabezas humanas. Si es preciso cercenar derechos y libertades, será todo cercenado con tal de que la vindicta social quede satisfecha. Si es necesario llevar al matadero del campo de batalla dos o más pueblos, que ningún rencor tienen entre sí, al matadero serán llevados, sin que por esto se estremezca la conciencia de los sabios legisladores que, en nombre del derecho social, cuidan y velan por la salud de la humanidad. El derecho social es la encarnación política de la idea de Dios. Cuanto en nombre de esta última idea se ha impuesto a la humanidad, haciéndole recorrer un calvario de sufrimientos terribles, se nos impone hoy en nombre de la primera por los revolucionarios *sui generis* de la política, obligándonos a caminar bajo la acción de continuos suplicios morales y materiales.

Frente al pretendido derecho social, urge levantar muy alta la bandera de la individualidad libre. Frente al despotismo del grupo, es menester reivindicar la independencia y el respeto de la personalidad humana.

Mi derecho, mi libertad, mi salud, mi bienestar, valen tanto como el derecho, el bienestar, la libertad y la salud de los demás. No tolero ni consiento la imposición ni de uno ni de ciento. La fuerza numérica es para mi nula. Cada uno es libre de

obrar como le plazca. Si los hombres necesitamos prestarnos auxilio, y si lo necesitamos, libremente debemos buscarlo, asociándonos, cooperando a los fines comunes. Pero esto lo haremos, y queremos hacerlo, por nosotros mismos, por volición propia, no por imposición de nadie.

El derecho social, juntamente con la ley de las mayorías, representa la eterna tutela de los pueblos, el sacrificio del individuo, la anulación del pensamiento y la muerte de los más caros afectos. Contra esta nefasta doctrina, el socialismo revolucionario proclama la completa independencia personal y la libertad de acción para todos los humanos, en un mundo de igualdad, de solidaridad y de justicia.

VI

El derecho social legislado es disgregante. El respeto al hombre es principio operante y cohesionador. — Contra la ley y el sufragio, la razón y el libre acuerdo

Demostrada la falsedad de la práctica y de la teoría de la ley del número, imposible reconocer de qué lado está la razón entre los diversos grupos sociales que se disputan la dirección de la cosa pública, y afirmando también, frente al pretendido derecho de las mayorías, el derecho individual, correspóndenos ahora desenvolver el principio correlativo a nuestras negaciones y contrastarlo en la práctica.

Frente al derecho social, expresión del despotismo de las camarillas, frente al principio autoritario y gubernamental, en que descansa la legislación, afirmamos el principio del contrato libre como me-

BIBLIOTECA

dio e instrumento de relación entre los hombres.

De la libertad de acción se deduce inmediatamente la idea del contrato. Cada individuo, dueño de sí mismo, debe entrar y entrará seguramente, a impulso de las necesidades sentidas, en relaciones de reciprocidad con sus afines en profesión, en gustos y en tendencias. Hoy mismo son las necesidades las que ponen en contacto a unos individuos con otros, los que impulsan a los grupos a entenderse para sus fines comunes. El gobierno, con todo su complicado mecanismo, sólo alcanza a perturbar la armonía de las relaciones sociales. En el orden del trabajo, de la producción y el consumo, el contrato es el principio fundamental de todo organismo; la mutua conformidad de las partes, la única garantía de existencia regular; la libertad, el solo medio de salvar todas las diferencias. Asimismo, en el orden de las relaciones morales, las costumbres son las que regulan la evolución de la vida humana.

Eliminado todo obstáculo, toda coacción gubernativa o legislativa al desenvolvimiento individual y colectivo, la evolución de las costumbres, la evolución de los métodos de convivencia social, lo mismo que la de las personas y las cosas, el progreso, en fin, en toda su generalidad, podrá verificarse libremente.

Pretendemos que aquello que se desata con violencia y con violencia se rompe, se desate y se rompa pacíficamente. Toda cohesión o disgregación inevitable como producto de imperiosas necesidades, debe producirse, antes que por la lucha y la fuerza, por la espontánea y terminante manifestación libérrima de los elementos que tales necesidades sientan. Proclamamos la teoría de la libertad en toda su pureza. Queremos que los individuos y los grupos, en igualdad de condiciones colocados, puedan libremente entenderse, buscarse, unirse o separarse. Queremos la asociación de los hombres como resultado de la iniciativa y de la espontaneidad

individuales, no como imposición de un órgano cualquiera, político, económico o religioso. La federación de libres productores será el resultado inevitable de la autonomía personal. Esta organización, ajena a toda uniformidad legislativa, revestirá necesariamente los caracteres de la más completa variedad de formas, medios y fines. De acuerdo con la heterogeneidad de la vida y con el desenvolvimiento amplísimo de la industria y de la ciencia, la multiplicidad de agrupaciones, de propósitos, de métodos, corresponderá armónicamente a la inmensa variedad de las necesidades. Podrán los grupos modificarse y corregirse libremente cuantas veces lo quieran sus componentes. Podrán disolverse, formarse de nuevo, fraccionarse o congregarse, cuantas veces sean necesarias. Si una agrupación no estuviere de acuerdo con otras agrupaciones, libre sería de seguir su camino sin que nadie pudiera impedírselo. Si un individuo disintiese de sus coasociados, podría libremente asociarse a otros con quienes estuviese de acuerdo. Sólo a esta condición la vida social puede desenvolverse armónica y pacíficamente; sólo a este precio el orden se producirá como resultado inmediato y necesario de la más completa libertad personal.

Podrá argüírsenos que pretendemos la vuelta al estado primitivo, al estado salvaje. A esto contestaremos que nuestra flamante civilización tiene mucho que envidiar a este estado primitivo de que se habla con desprecio y ligereza nada justificados.

Aparte el hecho de que la organización que defendemos corresponde bien a la heterogeneidad indefinida de la vida actual; aparte asimismo la evidencia de que nuestros adelantos no permiten la vuelta al salvajismo, porque cualquiera que sea el régimen social en que vivamos subsistirán siempre las conquistas del progreso y de las ciencias, poseemos buen número de datos para afirmar que se encuentra latente en las sociedades primitivas el ver-

dadero principio de la vida social, oscurecido o anulado en las nuestras por la guerra permanente en que nos debatimos.

«En las pequeñas sociedades no desarrolladas —dice Spencer—, donde ha reinado por espacio de siglos una paz completa, nada parecido existe a lo que llamamos gobierno; no hay en ellas ninguna organización coercitiva, sino todo lo más alguna supremacía honoraria. En estas comunidades excepcionales, que no son agresivas y que por causas especiales se ven libres de toda agresión, son tan raras las desviaciones de las virtudes fundamentales, veracidad, honradez, justicia y generosidad, que basta para contenerlas con que la opinión pública se manifieste de vez en cuando en asambleas de ancianos convocadas a intervalos irregulares.»

Los vehdas de los bosques, completamente salvajes, dice Hartshone, sin ninguna organización social, miran como inconcebible el que «alguien pueda apoderarse de lo que no le pertenece, herir a su compañero o proferir una mentira».

Los bechuanas —*Viajes al interior del Africa meridional,* por Burchell— «obedecen a costumbres de larga fecha».

Entre los hotentotes koranna, «cuando los antiguos usos no lo prohiben, cada cual se cree con derecho a lo que estima justo a sus propios ojos». (Thomson, *Viajes por el Africa Meridional*).

Los araucanos «sólo se guían por costumbres primitivas o convenciones tácitas». (Thomson, *Diccionario geográfico,* e *Historias de América,* por Alcedo).

De los dyaks, dice Bajah Brooke, que parece que las costumbres se han erigido sencillamente en ley, y su violación se castiga con una multa. (*Diez años en Sarawak*).

Entre los indios norteamericanos, como los snakes, que carecen de gobierno, se respeta la propiedad de los caballos. Entre los cipewayas, que no tie-

nen gobierno regular, la caza cogida en redes de particulares se considera como de propiedad individual. (Schoolcraft, *Expedición a las fuentes del Mississipi.*)

Muchos hechos análogos podrían citarse acerca de las costumbres de los aths, de los comanches, de los esquimales y de los indios del Brasil. «Entre los varios pueblos no civilizados —añade Spencer— se ha establecido la costumbre de respetar el derecho del fruto que crece en el campo que se rotura, aunque no el suelo mismo.»

¿No es verdad que es superior a todo esto el robo organizado, el robo legal de los pueblos civilizados? ¿No es verdad que nuestras grandes inmoralidades, nuestras depravaciones sin número, nuestros crímenes sin cuento, nuestra decadencia terrible en las costumbres nos colocan a cien mil codos sobre el nivel de esos pobres salvajes, de esos bárbaros despreciables?

Y no hablemos de las virtudes fundamentales, veracidad, honradez, justicia y generosidad. Los desdichados vehdas, los araucanos, los hotentotes, los bechuanas, todos los pueblos primitivos, tristemente embrutecidos, tienen mucho que envidiarnos.

No obstante los citados hechos y muchos más que pudiéramos agregar, es tan poderoso el fetichismo gubernamental, tan honda la superstición legislativa, tan arraigada la fe en las santas omniscientes mayorías, que se continuará afirmando enfáticamente la ridiculez de un pretendido retroceso, de una vuelta absurda al barbarismo en lo que tiene de más repugnante por la animalidad originaria de la especie humana.

Ni aun se producirá el convencimiento como el ejemplo de lo que hoy mismo ocurre. Infinidad de asuntos se regulan por las costumbres más bien que por las leyes, y muchas veces contra las leyes mismas. El comercio hace crédito sin necesidad de ley alguna, y gran parte de su desenvolvimiento se

verifica fuera de lo legislado. Las más complicadas relaciones mercantiles se establecen mediante convenios y obedeciendo a costumbres de larga fecha. Los códigos han llegado algo tarde y son una verdadera perturbación. Ni aun sirven para castigar la mala fe, puesto que las quiebras fraudulentas salvan todos los diques.

En las relaciones públicas y privadas, en los asuntos de industria y trabajo, en toda la vida social, las costumbres están por encima de las leyes. Muchas de éstas son letra muerta para las gentes. Las leyes son realmente una intrusión en la vida de los pueblos; son las mañas de una trampa que sólo conocen bien los abogados y los picapleitos. En cambio, las costumbres, con su inmensa diversidad de nación a nación, de comarca a comarca y de pueblo a pueblo, regulan todos nuestros actos y constituyen toda nuestra vida. Y por esto los hombres necesitan librar su existencia entre rebeliones continuas y subterfugios de toda especie. Mas, como para esquivar los efectos de la ley, para obrar conforme a la propia voluntad, es menester deshonrarse y ser injustos y egoístas, sobreponiendo a toda consideración el particular interés, resulta asimismo que la ley, engendrada por las mayorías, es la causa de todos nuestros males y la negación absoluta de la integridad personal y de la libertad humana, en beneficio de un gran número de imbéciles o de una minoría de tunantes.

Pues, si la vida sencilla y práctica de algunos pueblos, fuera unida a la realidad de una existencia civilizada y en contra de la ley, prueba que el procedimiento de las mayorías, a más de falso, es innecesario y perjudicial, ¿qué diremos a los incrédulos, a los fanáticos del número, a los adoradores del fetiche moderno?

Cerebros atrofiados, son incapaces de comprender la existencia social por su lado verdaderamen-

te positivo y sólo aciertan a verla por su lado artificial. La preocupación política les ciega y es inútil todo esfuerzo por devolverles la vista. Aún dudamos que sean susceptibles de injerto en un mundo nuevo y capaces de adaptación a nuevos métodos de vida.

VII

Ejercicio y práctica de la asociación basada en la libre experiencia

Y bien, se nos dirá: mostradnos cómo podrán arreglarse los grupos sociales sin apelar al sufragio, por que, entre las sociedades primitivas y la actual, hay, sin duda, una enorme diferencia, la esfera de acción de ésta, relativamente a las otras, es infinita. Los medios y los fines son concretos y determinados en aquéllas, variadísimos e indeterminados en ésta. Damos de barato que constituyáis asociaciones de producción, cambio y consumo, que cada cual pueda arreglarse como mejor le cuadre, que todos gocen de los mismos derechos y de los mismos medios de vida; ¿cómo procederéis prácticamente?

Pues, del mismo modo que se procede hoy en el comercio y en la industria. He aquí una sociedad mercantil; formulado el contrato de sociedad, los asociados no tienen nunca que apelar al sufragio. Cada cual tiene, bien determinadamente, una función que cumplir. El que administra lo hace según las reglas de la contabilidad. El que dirige, según las prescripciones técnicas que se le alcanzan. Jamás se les ocurre someter a votación la marcha regular de los negocios. Si alguna vez los asociados

tratan de emprender nuevos trabajos, o ensanchar la esfera de sus negocios, es siempre a cambio de la conformidad de todos. Si esta conformidad no existe, la sociedad continuará limitándose a lo que previamente se había contratado. Esto ocurre todos los días. Pero si por acaso, lo que es muy excepcional, parte de los socios se empeña en seguir nuevos derroteros, entonces procédese inmediatamente a la disolución de la sociedad. Descartamos el caso rarísimo de que la divergencia acabe en pleito ruidoso, porque, no mediando el privilegio de la propiedad, no pueden producirse estos litigios de intereses, y toda otra diferencia personal siempre podrá ser arreglada por amigables componedores en una sociedad sin gobernantes y sin jueces privilegiados.

¿Es o no es real el caso que citamos? ¿Puede o no puede generalizarse?

Evidentemente sí es real y sí puede generalizarse.

Pues, apliquemos este método a las futuras asociaciones productoras, resolviendo, al aplicarlo, ejemplos prácticos que nos han sometido en ocasiones obreros a quienes nos unen lazos de amistad y compañerismo. Se trata, por ejemplo, de una asociación de mecánicos constituida para atender a las necesidades de tal o cual rama de la producción. Al asociarse, contarán, naturalmente, las condiciones del trabajo, fijarán la marcha regular de sus asuntos y determinarán bien las relaciones de reciprocidad a que cada uno se obligue. Si la conformidad no existe, la sociedad no llegará a constituirse. Lo mismo que hoy, cada grupo se formará con los elementos que se hallen de acuerdo. Podrá suceder entonces que en vez de una sociedad, haya veinte, en lo que no vemos mal alguno, tanto menos cuanto que, por ley de necesidad, esas diversas asociaciones tenderán a condensarse, a fundirse en una sola. La experiencia enseñará a todos el camino común, si realmente no hay más que uno.

Examinemos algunos casos particulares. He aquí un taller de fundición regularmente organizado, conforme a nuestro punto de vista. No creemos que haya quien suponga imposible tan poca cosa. Llega el verano, decíanos un querido amigo nuestro, y las condiciones del taller hacen penoso el trabajo. El techo es de zinc, la ventilación deficiente y, por tanto, el calor insoportable. ¿Qué haríamos? ¿Trabajar solamente las primeras horas de la mañana? Habría muchos que preferirían cualquier cosa a una madrugada. ¿Trabajar unos por la mañana y otros por la tarde? La naturaleza de la faena impondría, probablemente, la simultaneidad de los trabajos. Habría necesidad de adoptar un acuerdo, o someterse a una dirección cualquiera.

Pues bien, la contestación es sencilla. Lo primero que habría que hacer sería modificar las condiciones del taller, ventilarlo, impedir la entrada directa de los rayos solares, arreglarlo todo, en fin, de tal modo que el trabajo pudiera realizarse en buenas condiciones. Seguramente todos estarían conformes con esta disposición. Una vez conseguido esto, el problema carece de toda gravedad. Si la naturaleza de la faena lo permitiera, lo inmediato es que todos se conformasen a trabajar juntamente durante las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde. Porque, si en todos hubiese interés directo por sostener la asociación para cumplir sus fines, y esto no cabe negarlo, es indudable que todos se impondrían y todos aceptarían un pequeño sacrificio.

Finalmente, la cosa es de tan poca monta que, de todos modos, habría que establecerse el necesario acuerdo. El sufragio nada resolvería en este caso. Lo que hoy hacen obligados por el amo, ¿no habrían de hacerlo por su propio interés? No debe olvidarse que nunca se está más dispuesto al trabajo y al sacrificio que cuando hay en ello interés personal. Supongamos ahora una asociación de sombrereros.

Supongamos una fábrica, un taller de fula y plancha como el de fundición constituido, administrado y dirigido. Supongamos que los asociados tienen urgente necesidad de una máquina que simplifique sus operaciones y que invitan a los mecánicos a que les suministren el nuevo aparato que desean. Supongamos que se les ofrecen varias máquinas y que es preciso escoger una entre ellas y darle preferencia. ¡Necesariamente, se nos decía, habrá que someterse a la voluntad de los más! De ningún modo.

Lo cuerdo, lo que se les ocurriría inmediatamente a los asociados, sería emplear todas las máquinas presentadas y someterlas a la experiencia. ¿Por qué la ley del número, pudiendo prácticamente elegir? La experiencia, siempre la experiencia, mostrará cuál es la preferible. Y si todavía ocurriera que se hallasen dos o más máquinas en idénticas o parecidas condiciones, habría siempre una solución en aplicarlas simultáneamente durante un mayor tiempo hasta que se viera evidentemente cuál es la más ventajosa o si todas reunen iguales ventajas. Esto que hoy se practica, ¿por qué no ha de hacerse mañana?

En fin es indudable que, en lo futuro, podrán presentarse problemas de aplicación que no puedan resolverse por la experiencia. ¿Qué hacer entonces? Pues sencillamente acudir a la división de los grupos para que cada uno aplique su método especial; y, si el asunto fuera de tal índole que no mereciera que las asociaciones se subdividiesen o que hubiese necesidad de que todos los elementos permaneciesen unidos, surgiría naturalmente la conformidad en todos a guiarse, o por la opinión de los más inteligentes o por la de los más prácticos y —si falla ésta—, finalmente, por la del mayor número, porque en este caso, ciertamente excepcional, el hecho no tendría la importancia de un principio o ley de general y obligatoria aplicación, no tendría el carácter coercitivo que al presente tiene. Además,

sería puramente transitorio y sin consecuencia alguna para el resto del cuerpo social, toda vez que no se saldría de las aplicaciones de orden privado y del círculo de la colectividad determinada que *convencionalmente* lo aplicase.

Llevemos el análisis a casos de mayor trascendencia.

¿Cómo se arreglarán los agricultores para el cultivo de la tierra? ¿Quién fijará la marcha de los trenes, organizará el servicio de comunicaciones y el de transportes? ¿Cómo se distribuirá el trabajo y quién designará el personal técnico y administrativo? ¿Y qué se hará en cuestiones de enseñanza, asistencia y seguridad?

Preguntas son éstas cuyas respuestas podríamos excusar, porque en realidad no se nos puede pedir que determinemos *a priori* todo el desenvolvimiento de la vida social en lo futuro.

¿Pero es que realmente hay dificultad en contestarlas después de establecido el principio general en que ha de fundarse lógicamente el organismo social?

En primer término, haremos observar que, así como no se someten a la ley del número las cuestiones de medicina, las de mecánica, las de arquitectura y tantas otras, así tampoco deben someterse a dicha ley las cuestiones agrícolas, económicas, cuantas, en fin, tienen relación con la vida del hombre, sino, por el contrario, que tales asuntos, a semejanza de los primeramente citados, deben encomendarse a las personas instruidas en la materia, a las personas técnicas, con la condición general de someterse éstas a la crítica y al análisis de los que hayan de ejecutar sus consejos o prescripciones.

Así como aceptamos la opinión del médico, reservándonos siempre el derecho de rechazarla y adoptar la de otro en nuestro concepto más competente, así también en los demás asuntos podemos aceptar las opiniones de los inteligentes, reserván-

demos, empero, el derecho de sustituirlas por otras que puedan parecernos más acertadas.

En los asuntos de agricultura, por ejemplo, es el perito, el agrónomo, el llamado a determinar qué clase de cultivo es propio de cada tierra, qué labor es la más adecuada, cuáles abonos deben ser preferidos. Para esto necesariamente han de entrar en las asociaciones agrícolas los llamados a cumplir esa función técnica. ¿dónde irían, si no?

Podrá ponerse en duda que los campesinos acepten su concurso, a lo que responderemos que sería ciertamente de lamentar, pero que habría de fiarse al tiempo el desarraigo de preocupaciones engendradas por este estado social y completamente ajenas al que presuponemos.

De todos modos, la labor de los competentes en agricultura consistiría en hacerse aceptar por los que hoy carecen de toda instrucción; ya sabemos cuánto puede la constancia del hombre de saber en persuadir por el cariño y la experiencia.

Además, aun en el caso de que los campesinos obrasen por su cuenta sin consejo ajeno, si tal puede llamarse al del agrónomo, no se les acurriría de seguro poner a votación las cuestiones de laboreo y cultivo de la tierra. Aun dentro de las preocupaciones actuales, tienen suficientes conocimientos para la acertada aplicación de su actividad a un trabajo que hacen constantemente.[7]

Si se trata de la marcha de los trenes, servicio de comunicaciones y transportes, parécenos que, no pudiendo poner un tren a disposición de cada productor, tendrán que organizar estos trabajos las colectividades de ellos encargadas, ajustándose a las necesidades generales. Como siempre, el personal técnico en vista de sus conocimientos en la materia y de los datos que arroja la estadística, pro-

7. Prescindimos voluntariamente de suponer en el campesino la cultura necesaria para ser su propio técnico.

cederá a disponer las cosas de modo que satisfagan dichas necesidades generales. Se nos dirá que en ello hay una preferencia que confiere derechos a esa mayoría sobre los demás miembros sociales; no es una preferencia sujeta a lo que disponga esa misma mayoría a tontas y a locas, sino una preferencia racional de la que hoy mismo nadie protesta.

Nosotros contamos siempre que el hombre, de hecho, nunca es totalmente libre, sino, como dijo Pi y Maragall, que *lo va siendo*. Queremos la libertad completa de acción y, al decir completa, decimos sin limitaciones que no sean naturales, sin limitaciones ficticias que el hombre mismo se crea al presente.

Es natural el hecho de que el hombre no pueda volar, porque para ello no está convenientemente dotado, y por tanto sería ridículo pedir para él la libertad de surcar los aires. Llegaría el caso de pedirla en el momento que tuviese medios de volar y hubiese algún obstáculo artificial que se lo impidiese. Pues, del mismo modo, el hombre no cuenta todavía con los medios para poder viajar a toda hora y como le plazca, y por ello es ridículo cuestionar acerca de su mayor o menor libertad, porque no puede hacerlo. Y, si el hombre dispusiese de estos medios, ya no habría contiendas, porque entonces, en esto como en todo, cada uno sería dueño de obrar a su antojo, sin perjuicio para nadie y sin tener que someterse a nadie, estuviese en mayoría o no.

De modo semejante habrían de resolverse las cuestiones de enseñanza, seguridad y asistencia. Cada colectividad aplicaría uno o varios métodos y la experiencia se encargaría de eliminar los ineficaces o los perjudiciales. Si el profesorado no estuviese de acuerdo en una localidad, por ejemplo, cada uno o cada grupo trataría de aplicar sus procedimientos particulares, resultando de ello bien en vez

de mal. Si la divergencia hubiera de someterse a las decisiones del número, que, por saber de todo, es incompetente en todo, entonces valdría la pena pasarse sin profesores, porque para nada serviría su ciencia ante la voluntad ciega de un puñado de hombres. Si los habitantes de una ciudad no estuviesen de acuerdo en materia de asistencia y seguridad contra accidentes imprevistos, ya tengan su origen en la naturaleza, ya en el hombre, tampoco habría por qué aplicar la ley del número, que daría en estos asuntos tan mal resultado como en los políticos. Cada asociación sería siempre libre, sola o de acuerdo con otras de proceder como mejor le pareciese. Otra vez la experiencia, y siempre la experiencia, probaría la eficacia de un sistema y la ineficacia del opuesto.

¿Y la distribución y retribución del trabajo?, se nos dirá. ¿De qué manera distribuye el trabajo actualmente una sociedad comercial o industrial como la citada al comienzo de este examen? ¿Cómo lo retribuye? Pues con arreglo a un contrato. Ni más ni menos. Esta es la vida del porvenir. Cada asociación productora contratará previamente todas estas cosas. Aplicaciones comunistas, colectivistas o mutualistas podrán tener justa traducción en la práctica. ¿No tendrán derecho para hacerlo los asociados? ¿No estarán en completa libertad para proceder como a todos les parezca mejor? La aplicación de la ley del número sería aquí de funestos resultados. Seguramente que en una fábrica de sombreros ni siquiera se discutiría quién habría de ocuparse de los trabajos de fula y quién de los de plancha. Pues, lo mismo ocurriría en los demás oficios, porque la vida práctica, la vida del trabajo, no es una metafísica fuera del alcance de los simples mortales, sino una cosa real en que cada uno es entendido. En la retribución habrá diferencias, pues que, en un lado, podrá tenerse en cuenta el esfuerzo personal y, en otros, no. Allí donde el es-

fuerzo personal se tuviere en cuenta, bastaría un simple pacto, siempre un contrato, para salvar todas las dificultades. En suma, todos nuestros asuntos se resolverían mediante sencillos convenios, y no será mucho que apliquemos al trabajo lo que se aplica en las mismas matemáticas. Entrad en los talleres, y los obreros os dirán si estos convenios son o no posibles.

Otro tanto ocurriría en el caso de que no se tuviera en cuenta el esfuerzo personal y sí las necesidades (comunismo). Siempre sería el convenio, el contrato mutuo, previamente determinado, la base de esta retribución del trabajo o distribución de los productos.

Todavía queda el escollo del personal técnico y administrativo.

Jamás se ha visto que una sociedad mercantil o industrial designe a su cajero por mayoría de votos, ni a su tenedor de libros, ni a sus auxiliares. La ley del número es una ley sin aplicación fuera de las sociedades políticas o que, sin serlo, tratan de imitarlas. En cada colectividad, todo individuo tiene, por sus aptitudes y por su capacidad, previamente designada su función. Y, si hubiere en alguna más individuos aptos para una función determinada que los necesarios, sería preciso que algunos se conformasen a desempeñar otra tarea cualquiera o que dejasen de pertenecer a la colectividad. Las necesidades de la producción regularían entonces, como siempre, la distribución del trabajo. Bajo pena de suicidio, los hombres se conformarían a ejecutar aquellas tareas más indispensables para la existencia general.

Todas las dificultades, que puedan amontonarse acerca del porvenir, se desvanecen como humo ante el desorden del presente... Los millares de obreros sin trabajo que agonizan en la miseria no se hallan en la holganza por preferencias ridículas a ésta o a la otra tarea. Si pudiesen responder al mandato de

sus necesidades, trabajarían voluntariamente en cualquier oficio a trueque de vivir.

Juzgamos innecesarios más ejemplos. Muchas asociaciones viven hoy sin gobernantes y sin sufragio. Lo que es verdad con relación a un cierto número de individuos, lo es con relación a otro mayor que aquél en una unidad. Lo que es verdad en este último caso, lo es asimismo aumentando otra unidad más. Luego lo es con relación a un número cualquiera de individuos. Esto es matemático.

La existencia de una sola agrupación de hombres, fuera del sufragio y del sistema gubernamental, prueba la posibilidad de que la sociedad entera viva sin gobernantes y sin votaciones, prueba que nuestra tesis no es una utopía, un sueño irrealizable, pues que todo se reduce a generalizar hechos prácticos de experiencia particular.

VIII

Contra la autoridad coercitiva y disgregante, el libre desarrollo de la inteligencia como influencia creadora y organizadora

Y bien, se dirá aún, batiéndose tras la última trinchera: ¿No será un amo cada uno de esos administradores? ¿No será un nuevo señor cada uno de esos directores técnicos? ¿No será cada una de estas asociaciones un nuevo poder enfrente de otros poderes? ¡Echáis abajo un mundo de autoridades y creáis otro nuevo!

Un administrador, o un director facultativo, son ni más ni menos que trabajadores en nuestra organización igualitaria. Faltos de privilegio de la propiedad, en vez de funciones de jefe, desempeñan

funciones de cooperación, porque es el privilegio de la propiedad el que crea y fomenta la tiranía de las jefaturas, el despotismo del amo. Quitad la propiedad, y se hace imposible toda supremacía autoritaria. Quitad el gobierno, y, recíprocamente, desaparece todo privilegio de apropiación.

Otro tanto ocurre con las agrupaciones productoras. Careciendo de la propiedad exclusiva de las cosas, de autoridad y fuerza para imponerse, su vida se reduciría necesariamente a cooperar con las demás asociaciones al cumplimiento ordenado y regular de los fines a todos comunes. Así como cada individuo necesita del trabajo de los demás para vivir, cada grupo necesita también de los otros para desenvolverse en condiciones regulares de la existencia. Ninguna asociación podrá vivir sólo de sus productos; tendrá necesidad, por el contrario, de una multitud de cosas que han de suministrarle otras asociaciones. El libre acuerdo se les impondrá forzosamente para establecer esas relaciones de reciprocidad y cambio, sin las cuales la vida no es posible ni ahora ni nunca.

Echamos, pues, abajo un mundo de autoridades artificiales, creadas y mantenidas por la fuerza, y levantamos sobre sus ruinas el mundo de la libertad con todas sus naturales consecuencias entre las que, ¿por qué no decirlo?, se encuentra la influencia y la autoridad, libremente aceptada, de la sabiduría y de la virtud, ya que nosotros no tratamos de destruir lo que es indestructible en la Naturaleza, sino todo aquello que el hombre ha creado, atándose de pies y manos, en la falsa creencia de que, sin la supremacía de la fuerza o del número, la vida social no era posible. Nosotros queremos destruir, no lo que es efecto propio de la vida de relación entre los hombres, sino cuanto éstos, en los comienzos y en el desenvolvimiento de la animalidad, han fomentado en guerra continua y sin tregua para afianzar los privilegios de la riqueza y

la fuerza preponderante de todos los poderes, religioso, político, militar y jurídico. No creamos un mundo nuevo de nuevas autoridades, porque no concedemos al hombre de ciencia autoridad oficial, indiscutible; porque no instituimos un organismo de sabios, y mucho menos de santos, que nos gobierne. Aceptamos, sí, cuando bien nos parece las opiniones de los más capaces por su saber o por su experiencia, lo mismo que aspiramos a que, de igual modo, sean aceptadas las nuestras y procuramos llevar el conocimiento de la ciencia a todos los hombres, incluyéndolos integralmente, para hacer aún más imposible todo vestigio de servidumbre personal. Trabajamos, en fin, por la completa emancipación del cuerpo y de la inteligencia, o, como diría un creyente, por la radical emancipación de la materia y del espíritu. Pero, así como no podemos escapar a las leyes físicas que nos gobiernan, siquiera consista el verdadero progreso humano en emanciparse de toda ley aun en el orden mismo de la Naturaleza, así tampoco podemos desentendernos brutalmente del consejo de la ciencia o del sabio, aun cuando pongamos nuestro empeño en emanciparnos por el conocimiento de aquélla, de toda influencia de éste.

Nuestro ultramaterialismo nos lleva a considerar al hombre sujeto a las leyes físicas, pero en pugna, siempre que le perjudiquen, por romper estas mismas ligaduras y tratando constantemente de redimirse, por la rebelión y por la sabiduría, de la brutalidad de toda fuerza que sobre él actúe. ¿Cómo, pues, hemos de admitir la autoridad infalible e indiscutible de ningún hombre? Su consejo es para nosotros simple materia de cambio, como lo es hoy mismo para los hombres cultos, para cuantos han abandonado la fe en todas las infalibilidades.

«En materia de zapatos —decía Bakunin, y le reproducimos para concluir—, yo consulto la autoridad del zapatero; en todo lo concerniente a edi-

ficios, canales o vías férreas, solicito la del arquitecto o la del ingeniero. Para cada ciencia especial, yo me dirijo a tal o cual sabio. Pero no consiento que ni el zapatero, ni el arquitecto, ni el sabio, me impongan su autoridad. Los acepto libremente y con todo el respeto a que son acreedores por su inteligencia, por su carácter, por sus conocimientos, pero reservándome siempre el incontestable derecho de crítica y censura. Yo no consulto en cualquier materia una sola autoridad, sino varias; comparo sus opiniones y, finalmente, escojo la que me parece más justa. Por esto mismo, no reconozco, aun en cuestiones especiales, autoridad alguna infalible; cualquier respeto que pueda tener a la autoridad y honradez de tal o cual individuo no me induce a tener una fe absoluta en él. Semejante fe sería fatal a mi razón, a mi libertad y aun al desenvolvimiento de mis ideas; me convertiría inmediatamente de un esclavo estúpido, en un simple instrumento de la voluntad y de los intereses de los demás.

»Si me inclino ante la autoridad ajena en un asunto dado y acato en cierto modo y en tanto cuanto me parece necesario sus indicaciones, y aun su dirección, es porque tal autoridad no me es impuesta por nadie, ni por Dios ni por los hombres. De otro modo yo la repelería con horror, dando al diablo sus consejos, su dirección y sus servicios, seguro de que tendría que pagar con la pérdida de mi libertad y de mi propio respeto tantos restos de verdad, envueltos en una multitud de falsedades como pudieran darme.

»Acato la autoridad externa en materias determinadas, porque no me viene impuesta más que por mi propia razón y porque tengo conciencia de mi incapacidad para poseer, en todos sus detalles, en todo su desenvolvimiento positivo, una gran parte de los conocimientos humanos. La más grande inteligencia individual no puede igualarse a la inte-

ligencia de todos a la razón colectiva.[8] De aquí resulta para la ciencia, tanto como para la industria, la necesidad de la división y de la asociación del trabajo. Dar y recibir, tal es la vida humana. Cada uno dirige y es dirigido a su vez. Por esto no hay autoridad fija y constante, sino un cambio continuo de autoridad y subordinación mutua, temporal y sobre todo voluntaria.

»Esta misma razón me prohibe reconocer una autoridad fija, constante y universal, porque no hay hombre alguno universal, capaz de abarcar en toda la riqueza de detalles, sin los que la aplicación de la ciencia a la vida es imposible, todas las ciencias, todas las ramas de la vida social. Y, si éste, prevaliéndose de ello, quisiera imponer su autoridad al resto de los hombres, sería necesario arrojar del mundo social a semejante ser, porque su autoridad reduciría inevitablemente a sus semejantes a la esclavitud y a la imbecilidad. Yo no creo que la sociedad deba maltratar a los hombres de talento, como precisamente sucede en nuestra época; pero tampoco creo que deba llevar tan lejos su complacencia con ellos, y menos aún que les conceda privilegios o derechos exclusivos cualesquiera que sean, y esto por tres razones: primera, porque frecuentemente podría tomarse a un charlatán por un hombre de genio; segunda, porque, con tal sistema de privilegios, podría convertirse en charlatán un verdadero sabio, y tercera, porque esto valdría tanto como darse la sociedad a sí misma un amo.

8. Entiendo que Bakunin, al hablar así de la razón colectiva, de la inteligencia de todos, se refiere nada más que a la suma de conocimientos de todos los hombres, que naturalmente no podrá jamás sobrepujar, ni aun igualar individuo alguno, por sabio que sea. Cualquier otro significado de la razón colectiva, sería puramente metafísico y concedería de hecho una superioridad al grupo social que, como se habrá visto, estamos lejos de admitir.

. . . . . .

»Mas, si bien rechazamos la autoridad absoluta, universal e infalible de los hombres de ciencia, nos inclinamos voluntariamente ante la autoridad respetable, aunque relativa, temporal y limitada, de los representantes de las ciencias especiales, pues nada mejor que consultarlos alternativamente agradeciendo mucho los preciosos informes que nos faciliten, a condición de que ellos reciban los nuestros voluntariamente en todas las ocasiones y en todas las materias en las que nosotros seamos más competentes que ellos. En general, no hay nada mejor que ver a los hombres dotados de grandes conocimientos, gran experiencia, gran inteligencia y, sobre todo, de gran corazón, ejerciendo sobre nosotros una influencia legítima y natural, libremente aceptada y nunca impuesta en nombre de una autoridad cualquiera, ya sea divina o humana. Nosotros aceptamos todas las autoridades naturales y todas las influencias del hecho, pero ninguna de derecho; toda autoridad, o influencia, de derecho oficialmente impuesta se convierte de un modo directo en opresión, en falsedad, llevándonos inevitablemente, como creo haber demostrado, a la esclavitud y al absurdo.

En una palabra: nosotros rechazamos toda legislación, toda autoridad y toda influencia privilegiada, oficial y legal, aun cuando provenga del sufragio, convencidos de que nunca podrá aprovechar más que a una minoría dominante y explotadora, en detrimento de los intereses de la inmensa mayoría a ella sujeta.

»Tal es el sentido en que nosotros somos realmente anarquistas.»

Ricardo Mella Cea: Cronología biobibliográfica [1]

1861 Nace en la Gamboa, Vigo. Hijo de José Mella Buján, sombrerero, federalista, y de Dolores Cea Fernández (su hermano Francisco será el delegado vallisoletano del Primer Congreso Obrero Español celebrado en 1870 en Barcelona), de profesión sus labores.

1867 Inicia sus estudios primarios en Vigo, que finalizan en 1873. R. Mella será un estudioso constante a lo largo de toda su vida. Paulatinamente irá adquiriendo conocimiento de diversos idiomas (francés, inglés, italiano) que desarrollará a través de sus lecturas y numerosas traducciones.

1875 Empieza a trabajar, a los 14 años, en una agencia marítima de Vigo.

1. Esta cronología biobibliográfica se ha redactado a partir de los siguientes estudios sobre Mella:

V. MUÑOZ, *Una cronología de Ricardo Mella*, «Reconstruir», n.° 61, VI-VII, 1969. (El más completo y exacto de todos ellos.)

V. MUÑOZ, *Antología ácrata*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1974.

F. URALES, *La evolución de la Filosofía en España*, «La Revista Blanca», Barcelona, 1934.

D. ABAD DE SANTILLÁN, *Septiembre de 1861: Nacimiento de R. Mella*, «Reconstruir», n.° 14, IX-X, 1961, Buenos Aires.

J. J. MORATO, *Líderes del movimiento obrero español (1868-1921)*. Edicusa, Madrid, 1972.

P. SIERRA, *Bibliografía de Ricardo Mella* «Tiempos Nuevos», n.° 5-6, mayo-junio y 7-8, julio-agosto, 1937. Barcelona.

1877 Ingresa en el partido republicano federal de Pi y Margall.

1878 Su discípulo, Pedro Sierra, señala que, en esta época, ya había fundado algunos periódicos y dirigía el quincenal «La Verdad». En dicho periódico R. Mella reprodujo una noticia, procedente de otra publicación, que molestó a José de Elduayen, cacique máximo de Vigo y ministro de Cánovas en distintas ocasiones. A consecuencia de dicho incidente, fue procesado y condenado a destierro en Madrid, donde permaneció durante dos años.

1881 Con tres amigos republicanos, funda en Vigo «La Propaganda», publicación semanal federalista (deja de aparecer en 1885) que, primero, ostenta el subtítulo: «Semanario Social Defensor de la Clase Trabajadora», y, que a partir del núm. 53, cambiará por: «Eco de la Clase Trabajadora».

Aparece en Madrid «Revista Social» (fundada por J. Serrano y Oteyza) con cuya ideología Mella se identificará rápidamente, apartándose del partido federal. En esta revista, empieza a publicar distintos artículos que le dan a conocer en el país y que llaman la atención por su admirable estilo y por la claridad y sencillez con que expone su pensamiento. En una carta, que Mella escribió en 1901 a F. Urales, confiesa su trayectoria ideológica y sus influencias: «...Era federal a los veintiún años; la «Revista Social» me decidió por el anarquismo, y, el 82, fui a Sevilla como tal. Proudhon influyó entonces grandemente sobre mis ideas. Más tarde Spencer. Conservó siempre cariño por los escritos de Pi y Margall. Actualmente leo lo que puedo y estudio de modo que no acertaría a determinar una influencia dada».

1882 Asiste al Segundo Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española, que se celebra en Sevilla, como representante de la Federación Local Libertaria de Vigo. En el debate originado en este congreso —debate que proseguirá durante años—, R. Mella propugna el colectivismo, posición que mantendrá el resto de su vida. Allí conoce al notario Juan Serrano y Oteyza, quien, a su regreso a Madrid, le presenta a su familia, dando lugar a que R. Mella entable relaciones amorosas con una de las hijas, Esperanza Serrano.

1883 Inicia sus estudios para graduarse como topógrafo, profesión elegida por él como medio para ganarse la vida.

1884 Conjuntamente con el vallisoletano Ernesto Alvarez, traduce del francés el libro *Dios y el Estado* de Bakunin, que aparece en el folletín de «Revista Social».

Se presenta a un certamen literario, convocado por el ayuntamiento de Vigo, con la monografía *El problema de la emigración en Galicia.* El jurado declara el premio desierto pues, aun cuando se han presentado algunos trabajos de calidad, éstos «obedecen a un radicalismo sociológico de inconveniente o de imposible aplicación». R. Mella apela al fallo del jurado: «...Soy hombre que repugno la autoridad, cualquiera que sea la forma en que pretenda imponérseme.»

1885 Se presenta al certamen socialista libertario, convocado por el Centro de Lectura de Reus, Tarragona —certamen cuyos trabajos constituirán una de las mejores antologías libertarias del país— con dos monografías que son premiadas: *Diferencias entre el comunismo y el colectivismo* y *El problema de la emigración en Galicia* (presentada anterior-

mente en el certamen del ayuntamiento de Vigo),

1886 Fallece en Madrid Juan Serrano y Oteyza.

1887 Gana un concurso por oposición para un puesto de topógrafo en Andalucía, donde permanecerá varios años.

Se casa con Esperanza Serrano Rivero.

En la revista «Acracia» de Barcelona, que dirige R. Farga Pellicer, publica *La reacción en la revolución,* donde preconiza el colectivismo frente a las tendencias regresivas de los comunistas libertarios. Este es el frente de lucha que mantendrá toda su vida.

1888 Funda en Sevilla, donde reside con su esposa, el periódico «La Solidaridad», que, en opinión de Max Nettlau, constituye «el último baluarte del colectivismo en España».

1889 En «La Solidaridad», publica el artículo *La Anarquía no admite adjetivos* contra el dogmatismo económico de los anarquistas. Con la asistencia de millares de obreros, se celebra en Barcelona (10 de noviembre) el Segundo Certamen Socialista, convocado por el grupo «Once de Noviembre». R. Mella presenta varios trabajos: *La Anarquía: su origen, progreso, evoluciones, definiciones e importancia actual y futura de este principio social* (galardonado con un artístico retrato en grupo de los Mártires de Chicago), *Breves apuntes sobre las pasiones humanas* (premiado con 30 pesetas), *La Nueva Utopía* (novela que hoy calificaríamos de política ficción), *El colectivismo* (premiado con 125 pesetas), *Organización, agitación, revolución* y, fuera de concurso, *El crimen de Chicago* (reseña histórica).

A partir de ahora todos los periódicos libertarios se disputan su colaboración («La Anarquía» y «La idea libre» de Madrid, «El Cor-

sario» de La Coruña, «El Despertar» de Brooklyn, Nueva York, «Ciencia Social» (1895-1896) de Barcelona, «Ciencia Social» (1897-1900) de Buenos Aires, «L'Humanité Nouvelle» de Bruselas, «Acracia» y «El Productor» de Barcelona, etc.). Nace en Sevilla su primogénito, Ricardo.

Funda, también en Sevilla, «La Alarma» («Anarquía, Federalismo»), periódico que sustituye a «La Solidaridad» (deja de aparecer en 1890).

1891 Pronuncia una conferencia en el Círculo Federal de Vigo sobre *Evolución y Revolución.*

1892 Nace en Priego, Córdoba, su primera hija, Alianza.

1893 En Córdoba, aparece, con una tirada de 22.000 ejemplares, el folleto *El 1° de Mayo,* sin nombre de autor, pero atribuido por Díaz del Moral a R. Mella, y, en Barcelona, otro folleto de 60 páginas titulado *8 de Enero - 10 de Febrero de 1893. Los sucesos de Jerez.* En la publicación libertaria «El Despertar» de Brooklyn, Nueva York, que dirige el barcelonés Pedro Esteve, aparece su trabajo *La Coacción moral.*

1894 Lee el librito del famoso criminalista Lombroso, titulado *Gli anarchici* (*Los anarquistas*), que formula una nueva aplicación de su teoría: en las características faciales de los anarquistas se hace patente su criminalidad.

Aparece su traducción de *La Anarquía* de E. Malatesta.

Nace su segundo hijo, Alberto.

1895 La familia Mella se instala de nuevo en Vigo, donde nace su tercer hijo Raúl (en febrero) y su segunda hija Esperanza (en noviembre).

1896 En Barcelona, se publica su primer libro *Lombroso y los anarquistas* en el que Mella refuta las teorías de Lombroso arriba mencionadas.

A consecuencia del sangriento y anónimo atentado, perpetrado en la calle de Canvis Nous de Barcelona al paso de una procesión religiosa, son encarcelados y torturados en el castillo de Montjuich gran número de anarquistas. José Prat escapa y se oculta en casa de Mella en Vigo.

1897 Con pie de imprenta en Brooklyn, Nueva York, aunque impreso realmente en La Coruña, aparece una recopilación documental titulada *La barbarie gubernamental en España,* obra de J. Prat y R. Mella, que se refiere a las torturas de Montjuich.

1898 En La Plata, Argentina, se celebra, el 15 de mayo, el Certamen Socialista Libertario Internacional. Participan con pseudónimo R. Mella, J. Prat y otros españoles.

1899 En Vigo, se publica *La ley del número,* folleto que «enjuicia la ficción democrática, la ineficacia de la ley de mayorías, la falacia del voto en el sindicato, en el municipio y en la vida en general de los pueblos».

Nace su tercera hija, Urania.

1900 Salen varios folletos suyos: *Del Amor: su modo de acción y finalidad social* (en Buenos Aires) y *Táctica socialista* (en Madrid). Asiste, como representante español, al Congreso Anarquista Internacional convocado en París y, aun cuando es oficialmente suspendido, algunos delegados (Mella entre otros) celebran varias reuniones privadas. Mella había preparado para el mismo su monografía *La cooperación libre y los sistemas de comunidad.*

1901 La familia Mella se traslada a Sariego, As-

turias, donde Mella participa, como topógrafo, en las obras de construcción de un ferrocarril asturiano.
En Madrid, aparece *La Coacción moral* en forma de folleto.
Nace en Sariego su cuarta hija, Flora.
Colabora en «La Revista Blanca» y «Tierra y Libertad» (de Madrid), «Juventud» (de Valencia), etc.

1902 En «La Revista Blanca», se publica *La bancarrota de las creencias* que combate el anarcojacobinismo cada vez más extendido en los medios ácratas («un grito de protesta contra la realidad del rebaño anarquista»). Ocasiona encendidas polémicas.

1903 En Valencia, aparece en forma de folleto el trabajo anterior seguido de *El Anarquismo naciente,* que es una ampliación del mismo tema.
Nace en Sariego su quinta hija, Alba.
Por iniciativa de la junta local de extensión universitaria, pronuncia una conferencia titulada *Las grandes obras de la civilización* en el Instituto Jovellanos de Gijón, evidenciando, sin embargo, sus escasas dotes oratorias. (Esta conferencia aparecerá publicada en 1904 en la revista barcelonesa «Natura».)

1905 Se traslada con su familia a Sotrondio, Asturias, donde nace su sexta hija, Luz.
Con la desaparición de la revista «Natura», de la que ha sido uno de sus principales colaboradores, R. Mella ya no dispone de prensa libertaria «libre» para publicar sus trabajos y se recluye en un prudente silencio que sólo será interrumpido por esporádicas colaboraciones en «Il Pensiero» (la revista de P. Gori y L. Fabbri), «La Protesta» (de Buenos Aires) y «El País» de Madrid

(donde escribirá contra los procesos subsiguientes a la Semana Trágica barcelonesa).

1906 En Barcelona, aparece su trabajo *A los campesinos.*

Nace en Sotrondio su séptima hija, Alicia.

1909 Salen en Gijón el periódico quincenal «Tribuna Libre» (en el que colabora sin firmar) y «Solidaridad Obrera», también quincenal.

1910 Instala definitivamente (hasta su muerte) su residencia familiar en Vigo, su ciudad natal. Nace su cuarto hijo, Mario.

Por idea suya, surge el periódico «Acción Libertaria» (primero en Gijón y posteriormente en Vigo por falta de imprenta) en el que colaboran R. Mella, J. Prat y A. Lorenzo entre otros.

1912 Al ser prohibido por orden gubernativa dicho periódico, reaparece en Gijón (1912-1913) con el nombre de «El Libertario» y, al ser suspendido nuevamente, renace en Madrid como «Acción Libertaria», 2.ª época, en 1913-1914. Esta es una de las etapas de mayor madurez y actividad intelectual de R. Mella —como señala su discípulo Pedro Sierra—; en la que emplea diversos pseudónimos: Raúl, Mario, Dr. Allen. Sus artículos (*Los cotos cerrados, La gran mentira, Diálogos acerca del escepticismo, Más allá del ideal, Las viejas rutinas, La tristeza de vivir,* etc.) aparecen reunidos después en el volumen titulado *Plumazos* publicado en La Coruña.

La célebre Editorial Sempere de Valencia publica varios trabajos suyos, anteriormente divulgados, ahora corregidos y mejorados por su autor, en un libro titulado *Cuestiones Sociales;* y su prólogo y traducción del inglés de la obra de Kropotkin *La Ciencia moderna y el anarquismo.*

Inicia la construcción, como topógrafo, de la red de tranvías de la ciudad de Vigo, asistido por dos de sus hijos Ricardo y Alberto.

1913 Nace en Vigo su quinto y último hijo, Jorge (tiene doce hijos: siete varones y cinco hembras).

En Madrid, aparece su folleto *Cuestiones de la Enseñanza,* una recopilación de artículos sobre el problema de la enseñanza en los que preconiza la *enseñanza neutra* ante la pedagogía racionalista de Ferrer i Guardia, en boga en los medios anarquistas: «La escuela no debe, no puede ser ni republicana, ni masónica, ni socialista, ni anarquista, del mismo modo que no puede ni debe ser religiosa... Fuera de toda bandería, hay que instituir la enseñanza, arrancando a la juventud del poder de los doctrinarios, aunque se digan revolucionarios».

1914 Deja de aparecer «Acción Libertaria» en Vigo.

R. Mella es el director gerente de la Compañía de Tranvías de Vigo, puesto que desempeñará honesta y sencillamente hasta su muerte.

Ante la primera guerra mundial, R. Mella adopta una actitud aliadófila, pero, al renacer el anarquismo jacobinista, se retira casi por completo.

1916 Su retirada sólo se ve interrumpida por la aparición de la revista mensual «Renovación» (título sugerido por él, que desea una «renovación» frente al anarquismo jacobinista imperante), redactada por sus seguidores E. Quintanilla y P. Sierra. El artículo de cabecera del primer número, titulado *De la solidaridad,* es suyo.

1919 En Barcelona, en la Editorial Tierra y Li-

bertad, se publica su folleto *En defensa de la anarquía.*

1922 Aparece el postrer folleto publicado en vida de R. Mella, en Córdoba, *Doctrina y Combate.*

1925 El 7 de agosto, fallece R. Mella en Vigo. El entierro constituye una emotiva manifestación de duelo popular: millares de personas asisten al sepelio en el cementerio civil.

Sus amigos quieren recopilar y editar las *Obras Completas* de R. Mella.

1926 En Gijón el *Ideario* de R. Mella, con prólogo de su entrañable compañero de lucha J. Prat, que reúne los mejores y postreros trabajos suyos. Es el primer volumen de seis que agruparán toda su obra. El segundo tomo no aparecerá hasta 1934.

Acracia

1. ¿Qué es la propiedad?
Pierre-Joseph Proudhon. Prólogo de Mirko Roberti. Traducción de Rafael García Ormaechea (1903).

2. Historia del movimiento macknovista
Pedro Archinof. Prólogo de Volin. Traducción de Diego Abad de Santillán.

3. El movimiento anarquista en China
Robert A. Scalapino y George T. Yu.

4. «Mujeres Libres» España 1936-1939
Edición de Mary Nash.

5. Malatesta, vida e ideas
Vernon Richards.

6. Consultorio psíquico-sexual
Félix Martí Ibáñez.

7. Los trajes nuevos del presidente Mao. Crónica de la «Revolución Cultural»
Simon Leys.

8. La sociedad burocrática. Vol I: Las relaciones de producción en Rusia
Cornelius Castoriadis.

9. La anarquía según Bakunin.
Edición a cargo de Sam Dolgoff con apuntes biográficos de James Guillaume.

En preparación

Cronstadt
Edición a cargo de Enrique Escobar.

El terror bajo Lenin
Jacques Baynac.

Discurso sobre la servidumbre voluntaria
La Boétie. Prólogo de Claude Lefort.

Diez años en el país de la mentira desconcertante
Ante Ciliga.